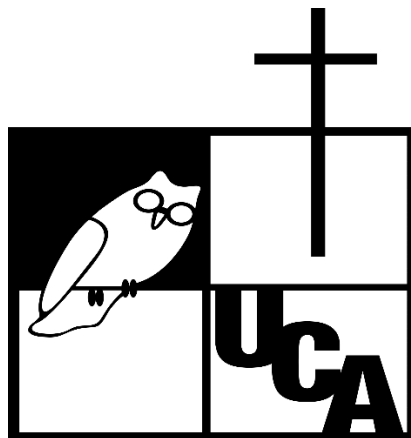


**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS**



**“CAUSAS, COSTOS ECONÓMICOS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA EL
PROBLEMA DE CRIMEN Y VIOLENCIA EN EL SALVADOR”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

QUITEÑO FLORES, CARLOS EDUARDO

ROMERO ACEVEDO, ERICK RENATO

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE 2016

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS**

**RECTOR
ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S. J.**

**SECRETARIA GENERAL
SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA**

**DIRECTOR DEL TRABAJO
EDGARDO ADOLFO PLATERO ALVARADO**

**SEGUNDO LECTOR
ARMANDO ANDRÉS ALVAREZ NAVAS**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la Virgen María por cubrirme siempre con su manto sagrado y darme fuerzas para emprender este proceso y guiarme siempre por el camino correcto.

A mis padres, por apoyarme siempre en todo aspecto de mi formación académica a lo largo de toda mi vida y por brindarme su cariño y comprensión que me dieron fuerzas para nunca rendirme. Así también a todos mis familiares, primos/as, tíos/as, abuelos/as, que siempre me animaron en éste proceso y me hicieron sentir que todo era posible si nos lo proponemos.

Al Doctor Edgardo Platero, asesor de ésta tesis, que con sus conocimientos y habilidades nos ha abierto un mundo de posibilidades de aprendizaje, así como también nos ha abierto los ojos para comprender mejor la realidad que atraviesa El Salvador. A mis catedráticos a lo largo de toda la carrera, por sus enseñanzas y sus consejos, que nos permitirán ser profesionales de éxito en el futuro.

A mis amigos y compañeros de carrera, en especial a Carlos Quiteño, compañero de tesis, y a mi novia, Malory Sermeño, por todos los momentos compartidos y motivarme a ser cada vez mejor y lograr todas las metas que me he propuesto.

- Erick Renato Romero Acevedo.

Le agradezco a mi padre y mi madre por apoyarme financiera y moralmente a completar mi deseo de convertirme en economista, y por siempre haberme cuidado desde pequeño. También le agradezco al Dr. Edgardo Platero por sus valiosos aportes y guía ofrecida amablemente durante la elaboración de esta tesis. Finalmente le agradezco a mi compañero y amigo Erick Romero por toda su dedicación y entrega en la elaboración de este trabajo y por darme su amistad durante tantos años.

- Carlos Eduardo Quiteño Flores.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: GENERALIDADES Y ASPECTOS CONCEPTUALES DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA Y DE SUS COSTOS ECONÓMICOS	3
1.1. ¿Qué se entiende por crimen y violencia y cómo se abordan desde el enfoque de salud pública?.....	3
1.1.1. Definición de crimen y violencia	3
1.1.2. Enfoque de la salud pública sobre la violencia.....	5
1.2. ¿Qué conocen los economistas sobre el crimen?	8
1.2.1. Economía del crimen	8
1.2.2. ¿Realmente los delincuentes son racionales?	10
1.3. ¿Cuáles son los principales determinantes del crimen y la violencia?	11
1.3.1. Factores individuales	11
1.3.2. Factores relacionales.....	13
1.3.3. Factores comunitarios.....	14
1.3.4. Factores sociales.....	16
1.4. ¿Cuáles son las consecuencias de tener elevados niveles de crimen y violencia?.	19
1.5. ¿Cómo se calculan los costos económicos y sociales de la violencia y el crimen?.	21
1.6. ¿Cuál es el nivel óptimo de persecución del crimen?	23
CAPITULO II: CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN	26
2.1. Crimen y violencia en El Salvador	27
2.2. Factores demográficos: Población joven y acelerada urbanización	32
2.3. Factores económicos y sociales: crecimiento económico, pobreza, desigualdad, educación, consumo de alcohol, salarios y empleo.	34
2.4. Conclusiones.....	49

CAPÍTULO III: COSTOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR	51
3.1. Evolución de los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador	51
3.2. Nueva clasificación de los costos económicos.....	57
3.3. Conclusiones.....	60
CAPITULO IV: RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A DISMINUIR LOS NIVELES DE CRIMEN Y VIOLENCIA Y DE SUS COSTOS ECONÓMICOS.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS DE HOMICIDIOS DE EL SALVADOR Y LAS TASAS DE HOMICIDIOS DE CENTROAMÉRICA, LATINOAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS (2000-2013)	28
TABLA 2: TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES DE LOS PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS EN EL SALVADOR (2008-2015)	30
TABLA 3: COSTOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR (VARIOS AÑOS)	54
TABLA 4: DATOS ACTUALIZADOS DE LOS COSTOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR (VARIOS AÑOS)	56
TABLA 5: MATRIZ DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS COSTOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA.....	58
TABLA 6: DATOS ACTUALIZADOS DE LOS COSTOS ECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR Y ORDENADOS SEGÚN OPORTUNIDAD.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: MODELO ECOLÓGICO DE LA VIOLENCIA.....	7
FIGURA 2: COMPARACIÓN ENTRE EL COSTO TOTAL Y MARGINAL DE PREVENIR EL CRIMEN Y EL COSTO SOCIAL Y MARGINAL DEL CRIMEN	25
FIGURA 3: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS EN EL SALVADOR DURANTE EL PERÍODO 2007-2015.....	29
FIGURA 4: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS POR 100,000 HABITANTES EN EL SALVADOR (1962-2015).....	31
FIGURA 5: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JOVEN SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN (1963 – 2014).....	33
FIGURA 6: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE VARIACIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN URBANA SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN (1963–2014).....	34
FIGURA 7: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA CONSTANTE (1992-2015).....	36
FIGURA 8: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO APROBADOS DE LOS JÓVENES (1996-2014).....	37
FIGURA 9: PORCENTAJE DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS AFECTADOS POR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR PARA EL AÑO 2015	38
FIGURA 10: COMPARACIÓN ENTRE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y LA TASA DE VARIACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (1991-2014)	39
FIGURA 11: COMPARACIÓN ENTRE LAS VARIACIONES DE LA TASA DE SUBEMPLEO Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS DE EL SALVADOR (1997-2014).....	40

FIGURA 12: COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI DEL INGRESO PER CÁPITA DE LOS HOGARES Y LAS VARIACIONES EN LA TASA DE HOMICIDIOS DE EL SALVADOR (1996-2014)	42
FIGURA 13: COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI PARA EL INGRESO PER CÁPITA DE LOS HOGARES Y LAS VARIACIONES EN LA TASA DE EXTORSIONES DE EL SALVADOR (2008-2014).....	43
FIGURA 14: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE HOMICIDIOS Y LA TASA DE INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL SALVADOR (2000-2014)	43
FIGURA 15: COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS DE VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL Y LAS VARIACIONES EN LA TASA DE HOMICIDIOS DE EL SALVADOR (1981-2014)	45
FIGURA 16: COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO REAL Y LA TASA DE VARIACIÓN DE LA TASA DE EXTORSIONES POR 100,000 HABITANTES DE EL SALVADOR (2008-2014)	46
FIGURA 17: COMPARACIÓN ENTRE LA TASAS DE VARIACIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS Y LA TASAS DE VARIACIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA DE ALCOHOL (1981-2011)	47
FIGURA 18: COMPARACIÓN ENTRE LA TASAS DE VARIACIÓN DE LA TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA TASAS DE VARIACIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA DE ALCOHOL (2008-2011).....	48

SIGLAS

AVISAS	Años de Vida Saludables Perdidos
BBC	British Broadcasting Corporation
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPALSTAT	Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNA	Comisión Nacional Antidrogas
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FGR	Fiscalía General de la República
FUNDASALVA	Fundación Antidrogas de El Salvador
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
FUNDEMOSPAZ	Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
IML	Instituto de Medicina Legal
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
LPG	La Prensa Gráfica
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MINED	Ministerio de Educación
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

MOxLAD	Base de Datos de Historia Económica de América Latina Montevideo-Oxford
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA	Observatorio de Violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas
PIB:	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
UCA	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

INTRODUCCIÓN

El Salvador se encuentra sumergido en un severo problema de violencia y crimen para el que no pareciera poder encontrar una salida. Con una tasa de 103 homicidios por cada cien mil habitantes, El Salvador cerró el 2015 como el país más violento del mundo. Sin embargo, a pesar que las tasas de homicidios de los últimos años han sido en extremo elevadas, en realidad los altos niveles de homicidios no son un problema reciente en el país, de hecho, ya en la década de los setenta del Siglo XX El Salvador se presentaba como el país más violento de América Latina. En definitiva, las estadísticas muestran que El Salvador siempre se ha caracterizado por ser un país con epidemia de violencia. Es en este marco como la violencia y el crimen han logrado posicionarse en la actualidad como dos de los principales ejes en torno a los cuales gira la agenda política del país.

A pesar de lo anterior, hasta hace poco la violencia era un tema muy poco estudiado en el país, especialmente entre los economistas. Lo anterior llama mucho la atención dado que desde el momento en que la violencia y el crimen repercuten sobre el bienestar social de la población deberían ser temas de mucho interés para los economistas salvadoreños, no obstante, a la fecha, la mayor parte de sus trabajos se han concentrado en la estimación de los costos económicos de estos fenómenos y de su impacto en la tasa de crecimiento del PIB. Asimismo, se ha identificado que la mayoría de las investigaciones realizadas sobre la violencia y el crimen en El Salvador han tendido a concentrarse en estudios cualitativos y muy pocos usan métodos cuantitativos en sus análisis. La realidad es que la violencia y el crimen son fenómenos en extremo complejos debido a que tienen múltiples causas y sus consecuencias pueden manifestarse en muchos ámbitos de la vida social y económica, por lo cual se considera que usar técnicas de investigación más modernas permitiría avanzar en la formulación de mejores políticas que logren asegurar la seguridad de la ciudadanía.

En este sentido, este trabajo busca identificar algunas de las brechas de conocimiento existentes en este tema y además proveer algunas posibles soluciones tomando en cuenta lo que la evidencia nacional e internacional ha demostrado que genera impactos positivos. Adicionalmente, este trabajo tiene por objetivo proveer de una base a partir de la cual el Departamento de Economía de la UCA pueda iniciar sus propias investigaciones relacionadas a la delincuencia y la economía.

Es importante recalcar nuevamente que los economistas deben jugar un papel más importante en la generación de conocimiento relacionado a esta problemática, debido principalmente a que estos cuentan con teorías y, más importante aún, tienen métodos de investigación que pueden ser utilizados para determinar empíricamente las causas de los elevados niveles de delitos cometidos en el país, así como métodos que pueden ser usados para realizar evaluaciones de impacto rigurosas sobre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el Estado.

Para tales fines, el presente trabajo de investigación se ha dividido de la siguiente manera: el capítulo uno provee del marco teórico necesario para comprender el fenómeno del crimen y la violencia en las sociedades. En el capítulo dos se analiza la relación existente entre el contexto macroeconómico y social y los niveles de crimen y violencia en El Salvador. El capítulo tres analiza la evolución de los costos económicos del crimen y violencia en El Salvador y, finalmente, el capítulo cuatro provee una serie de recomendaciones de políticas públicas que la evidencia nacional e internacional ha demostrado que son efectivas y que podrían ser aplicadas para disminuir los niveles de crimen y violencia en El Salvador, así como los costos económicos que estos generan.

CAPÍTULO I: GENERALIDADES Y ASPECTOS CONCEPTUALES DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA Y DE SUS COSTOS ECONÓMICOS

Este capítulo provee del marco teórico necesario para entender el fenómeno de la violencia y el crimen en las sociedades. El capítulo en su primera parte, define algunos conceptos claves que ayudaran a comprender a qué nos referimos cuando se habla de crimen y violencia. Asimismo, se explica en que consiste el enfoque de la Salud Pública aplicado la Violencia, el cual, es el que se utilizará en el resto del trabajo para abordar esta problemática. En la segunda parte, se hace una revisión bibliográfica de la *economía del crimen* y se analizan los aportes que los economistas han realizado hasta la fecha en el estudio de este fenómeno. En la tercera parte, se analizan los principales factores que la literatura pertinente establece como los determinantes más importantes del crimen y la violencia. En la cuarta parte, se analizan los impactos negativos en la sociedad como consecuencia de los elevados niveles de violencia y crimen. En la quinta parte de este capítulo, se hace una breve explicación de los métodos más utilizados para estimar los costos económicos y sociales del crimen y la violencia. Por último, en la sección seis, se realiza una revisión de la teoría del nivel óptimo de persecución del crimen.

1.1. ¿Qué se entiende por crimen y violencia? y ¿cómo se abordan desde el enfoque de salud pública?

Esta sección provee de los conceptos más básicos que se requieren para estudiar la dinámica del crimen y la violencia. Primero se definen conceptualmente ambos fenómenos y luego se realiza una breve explicación del enfoque teórico más comúnmente utilizado para abordarlos.

1.1.1. Definición de crimen y violencia

A inicios del nuevo milenio, la Organización Mundial de la Salud (OMS), preocupada por el aumento de los niveles de violencia en todo el mundo, decidió convocar a un grupo de expertos en temas relacionados a la violencia para que desde distintas áreas de estudio ayudaran a formar un marco teórico multidisciplinario que permitiera abordar la violencia. Para la construcción de este nuevo marco se consideró la metodología usada normalmente para enfrentar los problemas relacionados a la salud pública. Fruto de dicho trabajo, se logró formular el siguiente concepto:

“La violencia consiste en el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003, p.5).

La definición anterior cubre una amplia gama de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo (OMS, 2003).

Adicionalmente, la definición de la OMS reconoce que la violencia no solamente se da entre distintos individuos (violencia interpersonal), sino que también las personas pueden actuar violentamente contra sí mismas (violencia intrapersonal) e incluso puede que el Estado o grupos más grandes actúen violentamente contra grupos más pequeños (violencia colectiva) (OMS, 2003).

Por otro lado, Grispigni (1928; citado en Gambi, 2013, p.47), utilizando el delito como sinónimo de crimen, plantea que el delito es “aquella conducta humana disruptiva, que pone en grave peligro la convivencia y la cooperación de los individuos que constituyen una sociedad, y que está descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país”.

Al igual que con la violencia, existen distintos tipos de crimen, entre los cuales los más comunes son: crímenes contra las personas (como los homicidios, secuestros y violaciones), crímenes contra la propiedad (como robos, hurtos y extorsiones), y crímenes asociados al tráfico de bienes y servicios ilícitos (Gambi, 2013).

Resumiendo, el crimen es toda aquella actividad que va en contra de alguna ley previamente establecida por la sociedad, mientras que la violencia es aquella actividad que causa o tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. En este sentido, existen algunos crímenes, como el comercio de drogas, que, cuando se dan por mutuo acuerdo, no necesariamente representan un hecho violento, pero que si van en contra de las leyes de la mayoría de

países, incluyendo El Salvador; a este tipo de crímenes se les conoce como “crímenes sin víctima” (Aybar, 2013).

1.1.2. Enfoque de la salud pública sobre la violencia

El enfoque de salud pública aplicado al problema de la violencia es un enfoque que extrae conocimientos de muchas disciplinas, entre ellas la medicina, la epidemiología, la sociología, la psicología, la criminología, la pedagogía y la economía (OMS, 2003).

Adicionalmente, este enfoque se basa en los requisitos rigurosos del método científico. Al pasar del planteo del problema a la solución, este enfoque sigue cuatro pasos fundamentales (OMS, 2003):

- Obtener tantos conocimientos básicos como sea posible sobre todos los aspectos de la violencia, mediante la recopilación sistemática de datos sobre la magnitud, alcance, características y consecuencias de la violencia en los niveles local, nacional e internacional.
- Investigar por qué se produce la violencia; es decir, llevar a cabo estudios para determinar: (i) las causas y los factores correlativos de la violencia; (ii) los factores que aumentan o disminuyen el riesgo de violencia; y (iii) los factores que podrían modificarse mediante intervenciones.
- Buscar posibles formas de prevenir la violencia, usando la información descrita en el paso anterior, mediante el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las intervenciones.
- Ejecutar acciones que en diversas circunstancias resulten efectivas, acompañadas de una difusión amplia de información y de un análisis costo-beneficio de las intervenciones.

Siguiendo esta línea de acción, el enfoque de salud pública ha demostrado que las iniciativas de cooperación de sectores tan diversos como los de la salud, la educación, la justicia y la política son necesarias para resolver los problemas que afectan a la sociedad. Argumenta, además, que cada sector tiene un papel importante que desempeñar al abordar el problema de la violencia y, en conjunto, las estrategias adoptadas por cada uno tienen el potencial de producir reducciones importantes de la violencia (OMS, 2003).

Probablemente, una de las principales fortalezas de este enfoque es la importancia que concede a la prevención. En lugar de aceptar sencillamente la violencia o reaccionar ante ella, su punto de partida es que el comportamiento violento y sus consecuencias pueden prevenirse (OMS, 2003).

Finalmente, para lograr examinar las causas de la violencia, el enfoque de la salud pública utiliza el modelo ecológico aplicado a la violencia. Dicho modelo parte del supuesto de que ningún factor puede explicar por sí solo por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es mayor en algunas comunidades que en otras, en este sentido, el modelo considera que la violencia es el resultado de una interacción compleja entre diversos factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales (OMS, 2003), los cuales se detallan a continuación:

Nivel individual

El punto de partida del modelo ecológico de la violencia es el análisis de las características individuales de las personas. En este nivel se encuentran los factores biológicos y de la historia personal que pueden influir de una u otra manera en los comportamientos individuales. Aquí se pueden encontrar variables como la edad, el nivel educativo, el abuso de las drogas y el alcohol y antecedentes de comportamiento agresivo o haber sufrido maltrato en la infancia o adolescencia.

Nivel relacional

En el segundo nivel del modelo ecológico se examinan las relaciones sociales que los individuos mantienen con personas cercanas, por ejemplo: la pareja, familia, amigos, entre otros. Se argumenta que la presencia dentro del grupo cercano de otros individuos que exhiban actos de violencia o que aprueben este tipo de comportamiento podría fomentar la práctica de dichos actos (Córdova, Tablas y Salguero, 2013a).

Nivel comunitario

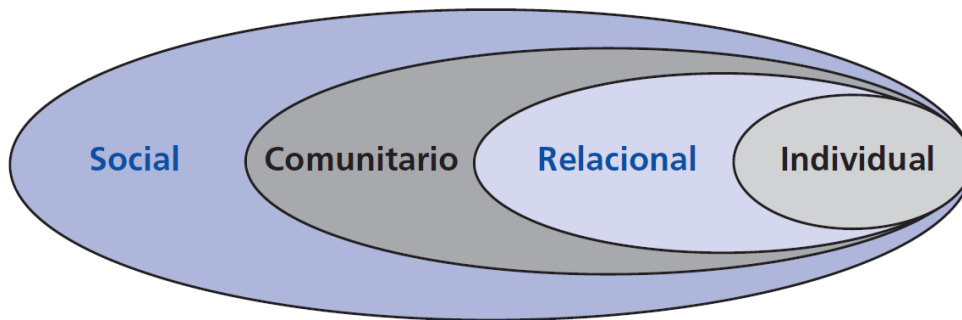
En el tercer nivel de análisis, el modelo ecológico se concentra en las relaciones sociales que se dan dentro de la comunidad, por ejemplo: en la escuela, en el trabajo y en el vecindario y busca aquellos factores de riesgo presentes en estos lugares que pueden aumentar la probabilidad de cometer o ser víctima de actos violentos. En este nivel

pueden incluirse variables como el hacinamiento, facilidad de acceso a drogas, deterioro de los espacios públicos, poco apoyo institucional, etc.

Nivel social

Por último, el cuarto nivel estudia los factores sociales más generales que influyen sobre los niveles de violencia. En este nivel pueden incluirse los factores culturales, socio-económicos y las políticas nacionales de seguridad, salud y educación, entre otros.

Figura 1: Modelo Ecológico de la Violencia



Fuente: OMS (2003, p.14).

La Figura 1 muestra con claridad como el modelo ecológico parte desde el análisis de las características del individuo hasta llegar al análisis de las características de la sociedad y encontrar como estas influyen en las personas. El modelo ecológico también es útil para identificar y agrupar las estrategias de intervención en cuatro diferentes niveles. En este sentido, el modelo ecológico puede utilizarse para un doble fin: cada categoría del modelo representa un grado de riesgo, y a la vez, puede concebirse como un punto clave para la intervención.

Según la OMS (2003, p.17), afrontar la violencia en varios niveles implica ocuparse de todo lo siguiente: (i) abordar los factores individuales de riesgo y adoptar medidas para modificar los comportamientos de riesgo individuales; (ii) influir en las relaciones personales cercanas y promover ambientes familiares saludables, así como proporcionar ayuda profesional y apoyo a las familias disfuncionales; (iii) vigilar los espacios públicos, tales como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, y adoptar medidas para resolver los problemas que pueden conducir a comportamientos violentos; (iv) corregir las desigualdades por razón de género y las actitudes y prácticas culturales perjudiciales; y

(v) encarar los grandes factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia y adoptar medidas para cambiarlos, incluidas las destinadas a reducir las brechas entre ricos y pobres y asegurar el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades.

1.2. ¿Qué conocen los economistas sobre el crimen?

Como ya se mencionó, para abordar el problema del crimen y la violencia en esta investigación se utilizará el enfoque de la salud pública aplicado a la violencia. No obstante, dado que la investigación se desarrolla en el marco de un trabajo de graduación para optar al grado de licenciatura en economía, parece acertado hacer una breve revisión del aporte que los economistas han realizado al estudio del crimen.

1.2.1. Economía del crimen

Desde el pionero trabajo de Becker (1968), la mayoría de economistas han seguido la tradición de aplicar la teoría microeconómica al análisis del crimen. Bajo este marco teórico, el criminal es visto como un individuo racional para el cual la decisión de cometer un determinado hecho delictivo es una decisión óptima que está basada en un análisis costo-beneficio realizado con anterioridad.

En este sentido, dicha teoría supone que una persona comete un delito si la utilidad esperada para ella supera la utilidad que podría conseguir mediante el uso de su tiempo u otros recursos en otras actividades, presumiblemente, legales. Por tanto, según este enfoque, algunas personas se convierten en delincuentes, no porque su motivación básica difiera de la de otras personas, sino debido porque sus beneficios y costos difieren (Becker, 1968).

Este enfoque implica que existe una función que relaciona el número de delitos por parte de cualquier persona a su probabilidad de condena, a su castigo si es declarado culpable, y a otras variables, tales como el ingreso, su disposición a cometer actividades ilegales, legales y la frecuencia de las detenciones (Becker, 1968).

Basándose en este enfoque teórico, Soares (2015) construye la siguiente ecuación de utilidad esperada de los delincuentes:

Ecuación 1.
$$P(x, e) = \theta(e, s)(-e - \delta) + (1 - \theta(e, s))(\beta \cdot x - e)$$

En donde:

x : es la cantidad que el delincuente decide robar.

e : es el “esfuerzo” en el que el delincuente incurre para robar x (incluye tiempo, recursos invertidos, ingresos no percibidos y también el estigma social derivado de realizar una actividad delictiva).

β : es una constante.

s : es el gasto en tecnología de seguridad pública (exógenamente dado para el delincuente).

$\theta(e, s)$: es la probabilidad de ser capturado, la cual depende positivamente del esfuerzo (e) y del gasto en tecnología de seguridad pública (s).

δ : utilidad perdida debido a la pena impuesta por el sistema de justicia (incluye pérdida de utilidad debido al encarcelamiento y a los ingresos no percibidos. Es una pérdida exógenamente dada para el delincuente).

$P(x, e)$: es la utilidad esperada, la cual depende de la cantidad robada y del esfuerzo invertido.

De tal manera, en el primer término del lado derecho de la ecuación 1 se tiene la probabilidad de ser capturado multiplicado por la pérdida de utilidad asociada a la realización del delito. En cambio, en el segundo término se tiene la probabilidad de no ser capturado multiplicado por la utilidad ganada por realizar el delito. Si la suma de ambas es positiva, para el delincuente será óptimo cometer un delito ya que su utilidad aumentará, de igual manera, si la suma es negativa, el delincuente decidirá no cometer el delito debido a que su utilidad se vería disminuida.

Dado que esta teoría asume que los criminales son racionales, la mayoría de las políticas recomendadas por este enfoque están orientadas a cambiar los incentivos que las personas tienen para realizar delitos.

1.2.2. ¿Realmente los delincuentes son racionales?

Aunque para algunos tipos de crimen pareciera que los delincuentes si se comportan racionalmente, especialmente los relacionados a la propiedad (Grogger, 1997), la mayor parte de la evidencia disponible parece indicar que en general no actúan racionalmente, especialmente cuando se trata de delincuentes jóvenes o de crímenes violentos.

Por ejemplo, un estudio de la delincuencia en Montreal, Canadá, reveló que cuando los autores eran adolescentes o veinteañeros, cerca de la mitad de los ataques personales violentos fueron motivados por la búsqueda de emociones estimulantes, a menudo en compañía de otros delincuentes, y la otra mitad obedeció a objetivos racionales o utilitarios (Leblanc y otros, 1969; citado en OMS, 2003, p.34). Asimismo, la Encuesta Nacional de la Juventud efectuada en Estados Unidos en el año 1987 encontró que los actos de violencia efectuados por jóvenes se cometieron en general en represalia por un ataque anterior, por venganza o debido a una provocación o a la ira (Agnew, 1990; citado en OMS, 2003, p.34).

En el caso de El Salvador, según la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC), más del 65% de los asesinatos que se cometen en el país son producto de lo que la institución llama “violencia social” (Policía Nacional Civil, 2003; citado en Cruz, 2007, p.41), es decir, violencia cuya motivación fundamental es obtener un beneficio o poder social (Moser y Winton, 2002; citado en Cruz, 2007, p.41).

En Honduras, un estudio (Rubio, 2002; citado en Cruz, 2007, p.41) encontró que solamente el 33% de los homicidios cometidos en la ciudad de San Pedro Sula fueron originados en circunstancias de violencia económica; en el 33% de los casos, los homicidios se cometieron en circunstancias que el autor llama intolerancia (o problemas de convivencia) y en el 23% de los casos, las muertes ocurrieron como producto de ejercicios de justicia privada.

Este tipo de hallazgos son la principal razón por la cual se considera que utilizar el enfoque económico del crimen no permitiría explicar completamente los altos niveles de violencia que existen actualmente en El Salvador. En este sentido, se considera que el enfoque de la salud aplicado a la violencia ofrece un marco de análisis más amplio y, en consecuencia, permite realizar mejores recomendaciones de política que aseguren reducir

la violencia en el corto y largo plazo. Tales políticas serán el tema de discusión del capítulo cuatro de este trabajo.

1.3. ¿Cuáles son los principales determinantes del crimen y la violencia?

Como ya se explicó anteriormente, el crimen y la violencia son fenómenos muy complejos que requieren abordarse desde un enfoque multidisciplinario de investigación. Por tal razón, en este apartado se analizan los principales factores que distintas ramas de la ciencia establecen como los determinantes más importantes del crimen y la violencia y que podrían servir para explicar los altos niveles de violencia que tiene El Salvador.

Siguiendo el modelo ecológico de la violencia, se hizo un esfuerzo por clasificar los factores de riesgo según el nivel de influencia al comportamiento al que pertenecen. Adicionalmente, el presente apartado hará posible comprender de mejor manera como distintos factores, que pertenecen a distintos niveles de influencia, están relacionados entre ellos. Por supuesto, ninguno de estos factores por si solos puede explicar completamente el nivel de violencia y crimen en una sociedad, sin embargo, la presencia de algunos o varios de estos factores si puede aumentar la probabilidad de que existan altos niveles de violencia y crimen.

1.3.1. Factores individuales

Uno de los factores individuales más estudiados en la criminología es la edad y la probabilidad de cometer o ser víctima de un delito. La relación entre la proporción de la población joven y el crimen de las sociedades probablemente es uno de los fenómenos más documentados. Algunos autores argumentan que existen razones biológicas y psicológicas por las cuales la juventud (especialmente los hombres jóvenes) tiende a estar más involucrada en la delincuencia que otros grupos etarios, entre estas se destacan las siguientes: elevados niveles de testosterona (Ulmer y Steffensmeier, 2010), capacidades psicosociales que influyen en la toma de decisiones y en la toma de riesgos aún no muy desarrolladas (Steingber, 2007, p. 56; citado por Ulmer y Steffensmeier, 2010), nivel físico en plena condición para realizar crímenes riesgosos y búsqueda constante de nuevas emociones (Ulmer y Steffensmeier, 2010).

En El Salvador, Córdova, Tablas y Salguero (2013b), utilizando Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y haciendo uso de datos de la PNC y del Censo Poblacional realizado

por la Dirección General de Estadísticos y Censos (DIGESTYC) en 2007, encuentra que los municipios donde la población joven (15 – 29 años) represento una mayor parte de la población, las tasas de homicidios para ese año fueron mayores que en los municipios con proporcionalmente menos jóvenes. Concretamente, el estudio encuentra que a nivel nacional existe una correlación de 0.2697 entre la proporción de población joven y la tasa de homicidios. Sin embargo, dicha investigación también encontró que los crímenes contra la propiedad no están relacionados con la proporción de jóvenes en la población salvadoreña, lo cual iría en línea con los hallazgos del trabajo de la PNC citado anteriormente en el cual se estipula que la mayoría de los crímenes cometidos por los jóvenes salvadoreños se dan por “violencia social” y, por tanto, no son resultado de un análisis costo-beneficio concienciado. Como veremos, la mayor parte de la literatura se concentra en los determinantes de la delincuencia juvenil y en realidad poco se sabe sobre la relación entre la delincuencia y la población adulta y adulta mayor.

Por otro lado, aunque aún existe cierto debate sobre si realmente existe una relación causal entre el consumo de alcohol y drogas y el comportamiento violento de las personas, existe evidencia nacional e internacional que puede ayudar a comprender como estas sustancias contribuyen a que existan altos niveles de crimen y violencia.

En el caso de la violencia intrafamiliar, especialmente en el de la violencia contra la pareja, un factor mencionado de manera recurrente en diferentes contextos es el consumo de bebidas alcohólicas por los hombres. La OMS (2003, p. 104) cita diferentes estudios realizados en El Salvador, España, India, Indonesia, Nicaragua, Sudáfrica y Venezuela en donde se encontró una relación positiva entre el riesgo de una mujer de ser víctima de la violencia y el hábito de su pareja de consumir alcohol. En este sentido, algunos analistas consideran que el alcohol opera como un factor coyuntural, que aumenta las probabilidades de que se produzca la violencia al reducir las inhibiciones, nublar el juicio y deteriorar la capacidad del individuo para interpretar indicios (Flanze, 1993, citado en OMS, 2003).

En cuanto a las drogas, en un estudio sobre jóvenes y pandillas en Centroamérica, Cruz (2007) sostiene que las drogas juegan un papel importante en la dinámica de afiliación de los jóvenes a las pandillas, sobre todo en aquellos lugares marcados por el abandono y la marginación. En dicho estudio se argumenta que “el consumo de drogas facilita la vinculación de los jóvenes a las pandillas no solo porque su consumo constituye una

forma de recreación y placer para algunos jóvenes que están en la búsqueda de experiencias nuevas, sino además porque la relación con las drogas genera un encadenamiento con las diversas dinámicas de violencia que predominan al interior de las pandillas”.

En este sentido, Del Olmo (1997, citado en Cruz, 2007, p.50) establece dos vías por las cuales el consumo de algunas drogas puede llevar a los jóvenes (especialmente a los que viven en zonas asediadas por las pandillas) a cometer o ser víctima de actos violentos: Primero, el consumo de estas genera estados de conciencia en donde es más fácil que los jóvenes pierdan el control y se vuelvan violentos. Segundo, algunas drogas generan dependencia física y psicológica que pueden llevar a las pandillas a buscar más recursos para mantener las adicciones. Dichos recursos son obtenidos principalmente a través de actividades delincuenciales.

1.3.2. Factores relacionales

En un estudio sobre prevención de la violencia, la OMS (2013) establece que una relación “sana, estable y estimulante” con los padres u otros cuidadores es fundamental para el desarrollo saludable del niño y de la niña. Dicho estudio menciona que “la falta o la interrupción de estas relaciones sanas, estables y estimulantes en las primeras etapas de la infancia puede tener efectos graves y duraderos y se relaciona con diversos problemas que pueden aparecer en la juventud y a lo largo de la vida adulta”, entre los cuales se destaca el “riesgo a convertirse agresor o víctima de la violencia”.

De acuerdo con lo anterior, Joo (2003) menciona que uno de los factores que ha permitido el aumento de la actividad delictiva en Corea en los últimos años es el deterioro de las relaciones primarias en comparación con el aumento de la importancia de las relaciones secundarias¹. El autor atribuye ese cambio en la importancia relativa de ambos tipos de relaciones personales al paso de una economía agrícola y rural (con cultura basada en la tradición) a una economía guiada por la industria (posteriormente los servicios) y las grandes urbes (con una cultura basada en el consumismo). En este sentido, parece ser que el caso de El Salvador no es muy distinto que el de Corea.

¹ Las relaciones primarias son aquellas en que el valor de la persona es intrínseco a la persona misma, estas se caracterizan por estar basadas en el afecto y por ser relaciones de larga duración, por ejemplo la familia y los amigos. En cambio, las relaciones secundarias están basadas en la utilidad, es decir, en la capacidad que una persona tenga de satisfacer los intereses o necesidades de la otra persona, por ejemplo la relación doctor-paciente (Crossman, s. f.)

Adicionalmente, Cruz (2007, p. 51) menciona que un estudio de la IUDOP realizado en los noventas encontró que el 28.3% de los pandilleros vivía con uno de sus padres (en la mayoría de los casos con la madre), un 24.3% vivía con ambos padres, un 22.4% con amigos, 14.2% con otros familiares y 10.8% con otras personas. Este hallazgo muestra lo disfuncional que son las familias a las que pertenecen los pandilleros salvadoreños.

Es importante hacer notar que, sin una guía familiar clara, los jóvenes tienden a buscar entre sus pares el cariño y la aprobación o rechazo de sus actos que los ayuden a definir de mejor manera su propia identidad durante esta etapa de transición entre la niñez y la adultez (Savenije y Beltrán, 2007). Si los valores y actitudes que los pares poseen toleran y promueven la violencia entonces es muy probable que los jóvenes reproduzcan estos patrones (Savenije y otros, 2007).

Luego de una extensiva revisión de la literatura sobre crimen y violencia, se ha logrado identificar que a pesar de la gran influencia que el nivel relacional tiene en el comportamiento, es al que menos atención se le presta entre todos los niveles, tanto en la academia como en la formulación de políticas públicas.

1.3.3. Factores comunitarios

A nivel de la comunidad, un elemento muy señalado como factor de riesgo de ser perpetrador o víctima de un acto violento es la tasa de urbanización. Cruz (2007) argumenta que existen varias razones por las cuales las ciudades en rápida expansión pueden ser más propensas a experimentar altos niveles de delincuencia, entre ellas: altos niveles de aglomeración residencial, falta de lugares de esparcimiento para los niños y los jóvenes, carencia de servicios básicos a la población y exclusión social.

A nivel internacional, un estudio (Gaviria y Pagés, 1999; citado en Cruz, 2007, p.43) sobre los patrones de victimización en Latinoamérica encontró que las ciudades cuya población ha crecido de manera más acelerada en los últimos años han experimentado un mayor grado de violencia como producto de la desorganización y la poca planificación urbanística de las ciudades. De tal manera que puede argumentarse que el aumento del crimen y la violencia experimentado en América Latina a mediados del siglo XX en parte se dio como resultado de los procesos de crecimiento acelerado y desordenado experimentado por las ciudades. Durante el proceso de industrialización, muchas familias

migraron del campo a la ciudad en busca de mejores empleos, sin embargo, las condiciones en las que vivían estas familias no eran las más adecuadas y se encontraban muy expuestas a los factores de riesgo mencionados anteriormente. Jaitmant y Guerrero (2015) señalan que el principal problema de la urbanización acelerada y no planeada es que en la mayoría de los casos las autoridades locales no tienen capacidad para responder a los rápidos cambios en el tamaño de la población, lo cual permite que muchas personas se mantengan en el anonimato.

Análogamente, Joo (2003) argumenta que el acelerado proceso de urbanización en Corea contribuyó en gran medida al aumento de los niveles de delincuencia y que la evidencia parece mostrar que los rápidos cambios sociales siempre tienden a producir desorganización social, incluyendo crimen, especialmente entre aquellos individuos que tienen menor capacidad para adaptarse a los cambios.

En el caso específico de El Salvador, mediante el uso de MCO y con base en datos de la PNC y del Censo Poblacional de 2007, Córdova y otros (2013b) encuentran que los municipios con mayor tasa de urbanización son también los municipios que presentan mayores niveles de homicidios y crímenes contra la propiedad. Concretamente el estudio encuentra que a nivel nacional existe una correlación de 0.4917 entre la tasa de urbanización y la tasa de homicidios, que existe una correlación de 0.3691 entre la tasa de urbanización y la tasa de robos, y que existe una correlación de 0.2734 entre la tasa de urbanización y la tasa de hurtos.

Otros factores bastante mencionados en la literatura del crimen, y que a nivel comunitario incide sobre los niveles de crimen y violencia, es la existencia de pandillas, armas de fuego y drogas en una localidad. Según Blumstein (1995) esta es una combinación “potente” que aumenta en gran medida las probabilidades de que se cometan actos de violencia. En los Estados Unidos, por ejemplo, Blumstein (1995) argumenta que la presencia de estos tres elementos juntos en los vecindarios fue un factor importante para explicar por qué la tasa de arrestos de menores por homicidio se elevó a más del doble entre 1984 y 1993 (de 5,4 por 100,000 a 14,5 por 100,000). Dicho autor sugirió que este incremento estaba vinculado con aumentos verificados en el mismo período en el número de jóvenes que portaban armas de fuego, la cantidad de pandillas y los enfrentamientos por la venta de drogas.

Asimismo, Del Olmo (1997, citado en Cruz, 2007) argumenta que en los vecindarios con fácil acceso a las drogas se generan economías criminales en donde muchas veces la única forma de poner orden y controlar las transacciones, el mercado y la comercialización de las sustancias es mediante el uso de la violencia.

1.3.4. Factores sociales

Como ya se mencionó anteriormente, el nivel social abarca todos aquellos factores socio-económicos, culturales e institucionales que pueden incidir en la probabilidad de que los individuos presenten comportamiento violento. Por obvias razones, este es el nivel de influencia en el comportamiento más estudiado por los economistas.

De acuerdo con lo anterior, en un estudio sobre salarios y crimen, haciendo uso de técnicas econométricas, Grogger (1997) logra demostrar que la decisión de los jóvenes estadounidenses de cometer un crimen contra la propiedad está en parte determinada por los salarios reales que los jóvenes reciben. Según sus estimaciones, el aumento entre 1970 y 1990 de los niveles de crímenes contra la propiedad cometidos por jóvenes en Estados Unidos se explica en tres cuartas partes por la disminución de los salarios reales que los jóvenes percibieron durante esos años. Adicionalmente, en el mismo estudio dicho autor concluye que la diferencia entre la mayor participación criminal por parte de los jóvenes negros en relación con los jóvenes blancos se explica en un tercio por la diferencia salarial que existe entre ambos grupos.

Siguiendo la misma línea, Baharom y Habibullah (2008) mediante el uso de datos de panel abarcando el periodo 1993-2001 y una muestra de diez países europeos (Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza) encuentran que el desempleo está positivamente correlacionado con todos los tipos de crimen excepto con los crímenes violentos. La explicación que estos autores dan es que el desempleo aumenta la preferencia por pertenecer a grupos criminales que dediquen su tiempo a realizar relativamente más crímenes contra la propiedad que crímenes violentos.

En el caso de Latinoamérica, Soares y Naritomi (2010) construyen un grupo de tratamiento formado por una muestra de siete países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela) y un grupo de control formado por países con relativamente bajos niveles de crimen (Corea, España, Estados Unidos,

Japón, Rusia y Suecia) y estiman un escenario contrafactual en el cual los países latinoamericanos poseerían en promedio la misma desigualdad de ingreso (medida a través del coeficiente de Gini) y la misma tasa promedio de crecimiento del ingreso que los países del grupo de control experimentaron durante el periodo 1980-2000. Mediante este ejercicio los autores estiman que actualmente los homicidios en Latinoamérica serían 28% menores si la región tuviera en promedio el mismo nivel de desigualdad de ingreso que el promedio de los países de control y tendría 4.5% menos homicidios si hubiera tenido los mismos niveles de crecimiento promedio del ingreso.

Por otro lado, a pesar que existen algunos estudios que mencionan la pobreza como uno de los determinantes de la violencia y el crimen (Fajnyber, Lederman y Loayza, 2002; Carranza, Castro y Domínguez, 2004) en el caso de América Latina aún no existe un consenso sobre cuál es el papel que este factor tiene como predictor de dichos fenómenos. Por ejemplo, Cruz (2007) menciona que para los centroamericanos la pobreza en sí misma no es tan importante y es más bien la exclusión social (a veces relacionada con la pobreza, pero no siempre) la que tiene efectos importantes sobre la probabilidad de cometer o ser víctima de un acto violento. Así mismo, en un estudio realizado para Perú, Morales y Ruiz (2007) encuentran una “fuerte correlación negativa” entre el índice de delincuencia reportado por cada individuo y la pobreza (medida por Necesidades Básicas Insatisfechas), además, haciendo uso de variables instrumentales, dicho estudio encuentra que el único crimen en el que la pobreza mostró tener impactos positivos en Perú, fue en el robo de animales. Sin embargo, es posible que esto se deba a que las personas pobres tienden a reportar menos los crímenes y hechos violentos que las personas con más recursos (Soares y otros, 2010).

En cuanto a los factores culturales, algunos autores (Cruz, 2007; IUDOP, 1998) establecen que el largo historial de hechos bélicos cometidos en El Salvador ha ocasionado que se establezca una cultura que permite y promueve la violencia en el país. De hecho, para la década de los setenta El Salvador ya se presentaba como el país con mayor número de homicidios de Latinoamérica (Walter, 2002), es decir que, contar con altos niveles de violencia no es un problema reciente para El Salvador. Según la IUDOP (1998) el fenómeno de la violencia evolucionó durante la segunda mitad siglo XX hasta adoptar la forma de “violencia delincencial” que impera actualmente. En este sentido, un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (2015) relata como los miles de jóvenes que fueron repatriados desde los Estados Unidos en la década de los

noventa, luego de que sus familias huyeran al país norteamericano producto del conflicto armado de El Salvador, encontraron un país sin oportunidades de empleo y reinserción social en el cual podían reproducir el modelo pandilleril que habían adoptado.

Adicionalmente, un hecho bastante documentado es la incidencia que la cultura machista de los países latinoamericanos tiene sobre la violencia en el hogar y la violencia contra la mujer en general (Calderón, 2014).

Por otro lado, aunque ya se mencionó que tradicionalmente el consumo de alcohol es visto como un factor que a nivel individual incide en la probabilidad de cometer actos violentos, existen estudios que alegan que la relación entre la violencia y el alcohol está determinada por la cultura, y solamente existe en circunstancias en que la expectativa colectiva es que beber causa o excusa ciertos comportamientos (MacAndrew y Edgerton, 1969; citado en OMS, 2003).

En relación a los factores institucionales, IUDOP (1998, p.37) menciona que al final de la guerra civil de El Salvador, la restitución (o instalación) de la institucionalidad jurídica fue un proceso “lento y complicado”. Según dicho estudio, la administración de justicia no se reorganizó rápidamente: amplias zonas del país se mantuvieron sin tribunales, sin oficinas de la Fiscalía ni de la Procuraduría de Derechos Humanos, sino hasta mucho tiempo después de lograda la paz, lo cual, evidentemente, ayudo a que los niveles de delincuencia aumentaran aceleradamente en algunas zonas del país. Asimismo, en un informe sobre gasto público en seguridad y justicia en El Salvador, el Banco Mundial (2012) encuentra que un bajo porcentaje de los delitos son resueltos y castigados en el país. El informe menciona que sólo el 10%-12% de los casos reportados entre 2009 y 2011 terminó en sentencias condenatorias, lo que representa sólo del 3.4% al 3.9% de los casos recibidos por la Fiscalía General de la Republica (FGR).

Tomando en cuenta que estudios internacionales han encontrado que una alta probabilidad de tener una condena o castigo es un desincentivo altamente importante en la decisión de cometer un delito (Becker, 1968), se puede afirmar que la debilidad institucional e ineficiencia del sistema de seguridad y justicia de El Salvador ha posibilitado que actualmente existan altos niveles de crimen y violencia en el país. De igual manera, Soares y otros (2010) estiman que si los países latinoamericanos lograran llevar el número de policías per cápita y la tasa de encarcelamiento a los niveles de los

países desarrollados, la tasa promedio de homicidios en la región disminuiría en 25 y 39 por ciento respectivamente.

Otro factor institucional comúnmente señalado como determinante de la violencia, y que cada vez gana más detractores en la región latinoamericana, es la prohibición de las drogas. Según Dills, Miron y Summers (2010), la hipótesis de que la prohibición de las drogas genera violencia parte del hecho de que cuando no existen mecanismos legales y no violentos para la resolución de conflictos, la violencia se vuelve más común. En este sentido, dichos autores argumentan que al prohibir el comercio de drogas lo único que se logra es empujar este comercio hacia la economía subterránea, en donde los agentes económicos no cuentan con mecanismos legales para la resolución de sus conflictos, y por tanto la única vía que les queda para resolverlos es la violencia.

Finalmente, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (2014) establece que los cambios constantes que cada nuevo Gobierno ha realizado en las políticas de seguridad y la falta de consenso sobre cómo abordar el problema de la delincuencia han contribuido a que los niveles de violencia y crimen crezcan en El Salvador.

Luego de una extensiva revisión de la literatura sobre crimen y violencia se ha logrado observar que el nivel social de influencia al comportamiento es al que generalmente más atención se le presta de entre todos los niveles, tanto en la academia como en la formulación de políticas públicas.

1.4. ¿Cuáles son las consecuencias de tener elevados niveles de crimen y violencia?

Como se ha visto, la violencia es un fenómeno complejo, pero no únicamente porque sus causas sean diversas, sino también porque sus consecuencias pueden manifestarse de diferentes maneras.

Evidentemente, una de las consecuencias más observables de la violencia son los daños físicos y psicológicos que les impone a sus víctimas, entre los cuales se puede mencionar: lesiones, trastornos funcionales, depresión, estrés, comportamiento antisocial, bajo rendimiento escolar, baja productividad económica y aumento en la probabilidad de tener comportamiento violento (OMS, 2003; OMS, 2013). De igual manera, la OMS (2013)

evidencia que la violencia constituye una limitante en la libertad de las personas, incluso en las que no han sido víctimas, dado que cambia su comportamiento y restringe el acceso a ciertas zonas.

En el ámbito económico, haciendo uso de MCO Carcach, Rivera y Morera (2011) calculan que entre 1962 y 2008 por cada aumento de una unidad en la tasa de homicidios, El Salvador perdió anualmente \$1 en su PIB per cápita, de la misma forma, estima que el crimen ha ocasionado que entre 1970 y 2008 el Gobierno de El Salvador dejara de percibir anualmente ingresos tributarios equivalentes al 0.6% del PIB. Por tanto, los autores concluyen que el crimen tiene importantes efectos negativos en el crecimiento económico a largo plazo de El Salvador. De igual manera, la violencia también afecta la partida presupuestaria de los Estados al obligarlos a dedicar una gran parte de sus recursos a combatirla, prevenirla y corregir las externalidades que genera (Jaitman y Guerrero, 2015)

Adicionalmente, en un trabajo sobre crimen y retornos de la educación, Carcach (2011) encuentra que las personas residentes en los municipio con mayor concentración de homicidios ven reducidos drásticamente sus salarios por hora y que la violencia disminuye el retorno de la educación básica en 1.46%, la educación media en 1.55% y la educación superior en 0.43%, viéndose más afectados por la violencia los salarios de las personas con menor grado educativo. Por tanto, se concluye que la violencia erosiona el capital humano, en especial el de los más pobres.

Por otro lado, aunque aún existe cierto debate sobre si realmente la pobreza genera comportamiento violento, puede afirmarse que si existe consenso sobre el papel que el crimen y la violencia tienen como causantes de pobreza. En un estudio sobre desplazamientos forzados en zonas de conflicto en Colombia, Ibáñez y Moya (2010) encuentran que las personas que abandonaron sus hogares huyendo de la violencia imperante en sus zonas de residencia, en la mayoría de los casos todos o casi todos los bienes de consumo y de producción que poseían fueron abandonados o destruidos, lo cual ocasiono que su riqueza se viera disminuida considerablemente. Además, dicho estudio encuentra que incluso varios años después de estar habitando la nueva zona de residencia, la mayoría de personas (especialmente aquellas que poseían bajo capital humano y bajo capital social) no habían logrado acumular nuevamente los bienes que poseían previo al desplazamiento. Asimismo, los autores encuentran que cuando el padre

(tradicionalmente el principal proveedor de ingresos en las familias latinoamericanas) muere, las familias tienen mayor probabilidad de caer o profundizar aún más en la pobreza (en este punto es importante recalcar que la mayor parte de los homicidios en la región tienen como víctima a los hombres). Por todo lo anterior, los autores concluyen que la violencia crea trampas de pobreza y dificulta el desarrollo integral de la sociedad².

En el ámbito político, algunos autores (UNODC, 2007; Weyland, 2003) señalan que en Latinoamérica la criminalidad y la violencia han dañado gravemente la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la democracia, debido a que el Estado ha sido incapaz de asegurar su protección. Los estudios citados anteriormente incluso mencionan que, según diversas encuestas de opinión, muchas personas en la región parecen mostrar incluso cierta “nostalgia” por los regímenes autoritarios debido a que tradicionalmente se les considera como efectivos para combatir el crimen. En el caso específico de El Salvador, en 2015 el 65.3% de los salvadoreños dijo no estar muy satisfecho o no estar nada satisfecho con la democracia, y solamente el 41.4% dijo que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno³.

En general, los resultados de los estudios citados anteriormente parecen mostrar que los altos niveles de crimen y violencia comprometen la estabilidad política y económica de las sociedades.

1.5. ¿Cómo se calculan los costos económicos y sociales de la violencia y el crimen?

En la criminología existe una diversidad de métodos para calcular los costos económicos y sociales de la violencia y el crimen, sin embargo los tres métodos más utilizados son el de valoración contingente, el método de precios hedónicos y el método contable (Soares, 2015). Por cuestiones prácticas en este apartado se abordarán únicamente estos tres métodos:

² En economía del desarrollo se le llama trampa de pobreza a aquella situación en la que las personas son tan vulnerables que los ingresos futuros son menores que los ingresos presentes, es decir, las personas se vuelven cada vez más pobres con el paso del tiempo y, por tanto, les es imposible escapar por sí mismos de la pobreza. (Banerjee y Duflo, 2011).

³ Todos los datos acerca de opinión de los salvadoreños sobre la democracia fueron obtenidos de la base de datos de Latinobarómetro 2015.

El método de valoración contingente trata de encontrar el costo de un bien público mediante la estimación de la disposición a pagar de las personas por preservar dicho bien. Usando este método, simplemente se les pregunta a las personas cuanto estarían dispuestos a pagar por disminuir determinado hecho delictivo o violento en “X” porcentaje. Sin embargo, esta metodología tiene ciertos problemas dado que se ha demostrado que las personas normalmente reportan una disposición a pagar mayor en las encuestas que lo que en realidad están dispuestas a pagar (Soares, 2015).

Por otro lado, el método de los precios hedónicos es utilizado para desglosar el precio total de un bien en sus atributos, de tal manera que se pueda determinar cuál es el precio de mercado de cada uno de los atributos que conforman dicho bien. En la literatura de la criminología el método de los precios hedónicos usualmente se utiliza para calcular cuál es la disposición a pagar de las personas por tener una casa en un vecindario más seguro que otra casa que cuenta con las mismas características que la primera pero que tenga la desventaja de estar en un vecindario menos seguro (Soares, 2015). Evidentemente, el principal problema de este método es que es muy difícil encontrar viviendas que posean exactamente las mismas características excepto que unas estén ubicadas en una zona segura y otras no. Otro problema de este método es que muchos países, especialmente los que se encuentran en vías de desarrollo, no cuentan con mucha información estadística acerca de los precios del mercado inmobiliario local (Soares, 2015).

A manera de resumen, puede decirse que el método de valoración contingente trabaja con “preferencias declaradas”, preguntando directamente a las personas su disposición a pagar por una reducción del crimen y/o violencia, mientras que el método de precios hedónicos utiliza las “preferencias reveladas”, que se infieren a través del impacto del crimen y la violencia sobre el precio de las viviendas (Gambi, 2013).

Finalmente, el método contable empieza por identificar aquellas inversiones que las personas y organizaciones privadas o públicas realizan con la finalidad de evitar ser víctimas del crimen y la violencia. A este monto se le suma el valor de los bienes robados y hurtados, el ingreso no percibido por las víctimas a consecuencia de un hecho delictivo y los costos de la atención médica de las víctimas. A lo anterior debe adicionarse los gastos que realiza el Estado con el objetivo de disuadir la ocurrencia de hechos delictivos, identificar quienes han cometido un crimen, perseguir a sus perpetradores y aplicarles la pena que establezcan los tribunales de justicia (Gambi, 2013).

Resumiendo, el método contable suma los costos económicos en que la sociedad incurre para prevenir el delito, los costos derivados del hecho delictivo y los costos en que el Estado incurre en respuesta del delito (Soares, 2015). La simplicidad de este método lo ha convertido en el método más utilizado para estimar los costos del crimen y la violencia, la única dificultad en su aplicación reside en que los datos necesarios para desarrollarlo se encuentran muy dispersos entre instituciones públicas y privadas y muchas veces se depende de su disposición a cooperar con la investigación, debido a que por lo general este tipo de información no es pública (Soares, 2015).

1.6. ¿Cuál es el nivel óptimo de persecución del crimen?

Responder esta pregunta es más difícil de lo que se podría pensar. Si se le hiciera esta pregunta a la población salvadoreña seguramente la mayoría estaría tentada a decir que el nivel óptimo de persecución del crimen debe ser aquel que garantice que el nivel de crimen sea igual a cero, es decir, que no exista crimen. Sin embargo, dicha situación es bastante irreal si toma en cuenta la cantidad de recursos que se necesitarían para lograrlo. Haciendo uso de MCO en series de tiempo, Carcach y otros (2011) estiman que en promedio El Salvador habría necesitado utilizar anualmente el 71% de su PIB para reducir a cero el nivel de homicidios ocurridos entre los años 1962 y 2010, una cifra evidentemente inalcanzable si se toma en cuenta que los ingresos corrientes del Estado salvadoreño apenas alcanzaron el 17.77% del PIB⁴ en 2010.

Por otro lado, en un estudio sobre encarcelamiento en Estados Unidos, Austin y Fabelo (2004) demuestran que los recursos destinados a combatir el crimen y la violencia mediante medidas punitivas (especialmente encarcelamientos) tienen impactos marginalmente decrecientes, lo que significa que a medida los niveles de delitos cometidos van disminuyendo, debido a la implementación de medidas punitivas, se necesita cada vez más recursos para lograr impactos positivos en la reducción de los mismos. Esto se debe a que los criminales que cometen los delitos más graves son usualmente los primeros en ser buscados por las autoridades y a que luego de cierto punto puede que los únicos criminales que queden son aquellos que no se ven desincentivados a cometer delitos debido a la mayor probabilidad de ser capturado y encarcelado (Furman y Holtz-Eakin, 2016). Si además asumimos que el costo social de un crimen adicional siempre es el mismo, entonces puede llegarse a un punto en el cual

⁴ Cifra calculada a partir de datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

ya no sea óptimo para la sociedad tratar de aumentar el nivel de persecución y encarcelamientos. La Figura 2 ilustra de manera sencilla esta situación⁵.

El punto óptimo (de menor costo social) se da en B^* , cuando el costo marginal de invertir en persecución del crimen y encarcelamientos es igual al costo marginal del crimen que se ha logrado prevenir. Si el nivel de crimen efectivo se encuentra a la derecha de B^* (punto de equilibrio) entonces la pérdida social generada por un crimen adicional es mayor que el gasto que se podría destinar para prevenirlo, en este punto conviene entonces aumentar el gasto en persecución y encarcelamiento. Si por el contrario el nivel de crimen se encuentra a la izquierda del B^* entonces el gasto marginal en persecución y encarcelamiento está por encima del beneficio social de prevenir el crimen, por lo cual, en este punto convendría disminuir este tipo de gasto (Sullivan, 2006).

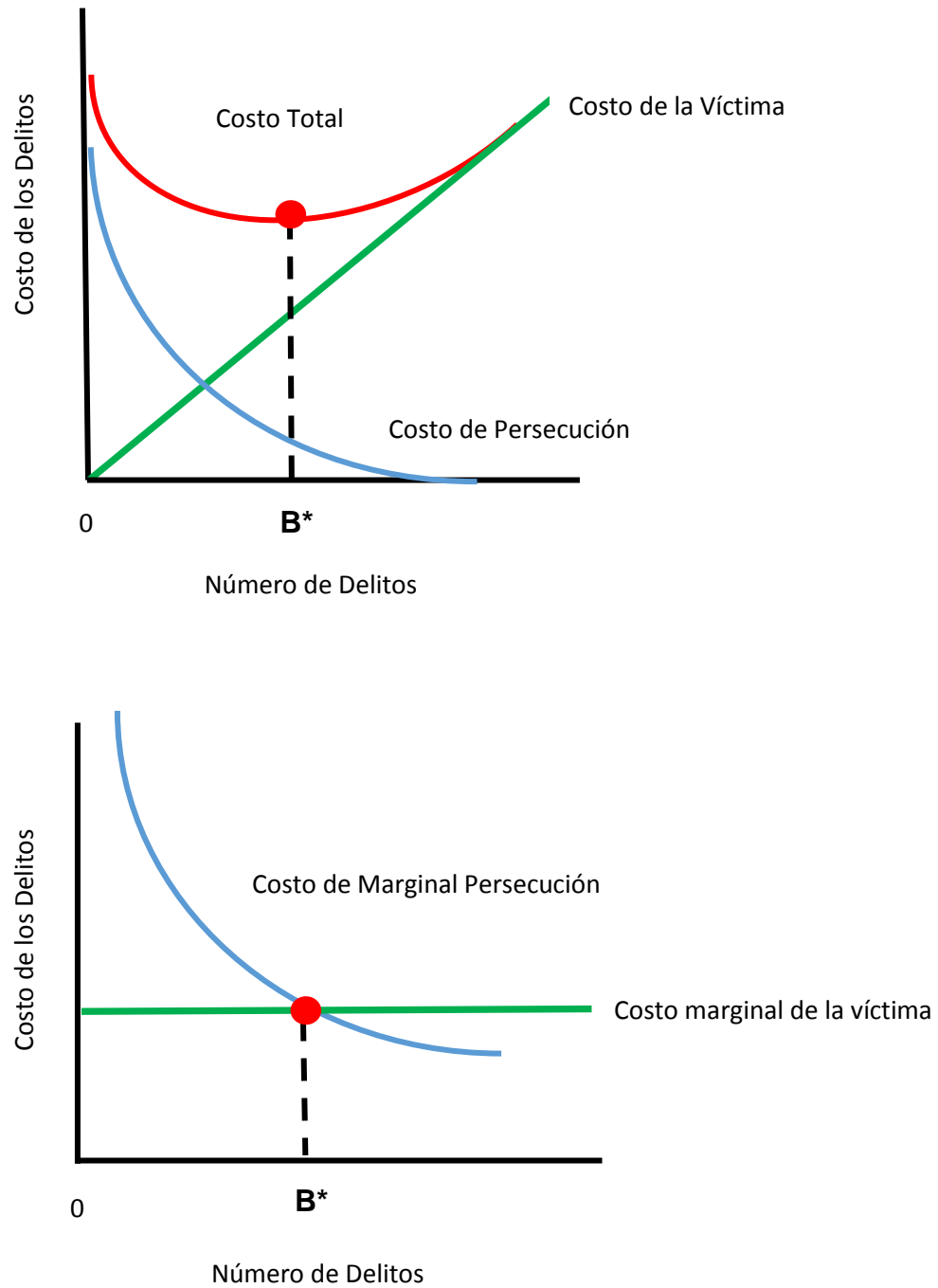
Por supuesto, la eficiencia del gasto también es importante. Contar con buenas tecnologías, buenas técnicas de investigación y tribunales ágiles desplazaría la curva de costo de persecución y encarcelamiento hacia la izquierda y por ende permitiría alcanzar un punto óptimo de delitos más bajo. Sin embargo, el informe del Banco Mundial citado anteriormente ya demostró que el sistema de seguridad y justicia salvadoreño tiene poca eficiencia en su trabajo.

Dado que El Salvador no cuenta con los recursos económicos ni la eficiencia en el gasto necesaria para eliminar totalmente el crimen, entonces ¿Qué se puede hacer? Evidentemente el modelo anterior únicamente toma en cuenta las políticas encaminadas a mejorar el cumplimiento de la ley (por ejemplo, más encarcelamientos) como única alternativa para disminuir el crimen, cuando en realidad existen otro tipo de políticas sociales y preventivas que los Estados pueden implementar para reducir la violencia y el crimen. Aun así, el modelo es útil para explicar la limitante a la que se enfrentan las políticas orientadas a fortalecer el cumplimiento de la ley y, por tanto, muestra que, aunque son necesarias, no pueden eliminar el problema del crimen y violencia por sí solas. Como se verá más adelante, algunas políticas sociales como promover el empleo juvenil (Grogger, 1997), invertir en el cuidado de la niñez y adolescencia (OMS, 2013), mejorar los espacios públicos e integrar las comunidades excluidas al resto del desarrollo de la sociedad (UNODC, 2007) pueden ser iguales o más efectivas (y menos costosas)

⁵ Para consultar la construcción matemática del modelo ver Becker (1968).

para disminuir el crimen y la violencia que las políticas represivas de persecución del crimen.

Figura 2: Comparación entre el costo total y marginal de prevenir el crimen y el costo social y marginal del crimen



Fuente: Elaboración propia con base en Sullivan (2006).

CAPÍTULO II: CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN

En la actualidad, América Latina atraviesa por una etapa de violencia y criminalidad alarmante, en parte, debido a la evolución de diversos factores económicos, políticos y sociales que han limitado la calidad de vida y han acrecentado los niveles de exclusión social. A pesar de lo anterior, hasta hace algunos años existía una gran escasez de estudios que abordaran este problema en la región. Hoy en día, el crimen y la violencia son fenómenos un poco más estudiados en Latinoamérica, sin embargo, la mayoría de los estudios que existen se concentran en investigar el impacto que estos fenómenos tienen en la calidad de vida de las personas, en el desempeño de la economía y en la estabilidad política de los países de la región, y muy poco se ha investigado acerca de sus causas y, más importante aún, de las políticas más efectivas que aseguren su disminución en el corto y largo plazo.

En El Salvador, prácticamente no existen estudios que, haciendo uso de evidencia empírica, busquen encontrar las causas fundamentales de los elevados niveles de violencia y crimen existentes en el país. En este sentido, el presente capítulo analiza la relación existente entre contexto macroeconómico y social y los niveles de crimen y violencia en El Salvador. El análisis se realiza mediante la observación de los datos y de las correlaciones entre las distintas variables. Aunque es evidente que actualmente existen métodos cuantitativos más modernos que podrían utilizarse para obtener conclusiones más robustas, es importante hacer notar que el corto periodo de entrega y la escasez de datos han sido las dos principales limitantes a las que se ha enfrentado este equipo de trabajo en la elaboración de esta investigación. De acuerdo con lo anterior, puede decirse que el objetivo principal de este capítulo es proveer de las bases necesarias para que investigaciones posteriores logren definir, empíricamente, las causas socioeconómicas del crimen y la violencia en El Salvador.

Para tales efectos, este capítulo se ha dividido en cuatro partes: en la primera sección, se hace un análisis comparativo entre los niveles de violencia de El Salvador y los niveles de violencia imperantes en otros países de latinoamericanos, asimismo, se presenta el comportamiento de algunos de los hechos delictivos que actualmente se realizan con más frecuencia en el país, además, se hace un breve repaso de la evolución histórica de los homicidios en El Salvador. En la segunda sección, se compara el comportamiento

histórico de las tasas de homicidios con la evolución de algunas de las variables demográficas más señaladas en la literatura del crimen como determinantes de violencia. En la tercera sección, se compara la evolución de algunos de los principales delitos cometidos en el país con la evolución de algunas de las principales variables socioeconómicas y se establece cuáles de estas variables son las que mayor relación tienen con los niveles de violencia y crimen en el país de estudio. Por último, en la sección cuatro, se establecen las principales conclusiones de este capítulo.

2.1. Crimen y violencia en El Salvador

Como se mencionó anteriormente, el problema de los altos niveles de crimen y violencia no es exclusivo de El Salvador. La Tabla 1 revela que a principios de la década pasada la tasa de homicidios por 100 mil habitantes en El Salvador era prácticamente el doble que la tasa promedio de los otros países de Centroamérica y Latinoamérica, sin embargo, en los últimos años la tasa promedio de homicidios del resto de países centroamericanos ha crecido a un mayor ritmo, lo cual ha causado que la brecha que existía entre los países de la región haya tendido a disminuir.

Asimismo, la Tabla 1 muestra que el promedio simple de la tasa de homicidios de toda la región latinoamericana también ha aumentado, pero a un ritmo mucho menor. Esto se debe a que si bien los países centroamericanos y algunos sudamericanos como Venezuela y Brasil han visto aumentar la violencia dentro de sus fronteras, existen algunos casos exitosos como los de Argentina, Colombia y Paraguay en donde el Estado ha logrado disminuir considerablemente los homicidios. En todo caso, la mayoría de países latinoamericanos siguen estando por encima de los diez homicidios por cada 100 mil habitantes, el cual es el nivel de homicidios que la OMS establece para determinar los países que sufren de “epidemia de violencia” (OMS, 2003).

Por otra parte, al observar las estadísticas de delitos cometidos en El Salvador, se puede apreciar que la frecuencia con la que se comenten algunos de los crímenes de mayor relevancia en el país ha decrecido considerablemente en los últimos años, a excepción de los homicidios y las privaciones de libertad. La Figura 3 muestra que desde el año 2007, el número de violaciones, robos, extorsiones y violencia doméstica reportados por la PNC han experimentado una gran disminución, en cambio, los homicidios y las privaciones de libertad prácticamente se han duplicado desde ese año.

Tabla 1: Comparación entre las tasas de homicidios de El Salvador y las tasas de homicidios de Centroamérica, Latinoamérica y Estados Unidos (2000-2013)

Año	El Salvador	Centroamerica*	Latinoamerica**	Estados Unidos
2000	39.3	19.9	18.5	5.5
2001	36.9	22.6	19.3	6.6
2002	37.0	25.0	20.4	5.6
2003	36.4	25.3	20.2	5.6
2004	45.8	24.7	19.8	5.5
2005	62.2	25.1	18.7	5.6
2006	64.4	25.8	19.0	5.8
2007	57.1	26.9	19.0	5.6
2008	51.7	30.8	21.2	5.4
2009	70.9	32.9	22.2	5.0
2010	64.1	35.1	22.2	4.7
2011	70.2	35.5	22.7	4.7
2012	41.5	34.6	22.3	4.7
2013	39.8	33.3	21.6	3.8

Fuente: Cálculos propios basados en datos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

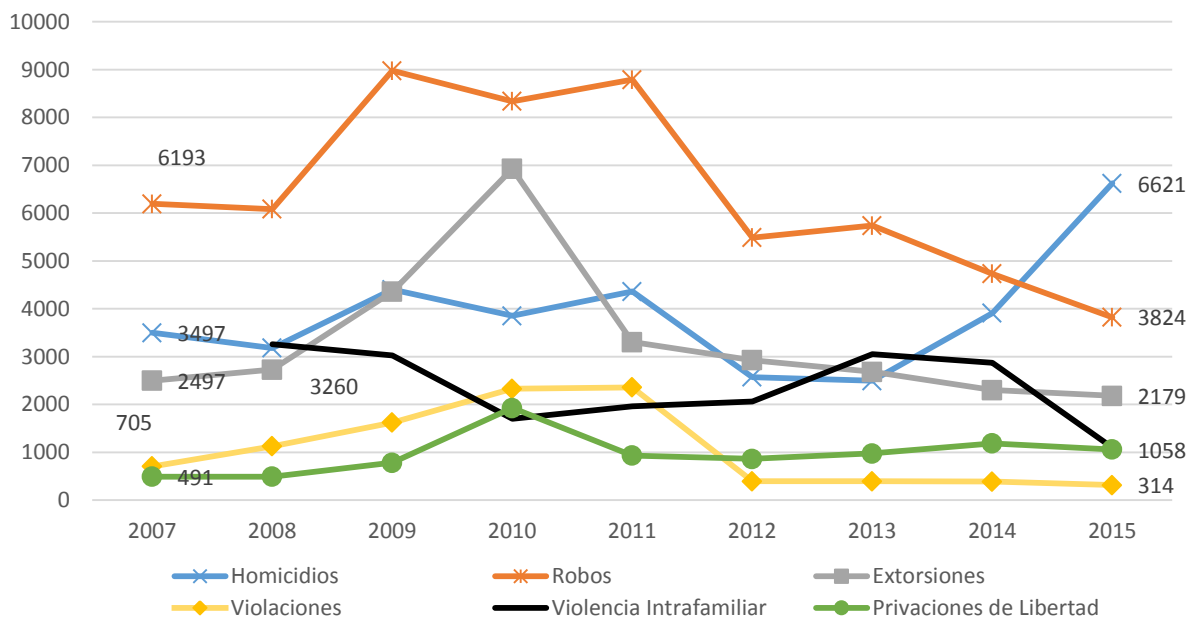
*Para efectos comparativos, se ha considerado como parte de Centroamérica a Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá (se ha excluido a El Salvador).

**Latinoamérica incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela (se ha excluido a El Salvador).

Aún durante este relativamente corto periodo de tiempo, es posible observar comportamientos bastante interesantes entre estas variables, por ejemplo, los datos de la Figura 3 parecen indicar que durante el periodo 2007-2013 los homicidios y los robos estuvieron muy relacionados entre ellos, sin embargo, en el 2014 esa tendencia cambia, los robos continúan con su tendencia decreciente pero la frecuencia con la que se cometen homicidios empieza a crecer aceleradamente.

En este sentido, la Tabla 2 muestra las tasas de crecimiento anuales de cada uno de estos crímenes, en ella se puede observar que en el año 2012, año en que entra en vigencia la tregua entre pandillas, prácticamente todos los delitos experimentaron una gran reducción.

Figura 3: Evolución de los principales delitos cometidos en El Salvador durante el período 2007-2015



Fuente: Elaboración propia. Los datos de homicidios, robos, extorsiones, violaciones y privaciones de libertad provienen del observatorio de violencia y crimen de la Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz (FUNDEMOSPAZ) y la Policía Nacional Civil (PNC). Los datos sobre violencia intrafamiliar provienen del observatorio de violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA) y la PNC.

De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 2 también se logra apreciar que el crimen que más se ha reducido en los últimos 8 años es la violencia intrafamiliar o doméstica, seguido por las violaciones. De igual forma, se observa que los delitos que más han aumentado durante el mismo periodo son las privaciones de libertad y los homicidios.

Por otro lado, a pesar que la versión más comúnmente aceptada es que las diferentes políticas de seguridad implementadas son las que han ocasionado estos cambios en el comportamiento de los índices de violencia y criminalidad, en la segunda y tercera secciones de este capítulo se tratará de determinar si el desempeño de algunas de las principales variables demográficas y socioeconómicas también han jugado un papel importante en la disminución o aumento de algunos de estos delitos.

Es importante comprender que, aunque el nivel de violencia que existe actualmente en El Salvador es extremadamente elevado, en realidad este país siempre se ha caracterizado por tener altos niveles de homicidios.

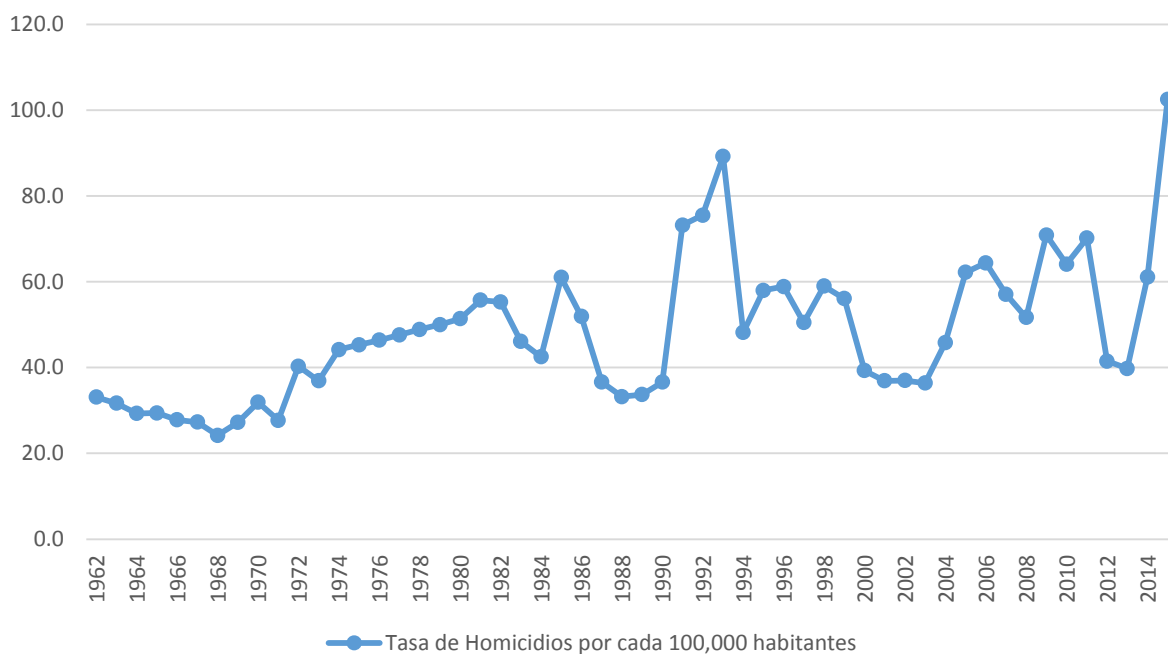
Tabla 2: Tasas de crecimiento anuales de los principales delitos cometidos en El Salvador (2008-2015)

Años	Homicidios	Robos	Extorsiones	Violaciones	Violencia Intrafamiliar	Privaciones de Libertad
2008	-9.1%	-1.7%	9.3%	60.0%	---	0.2%
2009	38.4%	47.5%	59.7%	43.8%	-7.3%	59.1%
2010	-12.4%	-7.1%	58.9%	43.6%	-43.9%	146.0%
2011	13.1%	5.4%	-52.3%	1.2%	15.7%	-51.7%
2012	-41.1%	-37.5%	-11.5%	-83.2%	5.0%	-7.4%
2013	-2.9%	4.5%	-8.4%	0.0%	48.0%	13.3%
2014	56.7%	-17.5%	-14.1%	-2.0%	-5.9%	21.4%
2015	69.3%	-19.2%	-5.3%	-18.9%	-61.7%	-10.8%
Variación entre 2007-2015	89.3%	-38.3%	-12.7%	-55.5%	-66.3%	115.0%

Fuente: Cálculos propios. Los datos de homicidios, robos, extorsiones, violaciones y privaciones de libertad provienen del observatorio de violencia y crimen de FUNDEMOSPAZ/PNC. Los datos sobre violencia intrafamiliar provienen del observatorio de violencia de ORMUSA/PNC.

La Figura 4 muestra como en los últimos 54 años la tasa de homicidios por 100 mil habitantes en El Salvador siempre se ha mantenido por encima de 10, lo cual, bajo los estándares de la OMS, lo coloca como un país con epidemia de violencia. En la Figura 4 también es posible observar que a pesar que entre 1980 y 1992 El Salvador estuvo sumergido en una guerra civil descrita muchas veces como uno de los hechos más violentos de la historia del país, en realidad esos no son los años más violentos de su historia reciente. Para el periodo comprendido entre los años 1962-2015, la tasa promedio anual de homicidios en El Salvador fue de 48.53.

Figura 4: Evolución de la tasa de homicidios por 100,000 habitantes en El Salvador (1962-2015)



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 1962-1999 fueron tomados de Carcach, Rivera y Morera (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los datos de 2014 y 2015 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

Finalmente, si se desea realizar un análisis histórico completo sobre la violencia en El Salvador, es imprescindible hacer una revisión de la evolución de la distribución espacial que la violencia ha experimentado al interior del país. En este sentido, en un estudio histórico sobre los mapas de violencia de El Salvador (Carcach, 2008), se encontró que desde el año 1965 hasta 1995 (ver anexos 3, 4 y 5) las mayores tasas de homicidios tendieron a concentrarse en los municipios costeros (ubicados en la zona occidental y sur-central del país) y los municipios colindantes a la frontera con Honduras (ubicados al nor-oriental y nor-centro del país). Este hallazgo lleva al autor de dicho estudio a concluir que durante el periodo 1965-1995 las tasas más altas de homicidios estaban situadas a lo largo de rutas importantes para el narcotráfico.

Asimismo, en el estudio recién citado también se encuentra que entre 1995 y 2002-2007 las altas tasas de homicidios pasaron de estar concentradas en las áreas costeras y fronterizas del país a convertirse en un problema generalizado en los municipios del Área Metropolitana de San Salvador y de sus alrededores, sin embargo, a pesar de que en tal

investigación se argumenta que este cambio de concentración de homicidios se debe “al tráfico de droga, el crimen organizado y la escalada de la actividad relacionada con las pandillas”, es de consideración de los autores de este trabajo que en realidad dicho cambio puede estar asociado, más bien, con las migraciones del campo a la ciudad que ocurrieron masivamente en el periodo de la posguerra. Como se verá más adelante, durante la década de los noventa la tasa de crecimiento de la población viviendo en zonas urbanas fue la más alta de la historia reciente del país.

Por último, el mapa de violencia elaborado por La Prensa Gráfica (2016) muestra que en 2015 las tasas más altas de homicidios siguieron concentrándose en los municipios del Área Metropolitana de San Salvador y de sus alrededores. En general, los mismos municipios que en el periodo 2002-2007 reportaban ser los más violentos continuaron siéndolo en 2015 (ver anexo 6).

2.2. Factores demográficos: Población joven y acelerada urbanización

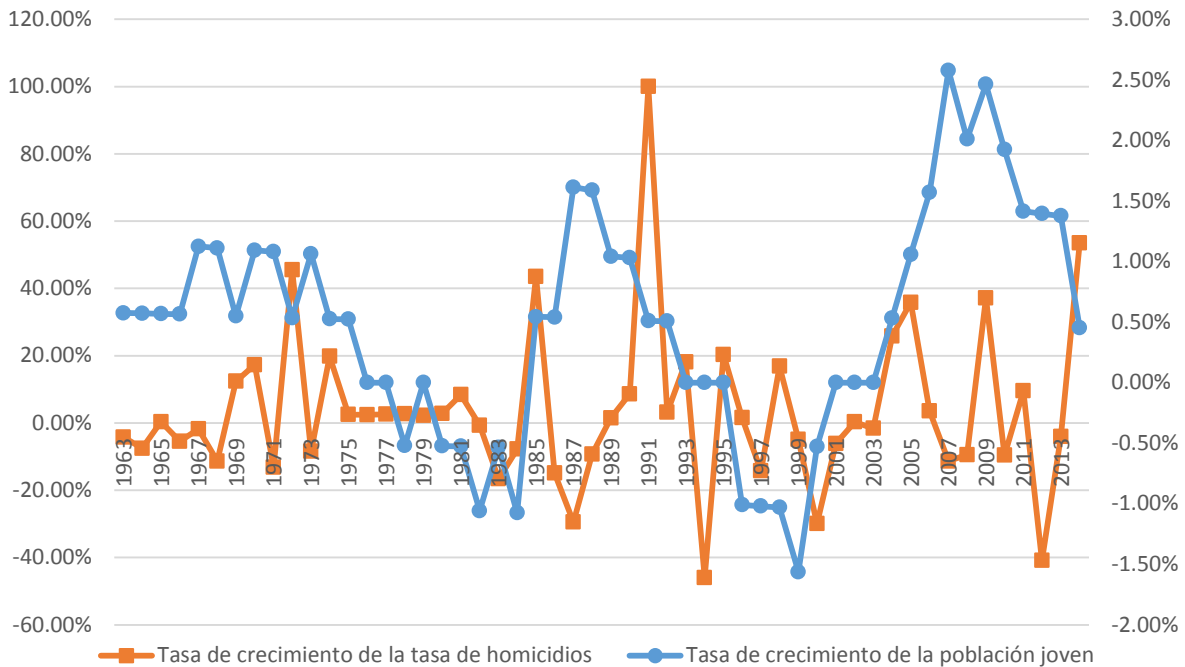
Como se vio en el capítulo uno, en la literatura sobre criminología existe una variedad de trabajos que señalan a la población joven y al crecimiento acelerado y desordenado de la urbanización como unos de los principales determinantes de los niveles de violencia de una comunidad. En este sentido, la Organización Mundial de La Salud (2003) dedica especial atención al análisis de la violencia juvenil, ya que afirma que los adolescentes y adultos jóvenes son tanto las principales víctimas como perpetradores de la violencia en el mundo.

En el período comprendido entre enero de 2012 y junio de 2015, la relación entre homicidios y la población juvenil se vuelve evidente, en concreto, durante dicho periodo un 52.1% del total de homicidios fueron cometidos por personas entre las edades de 15 y 29 años de edad, a su vez, éste grupo etario fue la mayor víctima de la violencia, representando el 52.31% del total de víctimas (FUNDAUNGO, 2015).

Por lo anterior, se vuelve necesario hacer una comparación entre el comportamiento de la proporción de personas jóvenes dentro de la población total y las variaciones en la tasa de homicidios de El Salvador. La Figura 5 muestra que durante el periodo 1963-2014 ambos indicadores se comportaron de manera bastante similar. Durante dicho periodo, la correlación entre proporción de la población joven (15 -24 años) y la tasa de homicidios

fue positiva y equivalente a 0.52, lo cual indica que en los años en que aumentó la población joven también lo hizo la tasa de homicidios.

Figura 5: Comparación entre la tasa de crecimiento de la tasa de homicidios y la tasa de crecimiento de la proporción de población joven sobre el total de población (1963 – 2014)



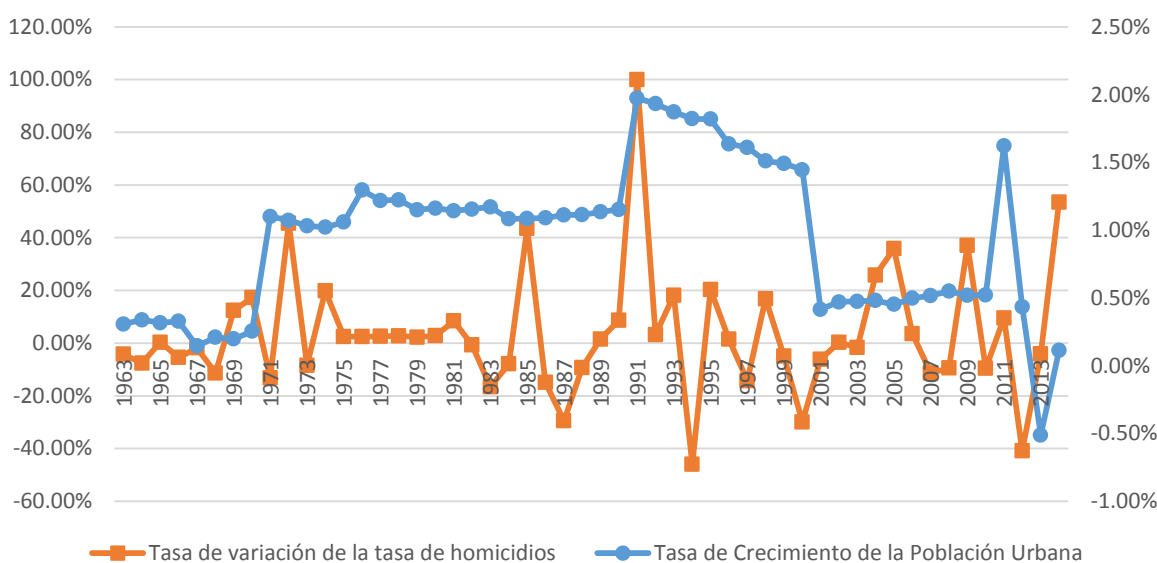
Fuente: Elaboración propia. Los datos de la proporción de población joven fueron tomados de DIGESTYC (2013). Los datos de la tasa de homicidios de 1962-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), los datos de la tasa de homicidios de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los datos de 2014-2015 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

En cuanto a los niveles de urbanización, la Figura 6 muestra que durante el periodo 1963-2014 la tasa de crecimiento del porcentaje de población viviendo en zonas urbanas y la tasa de variación de los homicidios se han comportado de manera bastante similar. Durante dicho periodo, la correlación entre la proporción de la población urbana y la tasa de homicidios fue positiva y equivalente a 0.51, lo cual indica que en los años en que aumento más aceleradamente el nivel de urbanización, también lo hizo la tasa de homicidios. Una posible explicación para este fenómeno es que cuando la población del área rural decidió emigrar hacia la ciudad por mejores condiciones de vida, se dio una explosión demográfica y de asentamientos humanos que a la larga afectó la crianza de la niñez, la supervisión de la juventud, la convivencia en las familias y comunidades derivando en un incremento de la violencia. Asimismo, es posible que el cambio poblacional haya sido tan acelerado que a las autoridades locales les fue imposible

responder apropiadamente al cambio, con la creación de más espacios públicos, mejora de infraestructura y más policías en los municipios, lo que a la larga pudo ocasionar que aumentarán los homicidios.

En relación con lo anterior, en la Figura 6 se observa que durante el periodo 1963- 1991 la fluctuación de ambas variables actúan casi en paralelo, con un ligero desfase de la tasa de homicidios, no obstante durante el periodo 1992- 2014 pareciera que es la tasa de crecimiento de la población urbana la que se encuentra desfasada con respecto a los movimientos de la tasa de homicidios.

Figura 6: Comparación entre la tasa de variación de la tasa de homicidios y la tasa de crecimiento de la proporción de población urbana sobre el total de población (1963–2014)



Fuente: Elaboración propia. Los datos referentes a la tasa de homicidios de 1962-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los datos de 2014 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC. Los datos referentes a la población urbana fueron tomados de la Base de Datos de Historia Económica de América Latina Montevideo-Oxford (MOxLAD).

2.3. Factores económicos y sociales: crecimiento económico, pobreza, desigualdad, educación, consumo de alcohol, salarios y empleo.

Con base en la revisión de la literatura existente sobre el crimen y violencia hecha en el capítulo anterior, se detectó que una gran diversidad de factores sociales y económicos son considerados como determinantes de estos fenómenos. En particular, en esta sección

se analizará la relación histórica entre el crecimiento económico, desempleo, subempleo, pobreza, desigualdad del ingreso, salario mínimo y consumo de alcohol con algunos de los delitos más cometidos en El Salvador.

a) Tasa de crecimiento económico

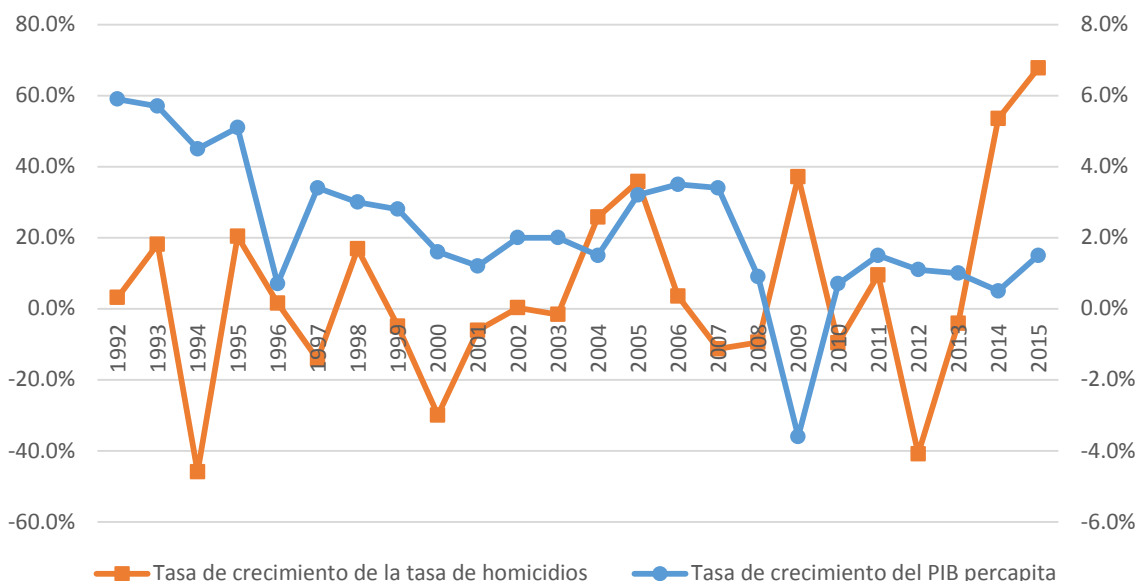
La mayoría de estudios sobre violencia y crimen realizados en Latinoamérica se concentran en investigar la relación entre estos fenómenos y factores sociales como educación, pobreza, desempleo, salud, entre otros, pero muy pocos han buscado establecer la relación entre el crecimiento económico y la violencia.

El sentido común indicaría que cuando el crecimiento del PIB es mayor, es decir, cuando la riqueza del país aumenta en mayor medida, los homicidios deberían disminuir. Análogamente, cuando el PIB per cápita crece más rápido, es decir, cuando la riqueza personal promedio de la nación crece más aceleradamente, la tasa de homicidios debería disminuir. Sin embargo, la Figura 7 ilustra que, contrario al pensamiento convencional, en el periodo de la posguerra el comportamiento de la tasa de homicidios en El Salvador ha estado directamente, y no inversamente, relacionada con la tasa de crecimiento económico, es decir que, cuando el PIB per cápita creció más aceleradamente, la tasa de homicidios también lo hizo (a excepción del año 2009, año en que el país entro en recesión). Durante el periodo comprendido entre los años 1992 y 2015, la correlación entre tasa de crecimiento del PIB per cápita y la tasa de homicidios fue positiva y equivalente a 0.15.

Por sorprendente que parezca, existe evidencia empírica que respalda los resultados de esta sección. Por ejemplo, haciendo uso de datos de panel de todos los estados que conforman Estados Unidos, y con un modelo multivariado, Northrup y Klaer (2014) encuentran que durante el periodo 2003-2011 el aumento del PIB per cápita produjo un aumento del 0.005 en la tasa de crímenes violentos (el resultado fue significativo al 1%).

Adicionalmente, en un estudio realizado por Córdova y otros (2013a), se muestra que en 2007, a nivel municipal la tasa de homicidios estuvo correlacionada positivamente, y en una magnitud igual a 0.31, con la actividad económica de los municipios salvadoreños.

Figura 7: Comparación entre la tasa de crecimiento de la tasa de homicidios y tasa de crecimiento del PIB per cápita constante (1992-2015)



Fuente: Elaboración propia. Todos los datos de la tasa de crecimiento del PIB per cápita provienen de la base de datos del BCR. Los datos referentes a la tasa de homicidios de 1962-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los datos de 2014-2015 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

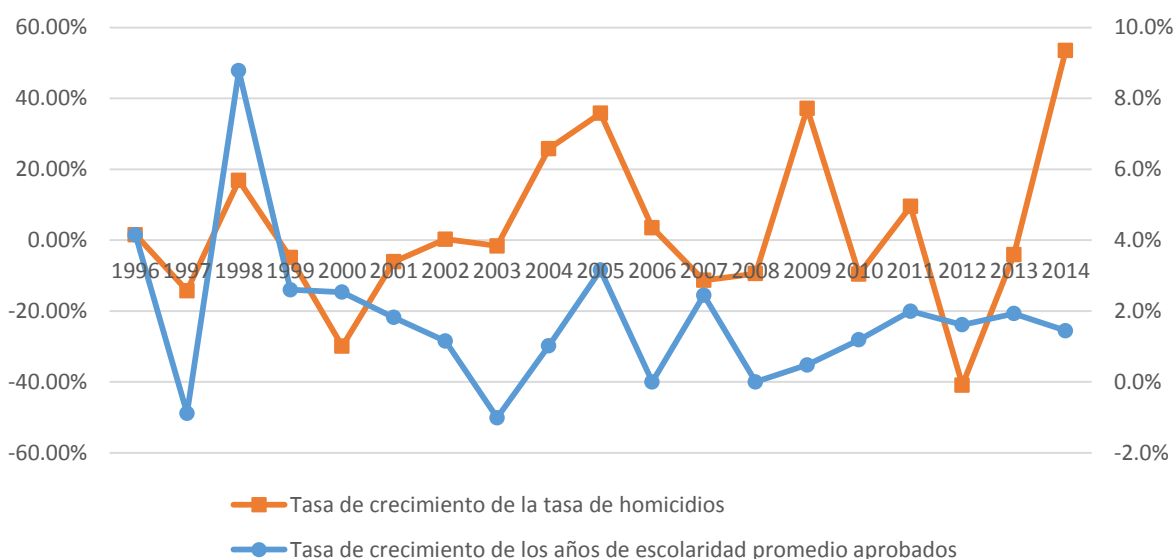
Las razones por las cuales una mayor actividad económica puede estar positivamente correlacionada con la tasa de homicidios aun no son muy claras. Una posible explicación es que la actividad económica tiende también a estar muy relacionada con el grado de urbanización de los territorios, asimismo, es posible que la mayor actividad económica también genere inflación y por tanto podría ocasionar indirectamente pérdida de riqueza para aquellas personas que no reciben los beneficios del crecimiento económico, ya sea porque habitan en zonas desconectadas de las ciudades o porque tienen bajos niveles de educación.

b) Educación

Un estudio de campo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015), resalta el sentimiento de la población joven a vencer las barreras que la pobreza y la violencia les imponen, argumentando que sólo necesitan acceso a la educación para vencer su situación actual.

Para verificar si dicha afirmación es correcta, es necesario analizar cómo influye la educación en la problemática de violencia, particularmente en los homicidios. La Figura 8 muestra que los incrementos en los años de educación promedio completados por los jóvenes y la tasa de homicidios presentan un comportamiento un tanto similar año con año. Durante el periodo comprendido entre los años 1996 y 2014, la correlación entre los años promedio de educación aprobados por los jóvenes y la tasa de homicidios fue positiva y equivalente a 0.12, lo cual significa que a medida han incrementado los años de educación de los jóvenes, también lo han hecho los homicidios, aunque en baja medida.

Figura 8: Comparación entre la tasa de crecimiento de la tasa de homicidios y tasa de crecimiento de los años de escolaridad promedio aprobados de los jóvenes (1996-2014)

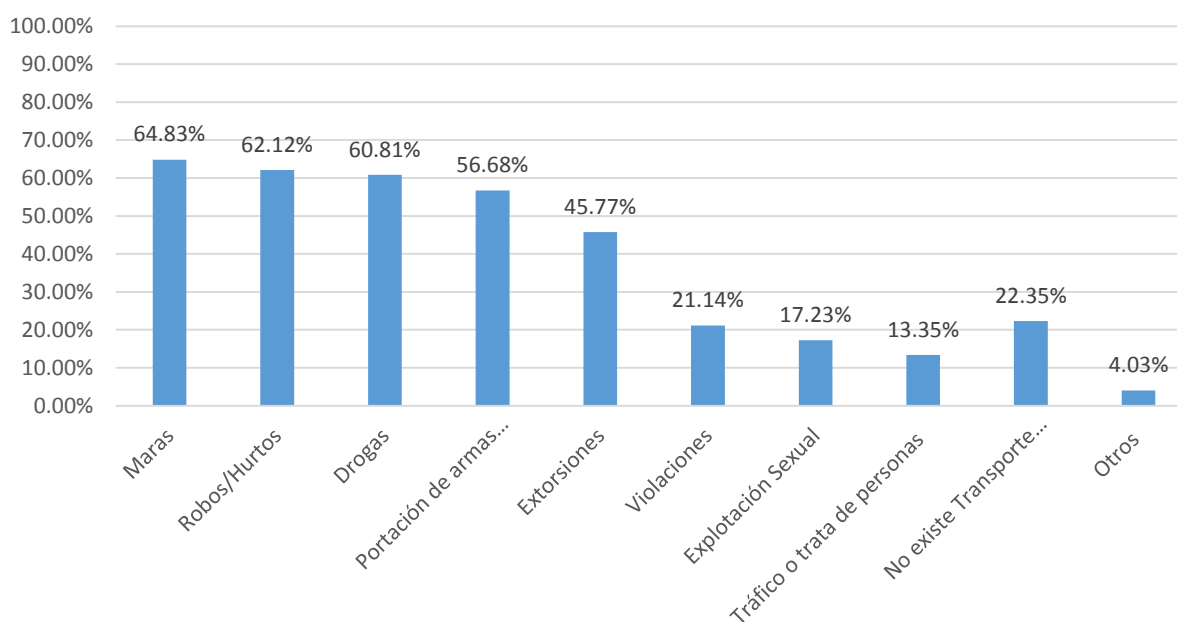


Fuente: Elaboración propia. Los datos referentes a la tasa de homicidios de 1995-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los tos de 2014 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC. Todos los datos de los promedios de años de estudio provienen de la EHPM (varios años).

Una posible explicación para este resultado es que la problemática de la violencia y el delito tienen una incidencia importante en los centros educativos públicos del país. Existen diversos factores de riesgo que amenazan a la comunidad educativa (ver Figura 9), y sin embargo, el porcentaje de centros educativos públicos de El Salvador que recibieron una capacitación adecuada en administración de instituciones en contexto de violencia en el año 2015 fue extremadamente bajo, tan solo un 19.97% (MINED, 2015). Por lo anterior, es de esperar que la mayoría de centros educativos públicos no sepan

cómo lidiar con los factores de riesgo que los rodean y que, por tanto, las escuelas, en lugar de ser un espacio donde los niños, adolescentes y jóvenes aprendan normas de convivencia y valores, probablemente se haya convertido en otro canal por donde los niños, adolescentes y jóvenes aprenden a reproducir los patrones de violencia que les rodean.

Figura 9: Porcentaje de centros educativos públicos afectados por factores de riesgo de la violencia en El Salvador para el año 2015

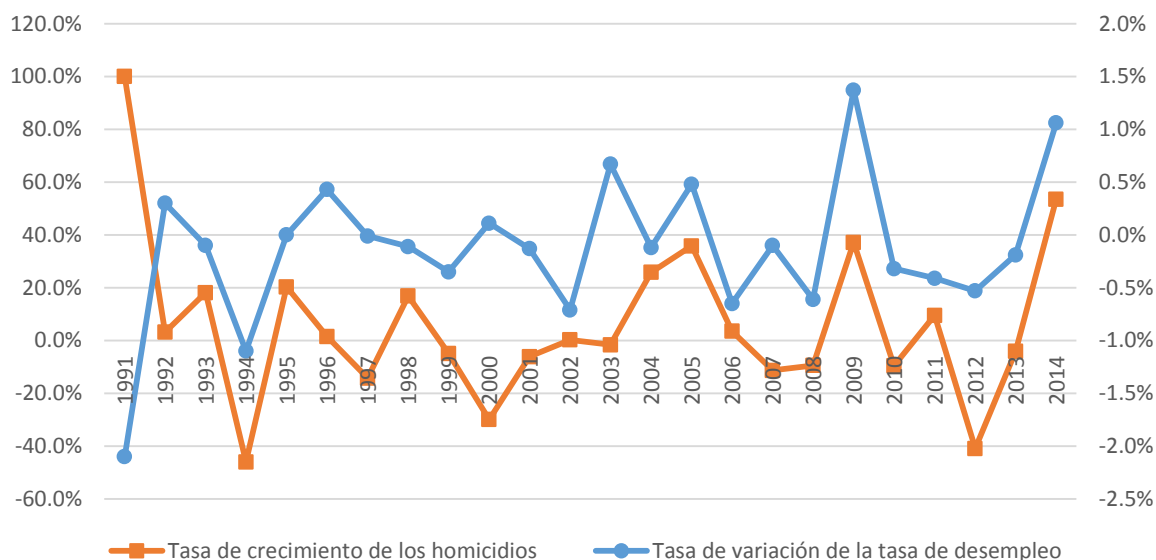


Fuente: Elaboración propia con base en datos de MINED (2015).

c) Situación de empleo

Dada la importancia que el empleo tiene sobre la calidad de vida de las personas, se hará un análisis de este factor. Como se vio en el capítulo uno, usualmente se considera al desempleo como uno de los determinantes de la violencia. Una rápida mirada a las estadísticas nacionales pareciera corroborar dicha hipótesis. Durante el periodo 1991-2014 la correlación entre tasa de desempleo y la tasa de homicidios fue positiva y equivalente a 0.63, lo cual significa que en los años en que el desempleo aumentó también lo hizo la tasa de homicidios. La Figura 10 muestra el comportamiento de ambas variables en la historia reciente del país, en ella se puede observar que, en efecto, la tasa de desempleo y la tasa de homicidios parecen estar muy relacionadas entre ellas.

Figura 10: Comparación entre la evolución de la tasa de homicidios y la tasa de variación de la tasa de desempleo (1991-2014)



Fuente: Elaboración propia. Los datos sobre desempleo provienen de CEPALSTAT (1991-1995) y EHPM (1996-2014). Los datos de las tasa de homicidios de 1991-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), las tasas de homicidios del año 2000 a 2013 provienen de la base de datos de UNODC y el dato de 2014 proviene del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

Adicionalmente, puede que la ausencia de empleo no sea la única variable dentro del mercado laboral que esté relacionada con los niveles de violencia del país, por tal razón, es importante determinar si la calidad del empleo también es un factor relacionado con el comportamiento violento de la población salvadoreña. La Figura 11 muestra como en general, la tasa de subempleo y la tasa de homicidios por cien mil habitantes en El Salvador han tendido a moverse en la misma dirección durante los últimos años. Durante el periodo de 1997-2014 la correlación entre ambos indicadores fue positiva y equivalente a 0.19, lo cual pareciera indicar que el desempleo es un factor más importante que la calidad del empleo en la determinación del comportamiento violento de los individuos.

En este sentido, en un estudio cualitativo sobre pobreza en El Salvador, el PNUD (2014) relata como para las personas que viven en pobreza o en asentamientos marginales, el contar con cualquier empleo fijo que les dé un ingreso estable es mucho más importante, según ellas mismas, para el desarrollo de sus vidas que tener un empleo formal o de mejor calidad. Lo anterior en ningún momento significa que contar con un empleo decente no sea importante, sin embargo, la evidencia disponible parece indicar que la estabilidad

laboral es mucho más apreciada, y que cuando esta se encuentra ausente, es más probable que la población salvadoreña caiga en el comportamiento violento.

Figura 11: Comparación entre las variaciones de la tasa de subempleo y la tasa de crecimiento de la tasa de homicidios de El Salvador (1997-2014)



Fuente: Cálculos de los autores. Todos los datos sobre el subempleo provienen de las EHPM. Los datos de la tasa de homicidios de 1996-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), las tasas de homicidios del año 2000 a 2013 provienen de la base de datos de UNODC y el dato de 2014 proviene del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

d) Pobreza y desigualdad de ingreso

Como se vio en el capítulo anterior, uno de las variables socioeconómicas más mencionadas como factor determinante de los niveles de violencia de una sociedad es la desigualdad de ingreso. La economía del crimen nos diría que el hecho de que existan altos niveles de desigualdad económica en un país es un incentivo importante para el crimen ya que las ganancias potenciales por cometer un delito son mayores, dado que en contextos de mucha desigualdad económica los beneficios económicos esperados por realizar actividades legales tienden a ser bajos. En este sentido, sería de esperar que cuando la desigualdad de ingreso disminuye, los niveles de violencia y crimen también lo hagan; tal situación no pareciera ser lo que ha ocurrido en El Salvador.

El Salvador, al igual que muchos países latinoamericanos, en años recientes ha logrado reducir significativamente la desigualdad de ingreso de sus hogares. En 1995 el índice de GINI (donde valores cercanos a 1 significan mucha desigualdad y valores cercanos a cero

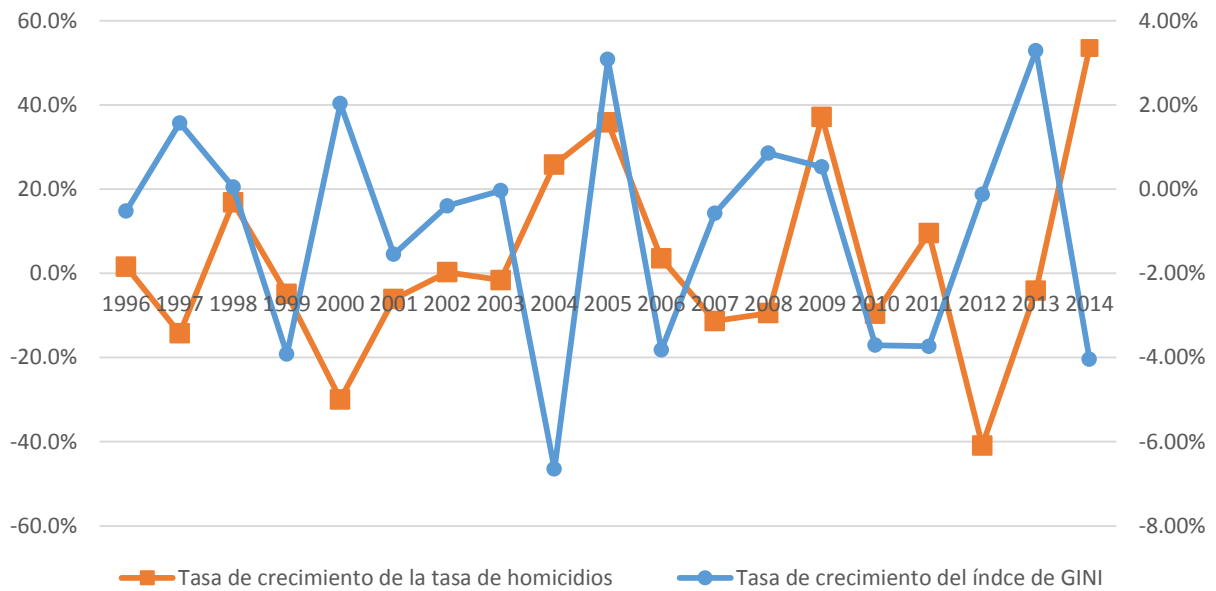
significan poca desigualdad de ingreso) se registró en 0.53, en cambio, en 2014 el índice se ubicó en 0.44, una reducción de casi 10 puntos en 20 años⁶. No obstante, durante ese mismo periodo, El Salvador pasó de tener una tasa de homicidios de 58 en 1995 a una tasa de homicidios de 61 en 2014, llegando a registrar en algunos años tasas de 70 homicidios por cada 100 mil habitantes.

La Figura 12 muestra cómo se han comportado las tasas de variación del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares y las variaciones en la tasa de homicidios de El Salvador. Durante el periodo de 1995-2014 la correlación entre el índice de GINI y la tasa de homicidios fue negativa y equivalente a -0.27, lo cual pareciera indicar que las disminuciones experimentadas en la desigualdad de ingreso no han estado acompañadas por reducciones en los niveles de violencia. En este sentido, Jaitman (2015b) demuestra que en general los niveles de homicidios de los países latinoamericanos están muy por encima de lo que se podría esperar de acuerdo a los niveles de desigualdad existentes en cada uno de ellos, y por tanto, argumenta que la causa principal del incremento reciente en los niveles de violencia de la región debe ser otra u otras.

Por otro lado, la desigualdad de ingreso si pareciera estar positivamente relacionada con uno de los principales delitos contra la propiedad que se comenten en El Salvador, las extorsiones. Desde que la PNC empezó a registrar estadísticas de extorsiones en 2007, la desigualdad de ingreso per cápita de los hogares y la tasa de extorsiones han tenido una correlación de 0.41, lo cual pareciera indicar que las disminuciones experimentadas en la desigualdad de ingreso han estado acompañadas de una reducción de los incentivos por cometer crímenes contra la propiedad. Lastimosamente, la serie es muy corta como para sacar conclusiones definitivas, aun utilizando otros métodos de análisis, pero al menos sirve para hacer notar la relación entre dos variables que raras vez es considerada por los académicos y los hacedores de política.

⁶ El valor del coeficiente de GINI de 1995 se tomó de CEPALSTAT y el valor de 2014 fue adquirido de la EHPM de 2014.

Figura 12: Comparación entre las tasas de variación del coeficiente de GINI del ingreso per cápita de los hogares y las variaciones en la tasa de homicidios de El Salvador (1996-2014)

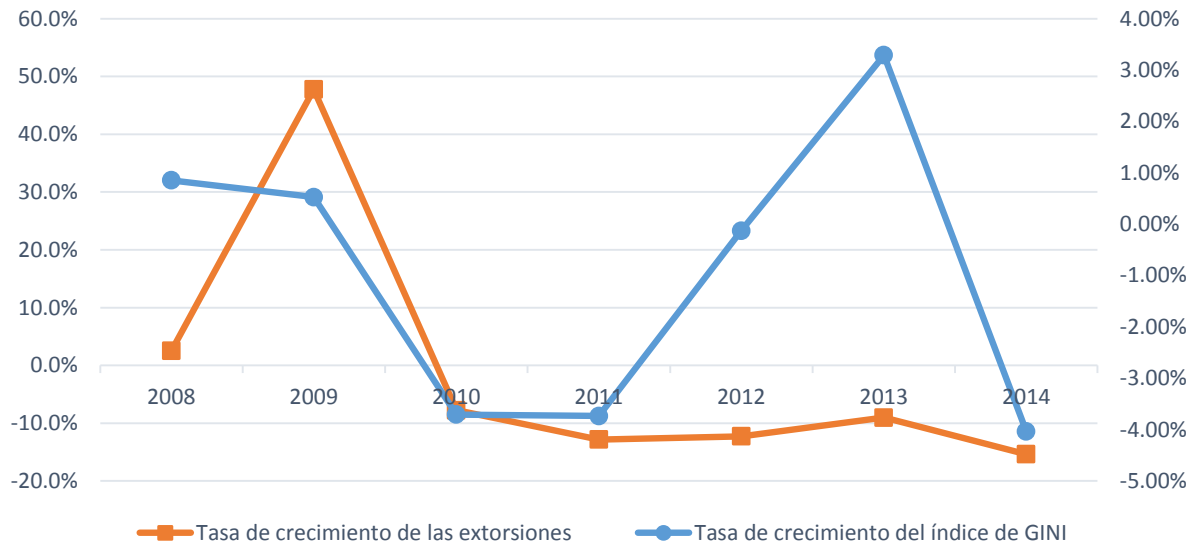


Fuente: Cálculos de los autores. Todos los datos del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares pertenecen a la base de datos Números para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los datos de las tasa de homicidios de 1996-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), las tasas de homicidios del año 2000 a 2013 provienen de la base de datos de UNODC y el dato de 2014 proviene del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

La Figura 13 muestra cómo se han comportado las tasas de variación del coeficiente de GINI y las variaciones en la tasa de homicidios de El Salvador.

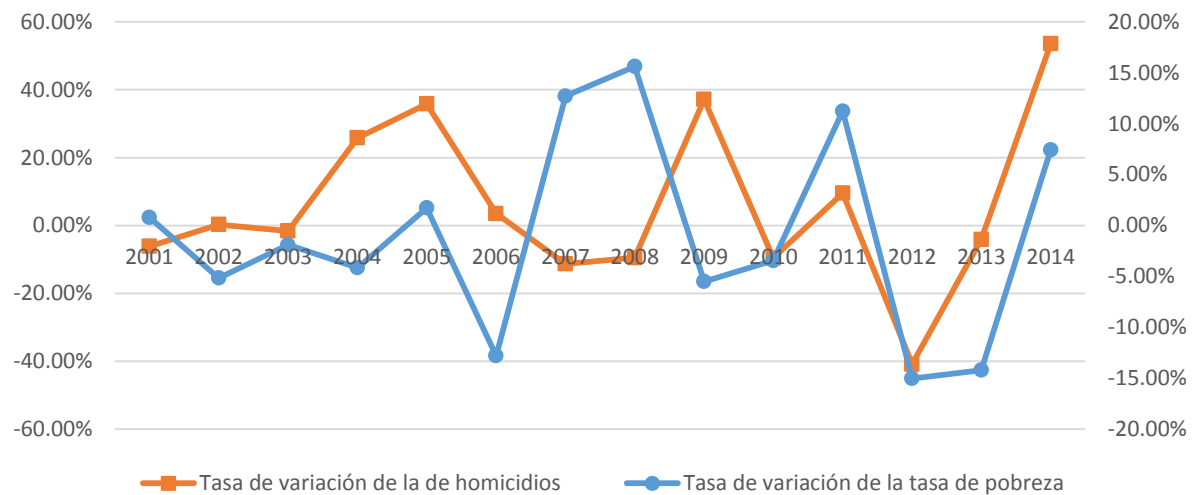
Por otro parte, la Figura 14 exhibe una clara similitud en el comportamiento de la tasa de pobreza (definida como el porcentaje de hogares que vive por debajo de la línea oficial de pobreza) y la evolución de la tasa de homicidios. Durante el periodo de 2000-2014 la correlación entre la tasa de pobreza y la tasa de homicidios fue positiva y equivalente a 0.03 lo cual significa que en los años en que la pobreza disminuyó también lo hizo la tasa de homicidios, aunque en poca medida.

Figura 13: Comparación entre las tasas de variación del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares y las variaciones en la tasa de extorsiones de El Salvador (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia. Todos los datos del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares fueron tomados de la base de datos Números para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los datos de la tasa de extorsiones provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

Figura 14: Comparación entre la tasa de homicidios y la tasa de incidencia de la pobreza en El Salvador (2000-2014)



Fuente: Elaboración propia. Los datos de pobreza fueron tomados de las EHPM de varios años. Los datos de las tasas de homicidios del año 2000 a 2013 provienen de la base de datos de UNODC y el dato de 2014 proviene del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

e) Salario mínimo real

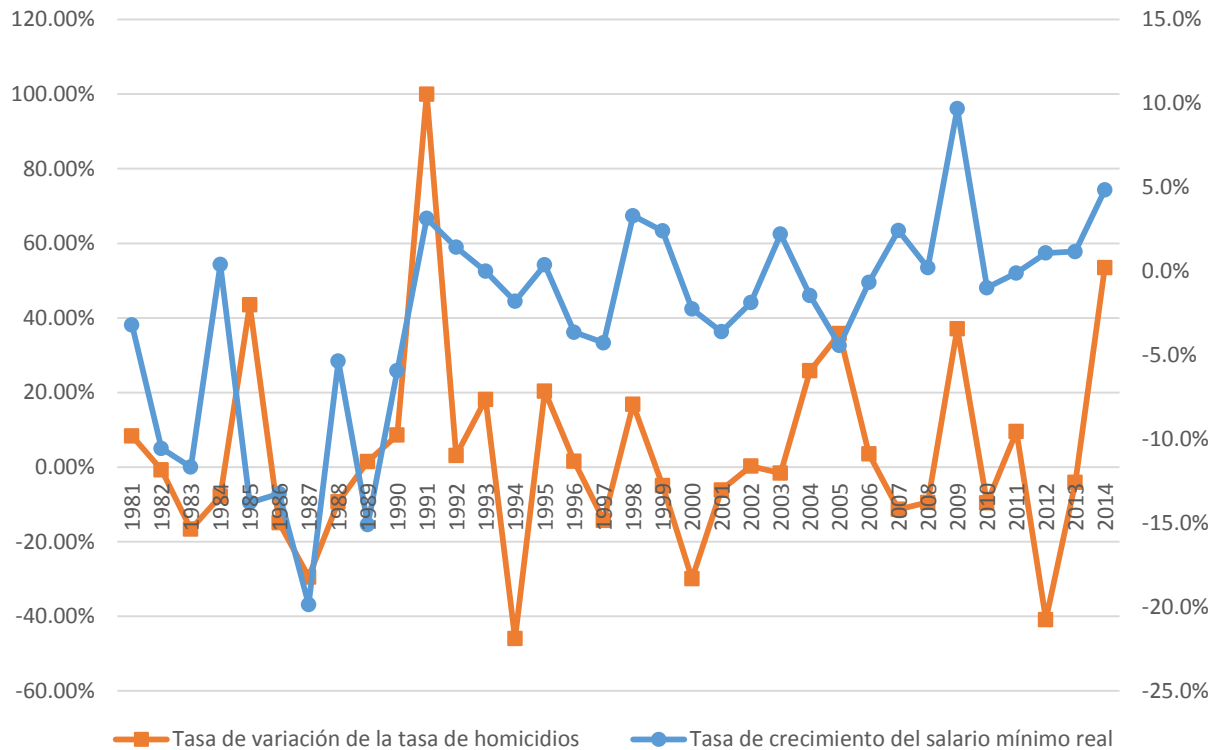
El salario mínimo es un tema de debate constante en la formulación de políticas públicas de El Salvador. No obstante, los trabajos que abordan el tema de los salarios mínimos generalmente lo han hecho para determinar su impacto sobre el mercado laboral (Gindling, Oliva y Trigueros, 2010; Quiteño, 2016) o sobre la capacidad de compra de los trabajadores (Departamento de Economía UCA, 2016), y a la fecha no ha sido posible identificar un trabajo en El Salvador que busque determinar si la política de salarios mínimos tiene algún efecto sobre la frecuencia con que se cometen distintos tipos de delito.

Desde el punto de vista de la economía del crimen, es posible que el salario mínimo tenga un triple efecto sobre los niveles de delincuencia: por un lado, es posible que desincentive el crimen debido a que mejora las condiciones de vida de los trabajadores que poseen los salarios más bajos, pero también, si todo lo demás se mantiene constante, puede incentivar el crimen en la medida en que aumenta el nivel de riqueza de la población y por tanto la rentabilidad esperada de cometer un delito contra la propiedad aumenta. Adicionalmente, es posible que, si los incrementos del salario mínimo desincentivan la generación de empleo en El Salvador, tal como señalan Gindling y otros (2010), entonces el salario mínimo indirectamente podría ocasionar un aumento de los delitos debido a su efecto sobre el empleo. Por tanto, el resultado final dependerá de cuál de estos efectos es el más fuerte.

En este sentido, se considera importante analizar el comportamiento del salario mínimo real y verificar si este tiene alguna relación con las variaciones de la tasa de homicidios de El Salvador.

En la Figura 15 se hace una comparación de las tasas de variación del salario mínimo real y las variaciones en la tasa de homicidios por 100,000 habitantes de El Salvador. Durante el periodo de 1981-2014 la correlación entre el salario mínimo real y la tasa de homicidios fue negativa y equivalente a -0.05 , lo cual significa que en los años en que el salario mínimo real aumentó, los homicidios disminuyeron. El hecho de que el signo sea negativo, indica que una política de salarios mínimos más elevados podría ayudar a reducir los niveles de homicidios cometidos en el país.

Figura 15: Comparación entre las tasas de variación del salario mínimo real y las variaciones en la tasa de homicidios de El Salvador (1981-2014)

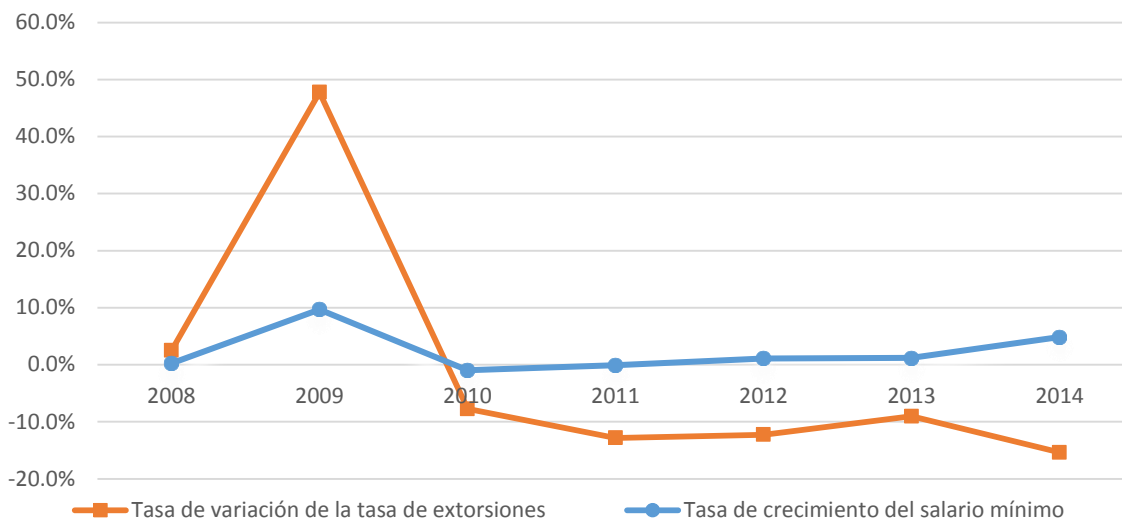


Fuente: Cálculos de los autores. Datos sobre el índice de salario mínimo real (2000=100) provienen de CEPALSTAT. Los datos de la tasa de extorsiones provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

En cuanto a las extorsiones, en la Figura 16 se hace una comparación entre la tasa de crecimiento del salario mínimo real y la tasa de variación de la tasa de extorsiones por 100,000 habitantes de El Salvador. Desde 2007 hasta 2014 la correlación entre este delito y el salario mínimo real fue de -0.4, lo cual significa que, al igual que con los homicidios, en los años en que el salario mínimo real aumentó, la tasa de extorsiones por cada 100 mil habitantes disminuyó.

Ambos hallazgos deberían ser suficientes para motivar la realización de estudios más profundos que indaguen sobre el potencial impacto que los salarios mínimos pueden tener en la reducción el crimen y la violencia en El Salvador.

Figura 16: Comparación entre la tasa de crecimiento del salario mínimo real y la tasa de variación de la tasa de extorsiones por 100,000 habitantes de El Salvador (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia. Datos sobre salario mínimo real provienen de CEPALSTAT. Los datos de la tasa de extorsiones provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC.

f) Consumo de Alcohol y Drogas.

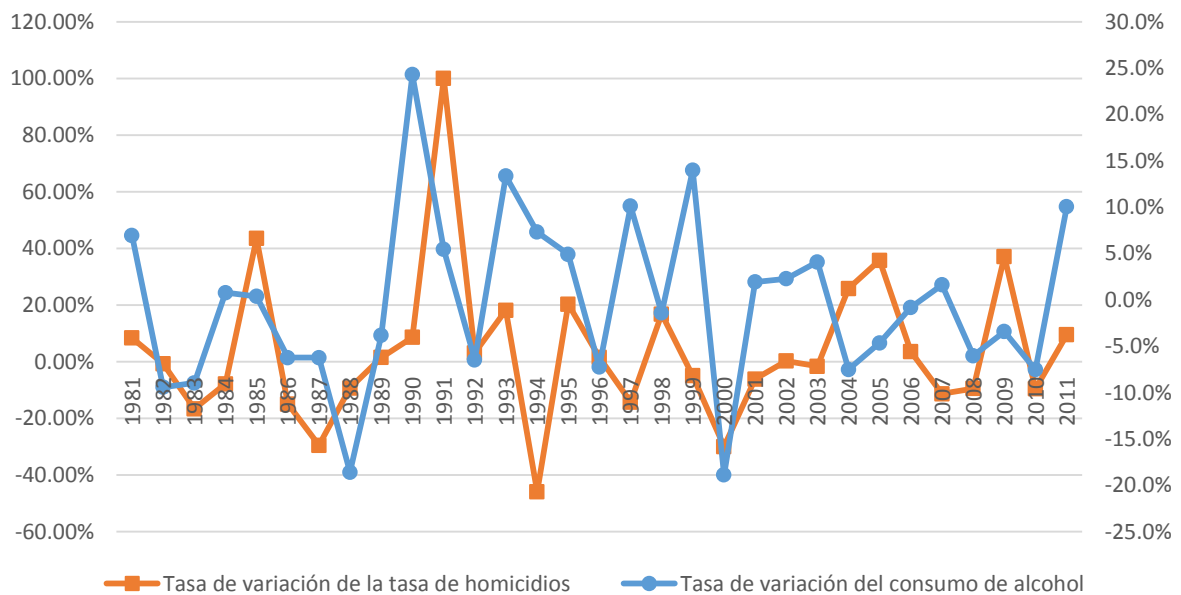
De acuerdo a un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (2015), en El Salvador para el año 2010 el consumo per cápita de alcohol entre las personas de sexo femenino fue de 1.7 litros sobre el total de la población adulta femenina y 5.1 sobre el total de mujeres adultas que dicen consumir alcohol, mientras que en los hombres el consumo per cápita de alcohol fue de 5.3 litros sobre el total de la población adulta masculina y 9.0 litros sobre el total de hombres adultos que dicen ser consumidores de alcohol. Estas estadísticas sitúan al país en los más bajos niveles de consumo de alcohol en Latinoamérica.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, según el mismo estudio de la OPS, en el período 2007-2009 El Salvador se encontró entre los países con mayor tasa de defunción por trastornos directamente atribuibles al consumo de alcohol, con más de 100 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Según lo visto en el primer capítulo de este trabajo, el consumo de alcohol es un factor que puede agudizar los problemas de violencia en una sociedad y en el interior de los hogares. En este sentido, la Figura 17 muestra que durante el periodo 1981-2011 la tasa

de homicidios y el consumo de alcohol en El Salvador tendieron a comportarse de manera similar. Durante dicho periodo la correlación entre las tasas de variación de ambas variables fue positiva y equivalente a 0.20.

Figura 17: Comparación entre la tasas de variación de la tasa de homicidios y la tasas de variación del consumo per cápita de alcohol (1981-2011)

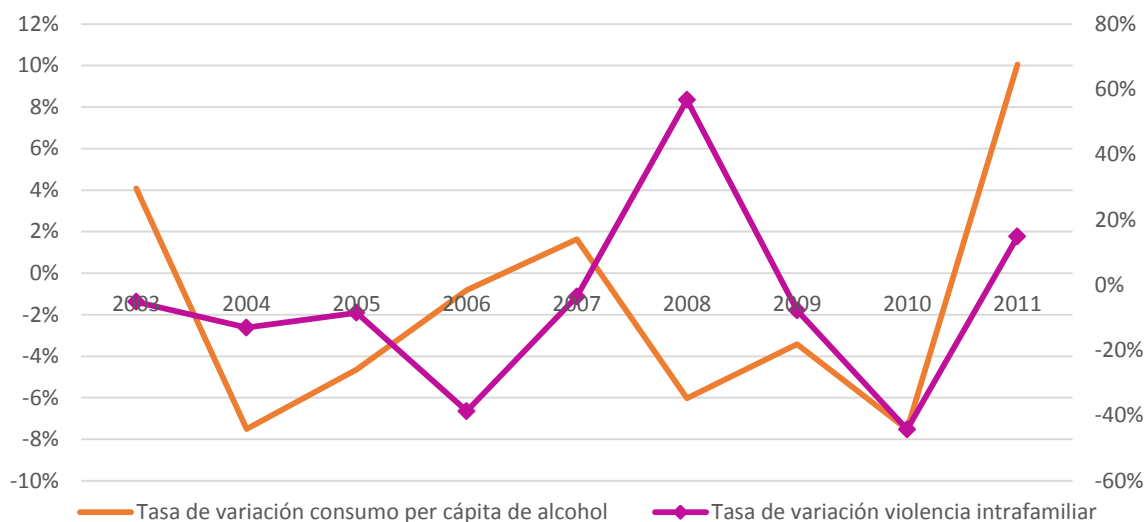


Fuente: Elaboración propia Los datos referentes a la tasa de homicidios de 1980-1999 fueron tomados de Carcach y otros (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC. Y los datos referentes al consumo promedio de alcohol provienen de la base de datos de la Organización Panamericana de la Salud.

Adicionalmente, si analizamos el promedio de consumo litros de alcohol y el número de denuncias de violencia intrafamiliar reportados por el Instituto de Medicina Legal (IML) y la PNC a través del tiempo, es posible observar que entre ellas existe un grado alto de correlación, el cual asciende a 0.78. La Figura 18 muestra que a pesar que la violencia intrafamiliar es mucho más volátil, en general ambas series se mueven casi de forma paralela.

En lo que respecta al consumo de drogas, de acuerdo a datos de la Comisión Nacional Antidrogas, CNA (2015), en el año 2014 más del 10% de la población salvadoreña declaró haber consumido alguna sustancia ilícita al menos en una ocasión en su vida, mientras que un 2.3% declaró haber consumido alguna sustancia ilícita en los últimos 12 meses antes de la encuesta.

Figura 18: Comparación entre la tasas de variación de la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar y la tasas de variación del consumo per cápita de alcohol (2008-2011)



Fuente: Elaboración propia. Los datos referentes a las denuncias de violencia intrafamiliar provienen del observatorio de violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA)/PNC. Los datos sobre el consumo per cápita de alcohol provienen de la base de datos de la organización Panamericana para la Salud.

Un dato alarmante arrojado por el estudio de la CNA es que el consumo reciente de cualquier sustancia ilícita se presenta en su mayoría en la población joven (15 y 24 años), seguido por la población de entre 45 y 65 años de edad, combinados representan un 68% del total de consumidores. Asimismo, dicho estudio encontró que el 52.25% de la población percibe que es fácil conseguir marihuana, 35.25% que es fácil conseguir cocaína, 26.95% que es fácil conseguir crack, 11.81% que es fácil conseguir éxtasis y 11.20% percibe que es fácil conseguir heroína. Más importante aún, de acuerdo a dicho estudio la población joven es la que más fácil percibe acceder a las sustancias ilícitas.

Además, en una investigación elaborada por la Fundación Antidrogas de El Salvador, FUNDASALVA (2004), y realizada con financiamiento del PNUD, se demuestra que el consumo de drogas en El Salvador tiene una relación directa con la criminalidad, y se concluye que el consumo de drogas “agrava comportamientos agresivos relacionados con la violencia sexual, intrafamiliar e interpersonal”. Para la elaboración de dicha investigación, FUNDASALVA realizó un cruce de información cuantitativa (proveniente de encuestas a estudiantes, datos de la policía, registros de medicina legal) con información cualitativa (proveniente de entrevistas, grupos focales, historias de vida), con una muestra

de población consumidora y no consumidora de drogas del Área Metropolitana de San Salvador.

Los resultados obtenidos por los estudios citados anteriormente hacen que la hipótesis de la relación positiva entre juventud y violencia cobre fuerza. Como se mostró previamente en éste capítulo, la relación entre la tasa de crecimiento de población joven y la tasa de homicidios es positiva y tienen un grado fuerte de correlación, por lo que es posible que el fácil acceso que los jóvenes tienen a las drogas, y la influencia que estas tienen sobre el comportamiento violento, sea uno de los factores que ayudan a perpetuar la espiral de violencia en El Salvador. En todo caso, la evidencia ha demostrado que la mejor manera de resolver esta situación es abordándola como un problema de salud pública y no como un problema de seguridad (OMS, 2013).

2.4. Conclusiones

Los resultados de las correlaciones y análisis de datos realizados en este capítulo permiten concluir que en general el desempeño en los últimos años de algunas de las variables socioeconómicas y demográficas más importantes han estado íntimamente relacionadas con los niveles de violencia y crimen de El Salvador. Entre los factores socioeconómicos cabe destacar el desempleo (correlación de 0.23 con la tasa de homicidios), subempleo (correlación de 0.19 con la tasa de homicidios) y pobreza (correlación de 0.54 con las extorsiones) como las variables más relacionadas a los delitos. Por el lado de los factores demográficos, el porcentaje de población entre los 15 y 24 años de edad y el porcentaje de población viviendo en áreas urbanas (correlación de 0.52 y 0.51 con la tasa de homicidios, respectivamente) mostraron patrones de comportamiento bastante similares a los experimentados por la tasa de homicidios por 100 mil habitantes. Por otro lado, el consumo de alcohol mostro estar sumamente relacionado con los casos de violencia intrafamiliar (correlación de 0.79), de todas los cruces de variables realizados, estas dos reportaron la correlación más alta.

En ese sentido, los resultados de este capítulo coinciden en gran medida con lo que convencionalmente se dice en la literatura sobre violencia y crimen, solamente se encontró discrepancia en el tema de desigualdad económica (la correlación entre el coeficiente de GINI y la tasa de homicidios fue negativa) y educación (correlación positiva entre el promedio de años estudio aprobados por los jóvenes). Que la correlación entre la

desigualdad económica y los homicidios sea negativa refleja el hecho de que a pesar que la desigualdad económica ha tenido una tendencia decreciente en los últimos años, los homicidios han seguido aumentando. De acuerdo con lo anterior, es probable que los efectos positivos de la reducción de la desigualdad económica sobre los delitos solo se vean reflejados cuando la disminución de la desigualdad se deba a una mejora del ingreso de los quintiles de población con ingresos más bajos, por el contrario, si la reducción de la desigualdad se debe a un deterioro de los ingresos de las clases medias, es posible que la reducción de la desigualdad no tenga mucho impacto en la reducción del crimen. Dado que existe evidencia de que los salarios promedios reales de los salvadoreños han tenido una tendencia decreciente desde 1980 (Departamento de Economía UCA, 2016), es muy probable entonces que la reducción de la desigualdad en años recientes se deba principalmente al deterioro de los salarios reales de las clases medias.

En cuanto a la educación, es posible que el hecho de que la mayor parte de los centros educativos públicos de El Salvador estén constantemente afectados por factores de riesgo (como las maras y drogas, entre otros) sea lo que no permite que una población más educada se traduzca en menores niveles de violencia.

Por otro parte, es importante hacer notar que a pesar de que el método utilizado en el desarrollo de este capítulo fue la simple comparación de la evolución de algunos de los principales delitos cometidos en El Salvador con algunos de sus posibles determinantes, las correlaciones efectuadas entre los delitos y las variables mencionadas anteriormente son bastante fuertes y por tanto difícilmente pueda llegarse a conclusiones distintas al utilizar métodos econométricos. En todo caso los resultados presentados en este capítulo solamente son sugerentes, por lo cual, se considera recomendable seguir desarrollando investigaciones en este campo.

CAPÍTULO III: COSTOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

Los efectos que los altos niveles de violencia y el crimen generan en una sociedad son muy diversos y generalmente son extremadamente difíciles de cuantificar. Uno de los efectos negativos más importantes que estos fenómenos generan es el alto costo económico que debe pagar la sociedad para prevenirlos, brindar asistencia a la víctima y capturar y enjuiciar a los culpables. Además, los altos niveles de violencia y crimen desincentivan la inversión de las empresas, incentivan la migración y representan una pérdida importante de población en edad de trabajar, lo cual no solo deteriora la economía interna, sino también reduce la competitividad del país y ayuda a perpetuar el problema de la violencia. En este sentido, en el presente capítulo se analiza la evolución de los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador a partir de los resultados de algunos estudios previos que se han realizado en el país, y se proveen algunas recomendaciones que deberían ser tomadas en cuenta para la futura elaboración de estudios de este tipo.

Para tales fines, este capítulo se ha dividido de la siguiente manera: En la sección uno se organizan los resultados de los diferentes estudios de tal manera que sean comparables entre sí, además, se la evolución de los costos económicos de la violencia y el crimen en relación con el PIB corriente de cada uno de los años para los que existe estimación de los costos económicos de la violencia y crimen en El Salvador. En la segunda sección, se propone una nueva organización de los resultados, distinta a la que han venido realizando los diferentes estudios que abordan los costos económicos de la violencia y crimen en El Salvador. En concreto se propone una organización de los datos que tome en cuenta la clasificación elaborada por Brand y Price (2000), la cual permite identificar el momento en que se realizó el gasto, es decir, si el gasto se da en anticipación, como consecuencia o en respuesta al hecho delictivo, y también que tome en cuenta la cadena de servicios de seguridad y justicia elaborada por el Banco Mundial (2012). Finalmente, en la sección tres se exponen las principales conclusiones del capítulo.

3.1. Evolución de los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador

Como se mencionó anteriormente, el análisis de los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador desarrollado en esta sección se realizó a partir de los resultados

de algunos estudios previos hechos en el país que han utilizado el método contable de estimación de los costos económicos, el cual ya fue analizado en el Capítulo 1 de este trabajo.

Debido a que la organización de los datos difiere entre los estudios, para efectos de comparación entre las estimaciones de las diferentes investigaciones, las cuentas y subcuentas se reorganizaron de manera similar a la organización que ocupa el estudio del Banco Central de Reserva (Peñate, De Escobar, Quintanilla y Alvarado, 2016):

1. Costos en salud:
 - 1.1. Atención médica
 - 1.2. Años de vida perdidos
 - 1.3. Daño emocional
2. Costos institucionales:
 - 2.1. Seguridad Pública
 - 2.2. Órgano Judicial
 - 2.3. Ministerio Público
 - 2.4. Otras instituciones.
3. Gasto privado en seguridad:
 - 3.1. Hogares
 - 3.2. Empresas
4. Pérdidas Materiales (Transferencias)
5. Efectos sobre la Inversión y Producción:
 - 5.1. Deterioro de la inversión
 - 5.2. Pérdida de la producción (costo de oportunidad)

Adicionalmente, es importante resaltar que las diferencias en la organización de los resultados no son las únicas disparidades que existen entre las investigaciones. A pesar que todos los estudios de estimación de los costos económicos de la violencia y el crimen realizados en El Salvador utilizan el método contable, existen algunas diferencias importantes en los supuestos y la metodología utilizada para calcular algunas de las cuentas y subcuentas expuestas anteriormente, de igual manera, la fuente de datos utilizada por los autores difiere notoriamente entre los estudios. Además, algunos de los trabajos más recientes toman en cuenta el efecto de la violencia y el crimen sobre la inversión y producción, mientras que los más antiguos no. Sin embargo, aun con las

dificultades que se presentan al tratar de comparar los resultados de dichos estudios, este análisis es necesario para poder identificar los rubros que se ven más afectados por la violencia y el crimen, para generar políticas y programas de gobierno orientados a mejorar la seguridad ciudadana y promover el desarrollo de las personas, así como también para estabilizar los gastos realizados por el gobierno y otras entidades a causa de la violencia en El Salvador y reorientarlos hacia mejores prácticas que a su vez ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña.

A continuación, en la Tabla 3 se presentan los resultados finales de las investigaciones que han estimado los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador mediante el método contable, desde el pionero trabajo realizado por IUDOP (1998) para el año 1995, hasta la estimación más reciente realizada por el Banco Central de Reserva (Peñate y otros, 2016) para el año 2014.

Todos los estudios analizados en este apartado son de suma importancia para comprender el costo que el crimen y la violencia ha representado a la economía de El Salvador y como éste se ha comportado a través del tiempo. Sin embargo, al realizar una exhaustiva revisión a los datos utilizados en dichas estimaciones, se identificó que algunos estudios utilizan datos del PIB y PIB per cápita que en el momento de su publicación coincidían con los datos oficiales del BCR, pero que luego quedaron desactualizados debido a revisiones posteriores realizadas por dicha institución.

En este sentido, en la Tabla 4 se muestran los costos económicos estimados por los distintos autores ajustados a los datos más actuales del PIB y PIB per cápita por lo que las estimaciones que se muestran en ella brindan un mejor panorama de la situación real de los costos económicos de la violencia y el crimen. En general, los costos económicos actualizados no difieren en mucho de los originales, a excepción de los costos estimados por IUDOP (1998) para 1995, los cuales se reducen drásticamente cuando se expresan como porcentaje del PIB actualizado, situación que ya había sido resaltada en PNUD (2005).

Tabla 3: Costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador (varios años)

Tipo de Costo	1995		2003		2006		2007		2008		2014	
	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB
Costos en salud	214.6	3.7	698.6	4.7	1143.6	6.1	953.0	4.7	1171.1	5.3	767.8	3.1
- Atención médica	48	0.8	37.6	0.25	81.9	0.4	21.0	0.1	39.7	0.2	19.5	0.1
- Años de vida perdidos	166.6	2.9	259.5	1.70	429.8	2.3	416.0	2.0	410.1	1.9	43.7	0.2
- Daño emocional	-	-	401.5	2.7	632.0	3.4	516.0	2.5	721.3	3.3	704.5	2.8
Costos Institucionales	280.9	4.9	270.4	1.8	284.9	1.5	311.0	1.5	454.7	2.0	584.4	2.3
- Seguridad Pública	183.5	3.2	155.0	1.0	160.0	0.9	184.2	0.9	298.4	1.3	372.7	1.5
- Órgano Judicial	87.2	1.5	79.7	0.5	124.9	0.7	102.3	0.5	118.9	0.5	154.5	0.6
- Ministerio Público	10.1	0.2	24.3	0.2	-	-	24.7	0.1	39.1	0.2	46.5	0.18
- Otras instituciones	-	-	11.3	0.1	-	-	-	-	-	-	10.8	0.04
Gasto Privado en Seguridad	36.8	0.6	410.7	2.7	328.8	1.8	544.0	2.7	718.1	3.2	171.9	0.7
- Hogares	-	-	89.9	0.6	72.0	0.4	160.0	0.8	118.1	0.5	14.9	0.1
- Empresas	-	-	320.8	2.1	256.8	1.4	384.0	1.9	600.0	2.7	157.0	0.6
Pérdidas materiales (transferencias)	230.2	4.0	307.0	2.1	252.7	1.4	416.0	2.0	463.3	2.1	1303.5	5.2
Efectos sobre la Inversión y Producción	11.9	0.2	30.0	0.2	-	-	-	-	-	-	1198.8	4.8
- Deterioro de la Inversión	11.9	0.2	30.0	0.2	-	-	-	-	-	-	28.7	0.1
- Perdida de producción (costo de oportunidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1170.1	4.6
Total	774.5	13.4	1717	11.5	2010	10.8	2215.0	10.9	2807.0	12.6	4026.0	16.0

Fuente: Elaboración propia. Los costos para el año 1995 fueron extraídos de IUDOP (1998), los del 2003 de PNUD (2005), las estimaciones para el 2006 y 2007 pertenecen a Acevedo (2008a) y Acevedo (2008b) respectivamente, mientras que la estimación para el 2008 fue tomada de FUNDEMOSPAZ (2009). Por último, los costos del 2014 fueron tomados de Peñate y otros (2016).

Según los datos de la Tabla 4, los costos en salud representan el mayor peso en los costos económicos de la violencia, con un promedio de 4.4% del PIB entre 1995 y 2014. Su tendencia ha sido generalmente ascendente, llegando incluso a alcanzar el 5.3% del PIB en 2008, no obstante, el Banco Central de Reserva (Peñate y Otros, 2016) estima que en 2014 el costo en el ramo de salud debido a la violencia y el delito fue 3.1% del PIB, lo cual pareciera indicar que en años recientes ha existido una reducción importante en esta cuenta.

Dentro de los costos en salud, el componente de mayor peso es el del daño emocional. En promedio, durante el periodo 2003 – 2014 los costos emocionales debido a la violencia y el crimen fueron equivalentes al 3% del PIB.

En promedio, en el periodo 1995-2014 los costos institucionales han representaron un 2.0% del PIB, siendo su mayor componente el gasto en seguridad pública, el cual promedia 1.3% del PIB. La Tabla 4 revela, además, que en general el gasto en seguridad y justicia ha mantenido una tendencia ascendente por lo que cada vez representa un costo mayor.

Entre las estimaciones realizadas para los años 2008 (FUNDEMOSPAZ, 2009) y 2014 (Peñate y otros, 2016) existe una diferencia (aumento) de tan solo 0.1% del PIB en el gasto en seguridad pública, sin embargo, éste pudo haber fluctuado aún más durante el periodo comprendido entre dichos años debido a que el gasto público en defensa, seguridad y justicia depende en gran medida de la situación coyuntural de las finanzas públicas. En este sentido, Pino (2011) menciona que en el año 2009 los efectos de la crisis económica mundial provocaron una disminución en dicho gasto en varios países de Centroamérica. Sin embargo, la recuperación en el comercio exterior y las remesas a partir del año 2010, provocó que las finanzas mejoraran relativamente y por ende, éste tipo de gasto volvió a aumentar.

Por otro lado, el gasto privado en seguridad en El Salvador durante el periodo 1995 – 2014 promedió el 2% del PIB, siendo las empresas las que más gastan en seguridad. Entre el periodo 2003 – 2014 el gasto realizado por las empresas en seguridad promedió el 1.8% del PIB. Estos datos revelan claramente porque la violencia es uno de los mayores desincentivos para la inversión privada en El Salvador.

Tabla 4: Datos actualizados de los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador (varios años)

Tipo de Costo	1995		2003		2006		2007		2008		2014	
	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB
Costos en salud	214.6	2.3	727.9	4.8	1143.6	6.1	932.4	4.8	1138.1	5.3	767.8	3.1
- Atención médica	48.0	0.5	37.6	0.3	81.9	0.4	25.4	0.1	39.7	0.2	19.5	0.1
- Años de vida perdidos	166.6	1.8	288.8	1.9	429.8	2.3	390.8	2.1	377.1	1.8	43.7	0.2
- Daño emocional	-	-	401.5	2.7	632.0	3.4	516.2	2.6	721.3	3.4	704.5	2.8
Costos Institucionales	280.9	3.0	270.4	1.8	284.9	1.5	311.2	1.5	454.7	2.1	584.4	2.3
- Seguridad Pública	183.6	1.9	155.0	1.0	160.0	0.9	184.2	0.9	298.4	1.4	372.7	1.5
- Órgano Judicial	87.2	0.9	79.7	0.5	124.9	0.7	102.3	0.5	117.2	0.5	154.5	0.6
- Ministerio Público	10.1	0.1	24.3	0.2	-	-	24.7	0.1	39.1	0.2	46.5	0.18
- Otras instituciones	-	-	11.3	0.1	-	-	-	-	-	-	10.8	0.04
Gasto Privado en Seguridad	36.8	0.4	410.7	2.7	328.8	1.8	544.0	2.7	718.1	3.4	171.9	0.7
- Hogares	-	-	89.9	0.6	72.0	0.4	160.0	0.8	118.1	0.6	14.9	0.1
- Empresas	-	-	320.8	2.1	256.8	1.4	384.0	1.9	600.0	2.8	157.0	0.6
Pérdidas materiales (transferencias)	230.2	2.4	307.0	2.0	252.7	1.4	416.0	2.1	463.3	2.2	1303.5	5.2
Efectos sobre la Inversión y Producción	11.9	0.1	30.0	0.2	-	-	-	-	-	-	1198.8	4.8
- Deterioro de la Inversión	11.9	0.1	30.0	0.2	-	-	-	-	-	-	28.7	0.1
- Perdida de producción (costo de oportunidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1170.1	4.6
Total	774.5	8.2	1746.0	11.6	2010.0	10.8	2203.6	11.0	2774.2	12.9	4026.3	16.0

Fuente: Elaboración propia. Las estimaciones de costos para el año 1995 fueron extraídos de IUDOP (1998), los del 2003 de PNUD (2005), los de 2006 y 2007 pertenecen a Acevedo (2008a) y Acevedo (2008b) respectivamente, mientras que la estimación para el 2008 pertenecen a FUNDEMOSPAZ (2009). Por último, los costos del 2014 fueron tomados de Peñate y otros (2016).

Nota: Los costos como porcentaje del PIB fueron actualizados tomando en cuenta las estimaciones del PIB más recientes que ha realizado el BCR para cada año, por lo cual pueden diferir de los resultados expuestos por los autores en sus trabajos. Además, dado que para estimar el costo de los años de vida perdidos en 2003, 2007 y 2008 se utilizó el método de las AVISAS multiplicado por el PIB per cápita, fue necesario ajustar esta subcuenta a los datos más recientes del PIB per cápita de dichos años que el BCR posee.

Además, los datos de la Tabla 4 muestran que el deterioro de la inversión debido a la violencia en El Salvador se encuentra entre el 0.1 y el 0.2 por ciento del PIB.

Finalmente, según el BCR (Peñate y otros, 2016), en el año 2014 la pérdida de producción o costos de oportunidad de la violencia alcanzo los 1,170.1 millones de dólares, lo cual equivale al 4.6% del PIB de ese año. El impacto más fuerte es el relacionado a las personas pertenecientes a las pandillas, el cual asciende a 817.5 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 70% del total de costo de oportunidad.

3.2. Nueva clasificación de los costos económicos

Estimar los costos económicos del crimen y la violencia puede ser de mucha utilidad para la elaboración y monitoreo de políticas de seguridad que busquen mejorar la eficiencia del sistema de seguridad y justicia salvadoreño y disminuir los costos que estos fenómenos le generan a la sociedad. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones de este tipo que se han realizado en El Salvador organizan sus resultados de forma muy agregada y de una forma que difícilmente puede servir para algo más que para dimensionar la magnitud del problema y conseguir que se destinen más recursos a la rama de seguridad.

Por tal razón, en la Tabla 5 se presenta una matriz de resultados que puede ser utilizada en futuros estudios para clasificar los costos económicos según el momento en que se realizó el gasto, es decir, si el gasto se da en anticipación, como consecuencia o en respuesta al hecho delictivo. Esta matriz está basada en los aportes realizados por Bran y Price (2000) y Gambi (2013). Además, la matriz toma en cuenta la cadena de servicios de seguridad y justicia de El Salvador elaborada por el Banco Mundial (2012)⁷, asimismo, incorpora a otros actores que no han sido considerados en los estudios anteriores de costos económicos de la violencia, tales como las municipalidades, los organismos no gubernamentales (ONG) y la cooperación internacional. Finalmente, la matriz presentada en la Tabla 5 toma en cuenta también los costos derivados del tráfico y consumo de drogas.

⁷ La cadena de servicios de seguridad y justicia del Estado de El Salvador está compuesta por: servicios de prevención, vigilancia policial, investigación criminal y acusación formal, proceso judicial y resolución judicial, supervisión de sentencia, prisión y rehabilitación (Banco Mundial, 2012).

Tabla 5: Matriz de presentación de resultados de los costos económicos del crimen y la violencia

Tipo de Costo Según Oportunidad	Año	
	Millones (USD)	%PIB
En anticipación al crimen		
- Privado		
- Gasto del gobierno en prevención		
- Gasto de las municipalidades en prevención		
- Gasto de las ONG y cooperación internacional en prevención		
Como consecuencia del delito		
- Gasto privado en salud		
- Gasto público en salud		
- Ingresos no percibidos		
- Daño emocional y psicológico		
- Pérdidas materiales (transferencias)		
- Deterioro de la Inversión		
- Pérdida de producción (costo de oportunidad)		
- Tráfico de drogas		
En respuesta del delito		
- Patrullaje Policial y vigilancia		
- Investigación criminal y acusación formal		
- Proceso judicial y resolución judicial		
- Ejecución de Sentencia, prisión y rehabilitación		
- Consumo de drogas		
- Gasto de las ONG y cooperación internacional en el área de seguridad y justicia		
Total		

Fuente: Elaboración propia con base en Bran y Price (2000), Gambi (2013) y Banco Mundial (2012).

Probablemente la mayor dificultad para completar la Tabla 5 reside en obtener información precisa sobre el gasto de las municipalidades en prevención de la violencia y

en estimar los costos derivados del tráfico y consumo de drogas, no obstante, son factores que no pueden seguirse ignorando. Además, la cooperación internacional, los organismos multilaterales y las ONG también destinan muchos recursos a programas de prevención de la violencia y a fortalecer las instituciones de seguridad y justicia de El Salvador (Banco Mundial, 2012), recursos que en ausencia de violencia y crimen podrían ser destinados para otras áreas del desarrollo.

Por otro lado, a pesar que no es posible aplicar completamente la matriz de resultados expuesta en la Tabla 5 a los estudios de costos económicos de la violencia y crimen utilizados en la sección anterior, en la Tabla 6 se ha hecho un esfuerzo por reorganizar los resultados actualizados de los estudios (ver Tabla 4) tomando en cuenta la clasificación elaborada por Brand y Price (2000), permitiendo identificar el momento en que se realizó el gasto.

La Tabla 6 revela algunas cosas interesantes, por ejemplo, que la mayor parte de los costos del crimen y la violencia provienen de las consecuencias derivadas del delito, seguido por el gasto privado en prevención del crimen. Lastimosamente, la información contenida en los estudios mencionados en la sección anterior no permite separar el gasto público en prevención del delito del resto de gastos institucionales, sin embargo, el estudio de Gasto Institucional de Seguridad y Justicia realizado por el Banco Mundial (2012) estima que entre el año 2006 y 2009 el gasto anual promedio destinado a la prevención fue de \$8.8 millones y que entre 2010 y 2011 fue de apenas \$3.5 millones. El mismo estudio del Banco Mundial señala que en el año 2011 solamente el 3% del gasto total en seguridad y justicia se dedicó a la prevención, mientras que para el patrullaje y vigilancia policial, proceso judicial y resolución judicial se dedicaron el 43.8% y 31.3% respectivamente. A pesar que no se cuentan con datos más actuales, lo más probable es que la estructura de gastos en seguridad y justicia se mantenga bastante similar a la que imperaba en esos años.

Lo anterior se encuentra en concordancia con el hecho de que durante el periodo 2006-2011 hayan predominado las políticas confrontativas de seguridad pública (Cardoza, Castillo, Duran y Molina, 2010; Banco Mundial, 2012). Desde el punto de vista político, es comprensible que los gobiernos dediquen una mayor parte de los recursos a las políticas confrontativas debido a que responden a la demanda inmediata de seguridad por parte de la población, sin embargo, dado que la evidencia disponible muestra que los programas

de prevención de la violencia y el crimen, si son bien diseñados e implementados, son los que a largo plazo generan los mayores impactos (OMS, 2013), es necesario que el Estado haga un mayor esfuerzo por aumentar los gastos en programas de prevención. Esta aparente paradoja entre necesidad inmediata de seguridad y los efectos positivos a largo plazo de los programas de prevención podría ser catalogada con un caso típico de lo que los economistas llaman “inconsistencia temporal”, y por tanto podrían aplicársele las mismas soluciones que comúnmente se utilizan para resolver este tipo de problemas⁸.

3.3. Conclusiones

Hasta el momento, prácticamente todos los estudios que han estimado los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador han sido elaborados por organismos no gubernamentales y organismos internacionales de cooperación sin ningún tipo de coordinación entre ellos, lo cual ha ocasionado que existan algunos periodos de varios años sin que se conozca el impacto de la violencia en la economía. Además, las diferencias metodológicas y supuestos que existen entre los diferentes estudios hacen que las estimaciones de los costos no sean muy comparables entre ellos, sin embargo, todos los estudios estiman que el costo de la violencia en la última década le ha costado a El Salvador una cantidad superior al 10% del PIB (cantidad que pareciera ir en aumento).

Es importante recordar que las estimaciones de los costos económicos de los delitos posibilitan la realización de análisis costo-beneficio que pueden ser utilizados para determinar cuáles son las intervenciones más eficientes para disminuir los costos del crimen y la violencia, resultando en un ahorro de recursos. Por lo anterior, se considera que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) debe asumir la responsabilidad de estimar anualmente los costos económicos de los delitos. El hecho de que una sola institución este a cargo de la estimación de los costos económicos de la violencia y el crimen resolvería los problemas de falta de comparabilidad entre las estimaciones y evitaría que pasen largos periodos de tiempo sin cuantificarse. Por otra parte, el MJSP también debe estar a cargo de revisar y actualizar las estimaciones que realice, en concordancia con los cambios en las estimaciones del PIB que realiza el BCR.

⁸ En economía se conoce como inconsistencia temporal al hecho que ocurre cuando los individuos o instituciones abandonan un plan de largo plazo originalmente establecido para realizar una acción que en el corto plazo maximiza su utilidad pero que en largo plazo da lugar a resultados inferiores (Vermann, 2011).

Adicionalmente, es necesario que las futuras estimaciones de los costos económicos de la violencia y el crimen también tomen en cuenta los costos en los que incurren las municipalidades, las ONG y la cooperación internacional, y no solamente los costos del Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, hogares y empresas.

En definitiva, los costos económicos que la delincuencia y la violencia le imponen a la sociedad son muy elevados en El Salvador, por lo cual se considera que una política integral de seguridad ciudadana implementada por el Estado no solamente debería estar enfocada en reducir los niveles de crimen y violencia, sino también en reducir los costos económicos que estos le generan a la sociedad.

Tabla 6: Datos actualizados de los costos económicos de la violencia en El Salvador y ordenados según oportunidad

Tipo de costo según oportunidad	1995		2003		2006		2007		2008		2014	
	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB	Millones (USD)	%PIB
En anticipación al crimen	36.8	0.4	410.7	2.7	328.8	1.8	544.0	2.7	718.1	3.4	171.9	0.7
- Privado	36.8	0.4	410.7	2.7	328.8	1.8	544.0	2.7	718.1	3.4	171.9	0.7
- Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Como consecuencia del delito	456.7	4.8	1064.9	7.1	1396.4	7.5	1348.4	6.9	1601.4	7.6	3270.0	13.0
- Atención medica	48.0	0.5	37.6	0.3	81.9	0.4	25.4	0.1	39.7	0.2	19.5	0.1
- Años de vida perdidos	166.6	1.8	288.8	1.9	429.8	2.3	390.8	2.1	377.1	1.8	43.7	0.2
- Daño emocional	-	-	401.5	2.7	632.0	3.4	516.2	2.6	721.3	3.4	704.5	2.8
- Pérdidas materiales	230.2	2.4	307.0	2.0	252.7	1.4	416.0	2.1	463.3	2.2	1303.5	5.2
- Deterioro de la Inversión	11.9	0.1	30.0	0.2	-	-	-	-	-	-	28.7	0.1
- Perdida de producción (costo de oportunidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1170.1	4.6
En respuesta del delito	280.9	2.9	270.3	1.8	284.9	1.6	311.2	1.5	454.7	2.1	584.5	2.3
- Seguridad Pública	183.6	1.9	155.0	1.0	160.0	0.9	184.2	0.9	298.4	1.4	372.7	1.5
- Órgano Judicial	87.2	0.9	79.7	0.5	124.9	0.7	102.3	0.5	117.2	0.5	154.5	0.6
- Ministerio Público	10.1	0.1	24.3	0.2	-	-	24.7	0.1	39.1	0.2	46.5	0.18
- Otras instituciones	-	-	11.3	0.1	-	-	-	-	-	-	10.8	0.04
Total	774.5	8.2	1746.0	11.6	2010.0	10.8	2203.6	11.0	2774.2	12.9	4026.3	16.0

Fuente: Elaboración propia. Los costos para el año 1995 fueron extraídos de IUDOP (1998), los del 2003 de PNUD (2005), las estimaciones para el 2006 y 2007 pertenecen a Acevedo (2008a) y Acevedo (2008b) respectivamente, mientras que la estimación para el 2008 fue tomada de FUNDEMOSPAZ (2009). Por último, los costos del 2014 fueron tomados de Peñate y otros (2016).

Nota: Los costos como porcentaje del PIB fueron actualizados tomando en cuenta las estimaciones del PIB más recientes que ha realizado el BCR para cada año, por lo cual pueden diferir de los resultados expuestos por los autores en sus trabajos. Además, dado que, para estimar el costo de los años de vida perdidos en 2003, 2007 y 2008 se utilizó el método de las AVISAS multiplicado por el PIB per cápita, fue necesario ajustar esta subcuenta a los datos más recientes del PIB per cápita de dichos años que el BCR posee.

CAPÍTULO IV: RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A DISMINUIR LOS NIVELES DE CRIMEN Y VIOLENCIA Y DE SUS COSTOS ECONÓMICOS

El presente capítulo provee una serie de recomendaciones de políticas públicas efectivas y eficientes, priorizadas a partir de la evidencia nacional e internacional, que podrían ser aplicadas para disminuir los niveles de crimen y violencia en El Salvador, así como los costos económicos que estos generan. No obstante, es necesario tener en cuenta que para lograr impactos positivos toda experiencia internacional debe ser adaptada al contexto cultural, económico y social del lugar donde se desea implementar.

Siguiendo el modelo ecológico aplicado a la violencia, las recomendaciones de políticas se han ordenado de acuerdo al nivel de influencia en el comportamiento sobre el que buscan influir.

A. Nivel individual

A nivel individual, las políticas efectivas de prevención de la violencia se deben centrar en dos aspectos: (i) fomentar las actitudes y los comportamientos saludables en la niñez y adolescencia para protegerlos durante el desarrollo; y (ii) modificar las actitudes y los comportamientos en los individuos que ya se han hecho violentos o corren el riesgo de atender contra sí mismos (OMS, 2003). Sobre todo, estas políticas buscan garantizar que las personas puedan resolver sus diferencias y conflictos sin recurrir a la violencia:

- **Programas de prevención de la violencia en las citas entre escolares** - Las relaciones de noviazgo son una parte central de la vida de las y los adolescentes, y juegan un papel importante en su desarrollo. Estas relaciones bien manejadas pueden proporcionar apoyo social, influenciar la sexualidad, la intimidad y el desarrollo de la identidad, y ofrecer un contexto en el que adolescentes pueden desarrollar sus habilidades sociales y establecer su autonomía e independencia. Sin embargo, mientras las relaciones de noviazgo pueden desempeñar un papel positivo importante en el desarrollo de adolescentes, muchas investigaciones sugieren que en estas relaciones se pueden dar abusos (OMS 2003; OMS 2013). Las víctimas de estas prácticas poseen el riesgo más alto de tener problemas como conductas suicidas,

acoso escolar, bajo rendimiento escolar, conductas sexuales arriesgadas, uso nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, comportamiento violento y una mayor probabilidad de repetir patrones de violencia en sus siguientes relaciones (OMS, 2013). En este sentido, es imprescindible prevenir la violencia en el noviazgo antes de que se inicie, específicamente en la pre-adolescencia (13 a 15 años), que son las edades críticas para aprender las habilidades necesarias que crean y fomentan relaciones positivas, y que les permita reconocer la diferencia entre relaciones sanas y seguras, y relaciones de control, manipuladora, o relaciones abusivas. Los programas escolares como Citas Seguras (Safe Dates), de los Estados Unidos, y el Proyecto de Relaciones Juveniles (Youth Relationship Project), de Canadá, que también aborda la violencia en las citas, han informado resultados satisfactorios (OMS, 2013). En general, los programas escolares consisten en un programa educativo de varias sesiones en donde a los jóvenes se les proporciona educación acerca de relaciones sanas y maltrato, resolución de conflictos, aptitudes de comunicación y actividades de acción social en las que pueden participar. Además, se les brindan servicios de apoyo a los adolescentes afectados por este problema. La evidencia científica refiere que este tipo de programas son eficaces en la prevención de agresión y victimización a corto y a largo plazo (hasta 4 años después del programa), eficaz en cambiar normas, estereotipos de género y conocimientos sobre servicios comunitarios, e igualmente efectivo para niñas, niños y adolescentes de ambos sexos (OMS, 2013).

B. Nivel relacional

A nivel relacional, las políticas de prevención tratan de influir en las relaciones que mantienen las personas con las que interactúan más habitualmente.

- **Invertir en la primera infancia y en la prevención del maltrato infantil** - Los programas orientados a la primera crianza o infancia promueven el desarrollo de las aptitudes que los niños necesitan para crear lazos de cariño y apoyo con los demás, por medio de la orientación de los padres o cuidadores. La OMS (2013) describe como este tipo de programas han demostrado ser efectivos para reducir el maltrato infantil y el comportamiento agresivo en la infancia, así como diversas conductas delictivas en la adolescencia y la adultez temprana. Existen diversos programas orientados a la primera crianza que utilizan el enfoque de salud pública para optimizar el desarrollo psicosocial de los individuos. Uno de los más importantes y reconocidos

mundialmente, y que cuenta con respaldo científico, es el “Programa de Crianza Positiva” (Positive Parenting Program, Triple P), el cual está diseñado para prevenir complicaciones emocionales en el comportamiento de los niños y jóvenes por medio de la prevención de situaciones desfavorables en la comunidad y en la escuela, y principalmente, fortaleciendo las relaciones familiares para promover el desarrollo del potencial de los niños y niñas (Altafim y Martins, 2016). Dado que los resultados del capítulo dos demuestran que existe una relación grande y positiva entre la proporción de jóvenes en la población y la tasa de homicidios en El Salvador, se considera que invertir de la primera infancia es en extremo importante para lograr reducir los niveles de violencia en el país.

- **Implementar programas que ayuden a mejorar la relación de los niños y adolescentes con sus padres y/o cuidadores** - Las relaciones saludables sanas, estables y estimulantes que se establecen en la crianza positiva en la primera infancia deben reforzarse en la etapa de la pre-adolescencia. Según la OMS (2013), los programas de refuerzo escolar y desarrollo social estimulan el buen rendimiento escolar y mejoran las expectativas laborales de los individuos, sobretodo en niños que viven en los sectores económicamente desfavorecidos. En este sentido, la OMS propone una serie de habilidades para la vida que deben fomentarse en los jóvenes para prevenir la afectación de la violencia sobre ellos, tales como: autoconciencia, autogestión, conciencia social, relaciones y la capacidad de decisión responsable. Además, dichas habilidades deben ir en conjunto con el refuerzo preescolar orientado al éxito escolar y programas de desarrollo social que enfatizan en las aptitudes necesarias para afrontar conflictos en la juventud (OMS, 2013).

C. Nivel comunitario

Las políticas en este nivel tienen como principales objetivos fomentar las actuaciones comunitarias, hacer frente a las causas sociales y materiales de la violencia en el ámbito local.

- **Fortalecimiento del tejido social** - El debilitamiento del tejido social es producto de los sentimientos de abandono, sufrimiento y miedo que surgen de amenazas, las cuales generan reacciones adversas a la cohesión social y se traducen como miedo al “otro”, a los diferentes. Esto provoca, que los individuos cambien sus formas de

participación social. La exacerbación del individualismo y la ruptura del tejido social son algunas de las consecuencias más visibles que impiden enfrentar la violencia. La familia, la escuela, la comunidad, las asociaciones de vecinos, entre otros, son instituciones que favorecen la interacción entre las personas, propiciando la creación de redes para desarrollar planes y propuestas de prevención de la violencia adecuadas a la realidad local. Por lo que es necesario generar instancias de integración comunitaria que contribuyan a recuperar el tejido social actuando sobre la prevención social de la violencia y el delito.

- **Desarrollo de espacios urbanos seguros en los municipios** - Las municipalidades deben asegurarse que los proyectos de vivienda e infraestructura privada o pública tomen en cuenta los principios básicos de la prevención de los delitos, dejando lugar para que las familias crezcan e incorporen características estructurales de seguridad (UNODC, 2007). Adicionalmente, deben asegurarse que todos los caminos y calles tengan alumbrado público funcionando, debido a que está demostrado que una adecuada iluminación ayuda a reducir los delitos, en especial los delitos contra la propiedad (Frühling, 2012). Por otro lado, se debe procurar que las áreas urbanas no tengan edificios, casas abandonadas o espacios con poca supervisión, asimismo, los establecimientos informales deben ser llevados paulatinamente a una mayor formalidad. Tal como señala UNODC (2007), en realidad muchos de los crímenes podrían evitarse o disminuirse con una mejor administración de las ciudades.
- **Crear una política integral para reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol** - La disponibilidad del alcohol puede regularse mediante la reducción de las horas o los días en los que se puede vender y del número de puntos de venta al por menor de bebidas alcohólicas. En general, se ha visto que una reducción del número de horas de venta está asociada con menos actos violentos y, por el contrario, una mayor densidad de puntos de venta se asocia con más actos de violencia (OMS, 2013). Según Kleiman (2004), el aumento del precio del alcohol (por ejemplo, mediante la subida de los impuestos, los monopolios controlados por el estado y las políticas de precio mínimo) es la forma más efectiva para disminuir su consumo y, en consecuencia, reducir la violencia. Así mismo, las intervenciones breves y el tratamiento a largo plazo para los bebedores problemáticos mediante una terapia cognitiva conductual— han demostrado en varios ensayos su eficacia para disminuir diversas formas de violencia, como el maltrato infantil, la violencia en la pareja y el suicidio (OMS, 2013).

- **Restringir el acceso a las armas de fuego** – La evidencia internacional parece indicar que limitar el acceso a las armas de fuego puede prevenir los homicidios (la mayoría de los cuales se producen en hombres jóvenes entre 15 y 29 años), los suicidios y las lesiones, además de reducir los costos que representan para la sociedad estas formas de violencia (OMS, 2013). En cuanto a la evidencia nacional, Cano (2007) estima que el Proyector Libre de Armas implementado en 2005 logró reducir la violencia letal en el municipio de San Martín en 47%, asimismo, un estudio del PNUD (2003) encontró que, contrario a lo que comúnmente se cree, a nivel nacional las personas que poseen armas de fuego tienen mayor probabilidad de ser victimizadas. En este sentido, los estudios citados anteriormente indican que procurar el cumplimiento de la prohibición de portar armas en espacios públicos puede reducir la violencia.

D. Nivel social

Este tipo de políticas de reducción de la violencia basadas en la sociedad se centran en el control de factores culturales, sociales y económicos.

- **Promover las oportunidades de empleo y mejores remuneraciones para los jóvenes** - Que los jóvenes sean los principales perpetradores de la violencia y que a la vez sean el grupo etario con las mayores tasas de desempleo y los menores salarios (a pesar de ser el grupo de edad con los niveles más altos de educación) no es casualidad. Según Steffensmeier and Allan (2000; citado en Ulmer y Steffensmeier, 2010) “las variaciones en los crímenes cometidos por edad reflejan en gran medida los patrones de desigualdad estratificada por edad, [dicho de otra manera] la edad es un potente indicador de la desigualdad, tanto en las estructuras de oportunidades legítimas como ilegítimas de la sociedad”. Por tal razón, se considera recomendable impulsar intensivamente programas que promuevan el empleo juvenil y que capaciten a los jóvenes en las competencias que el mercado laboral realmente demanda. Un buen punto de partida para lograr este objetivo sería adoptar un sistema de formación dual similar al de Alemania (Rindfleisch y Maennig-Fortmann, 2015).
- **Promover el empoderamiento de la mujer, pero acompañado de campañas en contra de la violencia sobre la mujer y la cultura machista** - La economía de género y el feminismo llevan muchísimo tiempo argumentando que el

empoderamiento de la mujer puede ayudar a disminuir la violencia dentro del hogar. El argumento se basa en que cuando la mujer cuenta con más recursos económicos y tiene una mayor influencia sobre la administración de los ingresos del hogar puede ser más fácil para ella evitar o liberarse de una pareja con comportamiento violento. Sin embargo, estudios recientes elaborados en América Latina han encontrado que en determinados contextos (pobreza, conyugues con bajos niveles de educación y cultura machista aceptada por la comunidad, entre otros) el empoderamiento de la mujer puede resultar en mayores niveles de violencia intrafamiliar (Calderón, 2014; Castro y Casique, 2009). La teoría más aceptada entre los académicos para explicar este hecho es que cuando el hombre ve amenazado su rol como principal proveedor de recursos y como cabeza del hogar puede recurrir a la violencia para mantener su poder. Por tal razón, se considera recomendable que cualquier programa que se implemente en El Salvador y que tenga como uno de sus objetivos empoderar a la mujer debe ir acompañado de talleres en los que se aborde la violencia en el hogar y en los cuales deberían participar tanto las mujeres como sus cónyuges.

- **No establecer servicio militar obligatorio para jóvenes en riesgo** - Establecer un servicio militar obligatorio para jóvenes en riesgo de ingresar a las maras o pertenecer al crimen organizado ha sido propuesto en ocasiones anteriores por altos funcionarios públicos de El Salvador (El Faro, 2011; BBC, 2011). La propuesta se basa en la hipótesis de que enseñarles disciplina militar y obediencia a los jóvenes puede ayudar a disminuir las actividades criminales y a aumentar su probabilidad de ser contratados por un empleador en el futuro, además, se considera que al mantener ocupados a los jóvenes se les quita la posibilidad de cometer crímenes mientras están servicio. Sin embargo, estudios realizados en algunos países (Argentina: Galiani, Rossi y Schargrodsky, 2011; Suecia: Hjalmarsson y Lindquis, 2016) han demostrado que los jóvenes que ingresan al servicio militar tienen más probabilidades de desarrollar un perfil criminal en comparación con jóvenes que no han realizado servicio militar, incluso en tiempos de paz. La explicación más plausible para este hallazgo es que al retrasar la entrada de los hombres jóvenes al mercado de trabajo, el reclutamiento podría reducir sus oportunidades futuras dentro del mercado laboral y, por tanto, aumentar la probabilidad de que cometan crímenes contra propiedad. Asimismo, el servicio militar proporciona entrenamiento en el uso de las armas, lo cual posiblemente reduce los costes de entrada y, potencialmente, aumenta la participación en actividades criminales que involucren el uso de armas. Por último, es

posible que el reclutamiento cree un entorno social propenso a respuestas violentas, efectos negativos de pares, y formación de grupos violentos (Galiani y otros, 2011). En definitiva, la violencia disponible no parece sustentar el supuesto efecto positivo del servicio militar sobre la criminalidad.

E. Otras Recomendaciones de Fortalecimiento Institucional

- **Crear un sistema nacional de estadísticas de crimen y violencia y promover su uso entre la población** - Una de las dificultades más grandes en la elaboración de investigaciones relacionadas a los delitos cometidos en El Salvador es la escases de series largas y confiables de estadísticas sobre los distintos tipos de crímenes, además, la poca información que hay generalmente está muy dispersa. En este sentido, se recomienda la creación de un sistema nacional estadísticas de crimen y violencia que sea de fácil acceso para la población y que se actualice de forma periódica. Adicionalmente, este sistema de estadísticas no solamente debería contar con el número de delitos que se cometen, sino también con información acerca del sistema de justicia, sistema penitenciario, consumo de drogas lícitas e ilícitas y sobre las encuestas de victimización elaboradas por las distintas instituciones (Jaitman, 2015a). Contar con mejores estadísticas también ayudaría a monitorear y evaluar de mejor manera las políticas de seguridad.
- **Institucionalizar la estimación de los costos económicos de la violencia y el crimen** - Hasta el momento, prácticamente todos los estudios que han buscado estimar los costos económicos del crimen y la violencia en El Salvador han sido elaborados por oenegés u organismos internacionales de cooperación y sin ninguna coordinación entre ellos, lo cual ha ocasionado que existan algunos periodos de varios años sin que se conozca el impacto de los delitos en la economía. La única institución pública que recientemente ha hecho un estudio de este tipo es el Banco Central de Reserva (Peñate y otros, 2016). Es importante recordar que las estimaciones de los costos económicos de los delitos posibilitan la realización de análisis costo-beneficio que pueden ser utilizados para determinar cuáles son las intervenciones más eficientes para disminuir los costos del crimen y la violencia. Por lo anterior, se considera que la estimación de los costos económicos de los delitos este por decreto a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad Publica y que este la realice anualmente.

- **Mejorar la eficiencia del sistema de justicia y seguridad** - En concordancia con el Banco Mundial (2012), se recomienda continuar con la implementación de un presupuesto basado en resultados en el sector de seguridad y justicia, dado que algunos de los requisitos para su implementación son la definición de objetivos, desarrollo de estrategias de intervención y monitoreo constante de las actividades, lo cual, a la larga, son factores que inciden positivamente sobre la eficiencia de cualquier institución.
- **Mejorar la coordinación y articulación entre las distintas instituciones para prevenir la violencia** - Las estrategias de prevención de la violencia dependen mucho de las instituciones que las pongan en práctica, así como de la coordinación que éstas tengan entre sí. En la actualidad, los esfuerzos realizados por las instituciones públicas y privadas se encuentran muy dispersas, lo que provoca que su eficacia no se generalice y se distribuya en la sociedad. Por tal razón, se recomienda que se mejore la coordinación entre las instituciones y que se compartan experiencias entre sí, a fin de lograr mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, C. (2008a). *Los costos económicos de la violencia en Centroamérica*. San Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Pública, Presidencia de la Republica de El Salvador.

Acevedo, C. (2008b). *Los costos económicos de la violencia en El Salvador*. América Latina Hoy, Diciembre-Sin mes, 71-88.

Altafim, E. y Martins, M. (2016). *Universal violence and child maltreatment prevention programs for parents: a systematic review*. Madrid: Elsevier España.

Aybar, M. (2013, 15 de abril) *¿Crímenes sin víctimas?* El Nacional. <http://elnacional.com.do/>

Baharom A. y Habibullah, M. (2008). *Is crime cointegrated with income and unemployment? A panel data analysis on selected European countries*. Serdang: University Putra Malaysia.

Banco Mundial. (2012). *El Salvador: Estudio institucional y de gasto público en seguridad y justicia*. San Salvador: Banco Mundial

Banerjee, A. y Duflo, E. (2011). *Poor economics: a radical rethinking of the way to fight global poverty*. New York: Public Affairs.

BBC. (2011, 7 de Junio). *El Salvador propone servicio militar para alejar a jóvenes de pandillas*. BBC Mundo. <http://www.bbc.com/mundo>

Becker, G. (1968). *Crime and punishment: an economic approach*. Chicago: Journal of Political Economy: pp. 169-217.

Blumstein, A. (1995). *Youth violence, guns and the illicit drug industry*. Journal of Criminal Law and Criminology. pp. 10–36.

Brand, S. y Price, R. (2000). *The Economic and Social Cost of Crime*. En Home Office research Study 217. Londres: UK Home Office.

Calderón, A. (2014). *El efecto del empleo sobre la violencia domestica: evidencia para las mujeres peruanas*. La Plata: Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales.

Cano, I. (2007). *¿Vivir sin armas? Evaluación del Proyecto Municipios Libres de Armas, una experiencia arriesgada en un contexto de riesgo*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Carcach, C. (2008). *El Salvador: Mapa de violencia y su referencia histórica*. San Salvador: Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva Ciudadana.

Carcach, C. (2011). *Retornos de la educación en El Salvador: Impactos de la criminalidad*. San Salvador: Documentos de Trabajo del CPP No. 001/2011.

Carcach, C., Rivera, J. y Morera, L. (2011). *Violencia y Crecimiento Económico*. San Salvador: Documentos de Trabajo del CPP No. 005/2011.

Cardoza, M., Castillo, K., Duran, J. y Molina, C. (2010). *Acciones de la política de seguridad pública en El Salvador en el periodo de 1992 a 2009. (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Antiguo Cuscatlán.

Carranza, M., Castro, M. y Domínguez, N. (2004). "Honduras. Pobreza, desconfianza social y crimen." En: ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. (eds.). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social* (pp. 159-226). Volumen II. San Salvador: UCA Editores.

Castro, R. y Casique, I. (2009). *Violencia contra mujeres en México. Una comparación entre encuestas recientes*. En *Notas de Población* No. 87 (pp. 35-62). México D.F: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CNA (2015), *Estudio Nacional Sobre el Consumo de Drogas en Población General de El Salvador – 2014*. San Salvador: Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas.

CNSCC. (2014). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Córdova, R., Tablas, V., Salguero, J. (2013a). *Factores Asociados a la violencia y el crimen en El Salvador: una aproximación a la hipótesis de los factores de actividad económica*. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Córdova, R., Tablas, V., Salguero, J. (2013b). *Factores asociados a la violencia y el crimen en El Salvador: una aproximación a la hipótesis de los factores demográficos*. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Cruz, J. (2000). *Violencia, Democracia y Cultura Política*. Antiguo Cuscatlán: Instituto Universitario de Opinión Pública.

Cruz, J. (2007). *Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica*. En exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica (pp.27-64). San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Departamento de Economía UCA. (2016). *Análisis socioeconómico de El Salvador, segundo semestre de 2015*. San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

DIGESTYC. (2013). *Principales indicadores sobre adolescentes y jóvenes en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Economía.

Dills, A., Miron, J. y Summers, G. (2010). *What do economist know about crime?* En the economics of crime: lessons for and from Latin America (pp. 269-302). Chicago: University of Chicago Press.

El Faro. (2011, 1 de junio). *Funes propone servicio militar obligatorio para jóvenes en riesgo*. El Faro. <http://www.elfaro.net/>

Fajnzylber, P., Lederman, D y Loayza, N. (2002). *Inequality and violent crimen*. Chicago: University of Chicago.

Frühling, H., (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe, como medirla y como mejorarla*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

FUNDASALVA. (2004). *Relación entre drogas y violencia, estudio comparativo*. En el impacto de las drogas en la violencia, buscando soluciones (pp. 7-90). San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

FUNDAUNGO. (2015). *Aportes al debate sobre seguridad ciudadana*. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Furman, J. y Holtz-Eakin, D. (2016, 21 de Abril). *Why mass incarceration doesn't pay*. New York Times. <http://www.nytimes.com/>

Galiani, S., Rossi, M. y Schargrotsky, E. *Conscription and crime: evidence from the Argentina draft lottery*. En Applied Economics Journal 3 (pp/ 119-136).

Gambi, M. (2013). *Costos del delito y la violencia: conceptos y métodos*. En estudios sobre costos de la violencia en América Central: sistematización de herramientas metodológicas estandarizadas para la medición del fenómeno (pp.43-89). Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

Gindling, T., Oliva, J. y Trigueros, A. (2010). *El impacto de los salarios mínimos en el mercado de trabajo de El Salvador*. Antigua Guatemala: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

Grogger, J. (1997). *Market wages and youth crime*. Cambridge, Estados Unidos: National Bureau of Economic Research.

Grossman, A. (s. f.). *Primary and secondary relationships*. About Education. http://sociology.about.com/od/P_Index/g/Primary-Secondary-Relationships.htm

Hjalmarsson, R. y Lindquist, M. (2016). *The causal effect of military conscription on crime and the labour market*. London: Center for Economic Policy Research.

Ibañez, Ana M. y Moya, A. (2010). *Do conflicts create poverty traps? Assesses losses and recovery for displaced households in Colombia*. En the economics of crime: lessons for and from Latin America (137-172). Estados Unidos: University of Chicago Press.

IUDOP. (1998). *La violencia en El Salvador en los años noventa: Magnitud, costos y factores posibilitadores*. San Salvador: Banco Interamericano de Desarrollo.

Jaitman, L. (2015a). *Hacia un sistema estadístico sobre delincuencia en América Latina y el Caribe*. En los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe (pp. 81-99). Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Jaitman, L. (2015b). *Introducción: los costos del crimen en el bienestar*. En los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe (pp. 1-14). Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Jaitman, L. y Guerrero, R. (2015). *Closing knowledge gap: towards evidence-based crime prevention policies in Latin America and the Caribbean*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Joo, Hee-Jong. (2003). *Crime and Crime Control*. Nueva Zelanda: Kluwer Academic Publishers.

- Kleiman, M. (2004). *Lineamientos para reducir la contribución del problema de drogas a la violencia en El Salvador*. En el impacto de las drogas en la violencia, buscando soluciones (pp.133 – 144). San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- LPG. (2016, 28 de Marzo). *Los municipios más violentos de 2015*. La Prensa Gráfica. <http://www.laprensagrafica.com/>
- MINED. (2015). *Observatorio MINED 2015, sobre los centros educativos públicos en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Morales, N. y Ruiz, C. (2007). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema al nivel provincial*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Northrup, B. y Klaer, J. (2014). *Effects of GDP on violent crime*. Georgia: Georgia Institute of Technology, School of Economics.
- OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C: Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia*. Texas: Organización Mundial de la Salud.
- OPS. (2015). *Informe de situación regional sobre el alcohol y la salud en las Américas*. Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Peñate, M. De Escobar, K., Quintanilla, A. y Alvarado, C. (2016). *Estimación de los costos económicos por violencia en El Salvador, 2014*. San Salvador: Banco Central de Reserva.
- Pino, H. (2011). *Gasto público en seguridad y justicia en Centroamérica*. México D.F: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- PNUD. (2003). *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2005) *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2014). *La pobreza en El Salvador, desde la mirada de sus protagonistas*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2015). *Entre esperanzas y miedo, la juventud y la violencia en El Salvador*. San Salvador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Quiteño, C. (2016). *Relación entre el empleo de los adultos mayores y el empleo de los jóvenes en El Salvador: análisis empírico 1995-2014*. Santa Tecla: Formación y Empleo, Boletín No. 18, Enero-Marzo 2016, Fundación para la Educación Integral Salvadoreña.
- Rindfleisch, E. y Maennig-Fortmann, F. (2015). *Formación dual en Alemania, formar técnicos por medio de la teoría y la práctica*. Berlín: Konrad-Adenauer-Stiftung
- Savenije, W. y Beltrán, M. (2007). *Construyendo identidades juveniles en situaciones de exclusión. Pandillas juveniles y barras estudiantiles en El Salvador*. En exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica (pp.3-26). San Salvador: FUNDAUNGO.
- Soares, R. (2015). *Un marco conceptual para interpretar los costos del crimen en el bienestar*. En los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe (pp. 15-36). Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Soares R. y Naritomi, J. (2010). *Understanding high crime rates in Latin America: the role of social and policy factors*. En the economics of crime: lessons for and from Latin America (pp. 19-55). Chicago: University of Chicago Press.
- Sullivan, (2006). *Crime and Punishment* [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de: <http://slideplayer.com/slide/4533997/>
- Ulmer, J. y Steffensmeier, D. (2010). *The age and crime relationship: social variations, social explanations*. Pennsylvania: SAGE Publishing.
- UNODC. (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica, atrapados en una encrucijada*. Eslovaquia: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Vermann, E. (2011). *Time inconsistency: today's actions = tomorrow's regrets*. St. Louis: Economic Information Newsletter, St. Louis Federal Reserve Bank.
- Walter, K. (2002). *La desmilitarización de la economía, el caso de El Salvador*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Weyland, K. (2003). *Political Repercussions of Crime and Violence in Latin America*. Texas: University of Texas.

ANEXOS

Anexo 1: Datos utilizados en el capítulo dos pertinentes a los principales delitos cometidos en El Salvador, salario mínimo real y tasa crecimiento del PIB per cápita

Año	Tasa de homicidios	Consumo per cápita de alcohol	Tasa de violencia domestica	Tasa de extorsiones	Población joven	Población urbana	Salario mínimo real 2000 = 100	Tasa de crecimiento del PIB per cápita
1962	33.1	--	--	--	17.4%	38.5%	--	--
1963	31.7	--	--	--	17.5%	38.7%	--	--
1964	29.3	--	--	--	17.6%	38.8%	--	--
1965	29.4	--	--	--	17.7%	38.9%	--	--
1966	27.8	--	--	--	17.8%	39.0%	--	--
1967	27.3	--	--	--	18.0%	39.1%	--	--
1968	24.2	--	--	--	18.2%	39.2%	--	--
1969	27.2	--	--	--	18.3%	39.3%	--	--
1970	31.9	--	--	--	18.5%	39.4%	--	--
1971	27.7	--	--	--	18.7%	39.8%	--	--
1972	40.3	--	--	--	18.8%	40.2%	--	--
1973	36.9	--	--	--	19.0%	40.6%	--	--
1974	44.2	--	--	--	19.1%	41.0%	--	--
1975	45.3	--	--	--	19.2%	41.5%	--	--
1976	46.4	--	--	--	19.2%	42.0%	--	--
1977	47.6	--	--	--	19.2%	42.5%	--	--
1978	48.9	--	--	--	19.1%	43.1%	--	--
1979	50.0	--	--	--	19.1%	43.5%	--	--
1980	51.4	2.88	--	--	19.0%	44.1%	291.9	--
1981	55.7	3.08	--	--	18.9%	44.6%	282.6	--

Año	Tasa de homicidios	Consumo per cápita de alcohol	Tasa de violencia domestica	Tasa de extorsiones	Población joven	Población urbana	Salario mínimo real 2000 = 100	Tasa de crecimiento del PIB per cápita
1982	55.3	2.79	--	--	18.7%	45.1%	252.8	--
1983	46.1	2.54	--	--	18.6%	45.6%	223.3	--
1984	42.5	2.56	--	--	18.4%	46.1%	224.2	--
1985	61.0	2.57	--	--	18.5%	46.6%	193.3	--
1986	51.9	2.41	--	--	18.6%	47.1%	167.7	--
1987	36.6	2.26	--	--	18.9%	47.6%	134.4	--
1988	33.2	1.84	--	--	19.2%	48.2%	127.2	--
1989	33.7	1.77	--	--	19.4%	48.7%	108	--
1990	36.6	2.2	--	--	19.6%	49.3%	101.6	--
1991	73.2	2.32	--	--	19.7%	50.2%	104.8	2.1%
1992	75.5	2.17	--	--	19.8%	51.2%	106.3	5.9%
1993	89.2	2.46	--	--	19.8%	52.2%	106.3	5.7%
1994	48.2	2.64	--	--	19.8%	53.1%	104.4	4.5%
1995	58.0	2.77	--	--	19.8%	54.1%	104.8	5.1%
1996	58.9	2.57	--	--	19.6%	55.0%	101	0.7%
1997	50.5	2.83	--	--	19.4%	55.9%	96.7	3.4%
1998	59.0	2.79	--	--	19.2%	56.7%	99.9	3.0%
1999	56.1	3.18	--	--	18.9%	57.5%	102.3	2.8%
2000	39.3	2.58	--	--	18.8%	58.4%	100	1.6%
2001	36.9	2.63	--	--	18.8%	58.6%	96.4	1.2%
2002	37.0	2.69	76.1	--	18.8%	58.9%	94.6	2.0%
2003	36.4	2.8	72.1	--	18.8%	59.2%	96.7	2.0%
2004	45.8	2.59	62.7	--	18.9%	59.5%	95.3	1.5%
2005	62.2	2.47	57.4	--	19.1%	59.7%	91.1	3.2%
2006	64.4	2.45	35.2	--	19.4%	60.0%	90.5	3.5%

Año	Tasa de homicidios	Consumo per cápita de alcohol	Tasa de violencia domestica	Tasa de extorsiones	Población joven	Población urbana	Salario mínimo real 2000 = 100	Tasa de crecimiento del PIB per cápita
2007	57.1	2.49	34.0	43.5	19.9%	60.3%	92.7	3.4%
2008	51.7	2.34	53.3	44.6	20.3%	60.7%	92.9	0.9%
2009	70.9	2.26	49.1	65.9	20.8%	61.0%	101.9	-3.6%
2010	64.1	2.09	27.4	60.8	21.2%	61.3%	100.9	0.7%
2011	70.2	2.3	31.5	53	21.5%	62.3%	100.8	1.5%
2012	41.5	--	32.8	46.5	21.8%	62.6%	101.9	1.1%
2013	39.8	--	48.1	42.3	22.1%	62.3%	103.1	1.0%
2014	61.1	--	44.9	35.8	22.2%	62.3%	108.1	0.5%
2015	102.5	--	17.0	33.7	--	--	--	1.5%

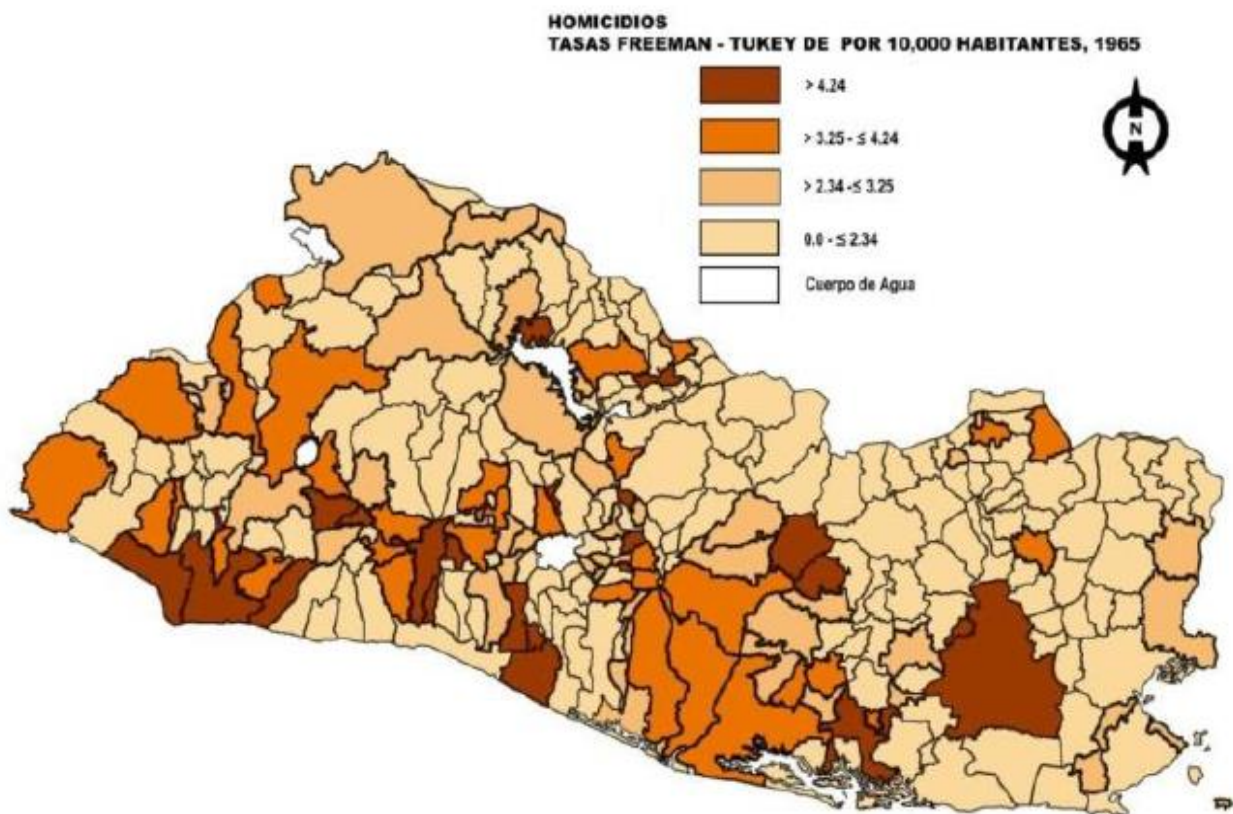
Fuente: *Elaboración propia.* Los datos de la tasa de homicidios de 1962-1999 fueron tomados de Carcach, Rivera y Morera (2011, pp. 18-19), los datos de 2000-2013 provienen de la base de datos de UNODC y los datos de 2014 y 2015 provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC. Los datos sobre el consumo per cápita de alcohol provienen de la base de datos de la OPS, mientras que los datos referentes a las denuncias de violencia intrafamiliar provienen del observatorio de violencia de ORMUSA/PNC. Las estimaciones de la tasa de extorsiones provienen del observatorio de crimen y violencia de FUNDEMOSPAZ/PNC. Los datos de la proporción de población joven fueron tomados de DIGESTYC (2013) y los referentes a la población urbana fueron tomados de la Base de Datos de Historia Económica de América Latina Montevideo-Oxford (MOxLAD). Datos sobre salario mínimo real provienen de CEPALSTAT. Todos los datos de la tasa de crecimiento del PIB per cápita provienen de la base de datos del BCR.

Anexo 2: Datos utilizados en el capítulo dos pertinentes a índice de GINI, tasa de desempleo, subempleo, pobreza y años promedio de escolaridad de los jóvenes.

Año	Índice de GINI	Tasa de pobreza	Tasa de desempleo	Tasa de subempleo	Años promedio de escolaridad de los jóvenes
1990	--	--	10.0%	--	--
1991	--	--	7.9%	--	--
1992	--	--	8.2%	--	--
1993	--	--	8.1%	--	--
1994	--	--	7.0%	--	--
1995	0.532	--	7.0%	--	6.51
1996	0.529	--	7.4%	33.2%	6.78
1997	0.537	--	7.4%	32.1%	6.72
1998	0.538	--	7.3%	34.1%	7.31
1999	0.516	--	7.0%	31.5%	7.50
2000	0.527	38.5%	7.1%	28.9%	7.69
2001	0.519	38.8%	6.9%	30.2%	7.83
2002	0.517	36.8%	6.2%	28.9%	7.92
2003	0.517	36.1%	6.9%	38.8%	7.84
2004	0.482	34.6%	6.8%	37.1%	7.92
2005	0.497	35.2%	7.3%	34.6%	8.17
2006	0.478	30.7%	6.6%	39.1%	8.17
2007	0.475	34.6%	6.5%	30.3%	8.37
2008	0.479	40.0%	5.9%	33.8%	8.37
2009	0.482	37.8%	7.3%	36.6%	8.41
2010	0.464	36.5%	7.0%	33.7%	8.51
2011	0.447	40.6%	6.5%	28.8%	8.68
2012	0.446	34.5%	6.0%	35.5%	8.82
2013	0.461	29.6%	5.8%	32.3%	8.99
2014	0.442	31.8%	6.9%	36.3%	9.12

Fuente: Elaboración propia. Todos los datos del coeficiente de GINI para el ingreso per cápita de los hogares fueron tomados de la base de datos Números para el Desarrollo del BID. Los datos de incidencia de la pobreza en los hogares, tasa de subempleo y años promedios de escolaridad de la población joven fueron tomados de las EHPM de varios años. Finalmente, los datos sobre desempleo provienen de CEPALSTAT (1991-1995) y EHPM (1996-2014).

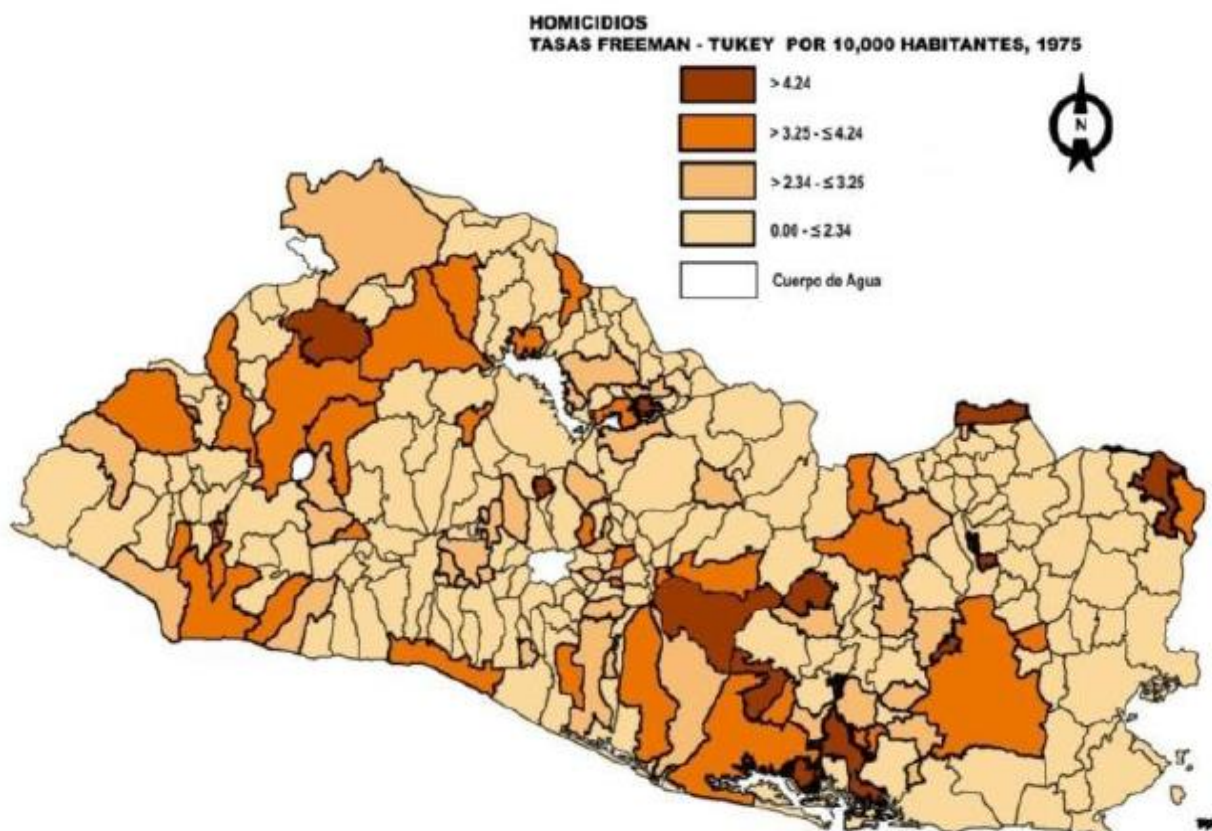
Anexo 3: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes por municipio, El Salvador 1965



Fuente: Carcach (2008, p.60).

Nota: El autor ha utilizado el método de Freeman - Turkey (aplicar raíz cuadrada al cálculo de la tasa de homicidios) para producir tasas de homicidios que no dependen del tamaño de la población y así facilitar comparaciones entre los municipios.

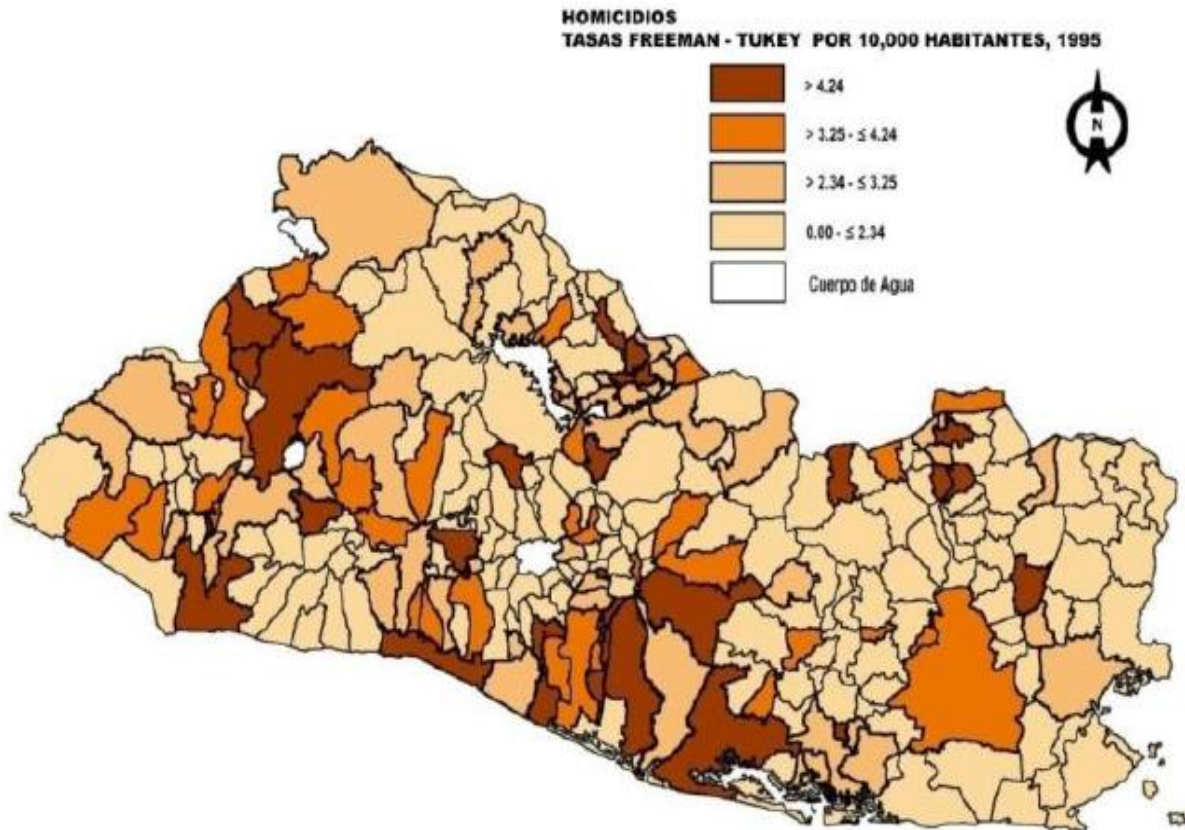
Anexo 4: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes por municipio, El Salvador 1975



Fuente: Carcach (2008, p.69).

Nota: El autor ha utilizado el método de Freeman - Turkey (aplicar raíz cuadrada al cálculo de la tasa de homicidios) para producir tasas de homicidios que no dependen del tamaño de la población y así facilitar comparaciones entre los municipios.

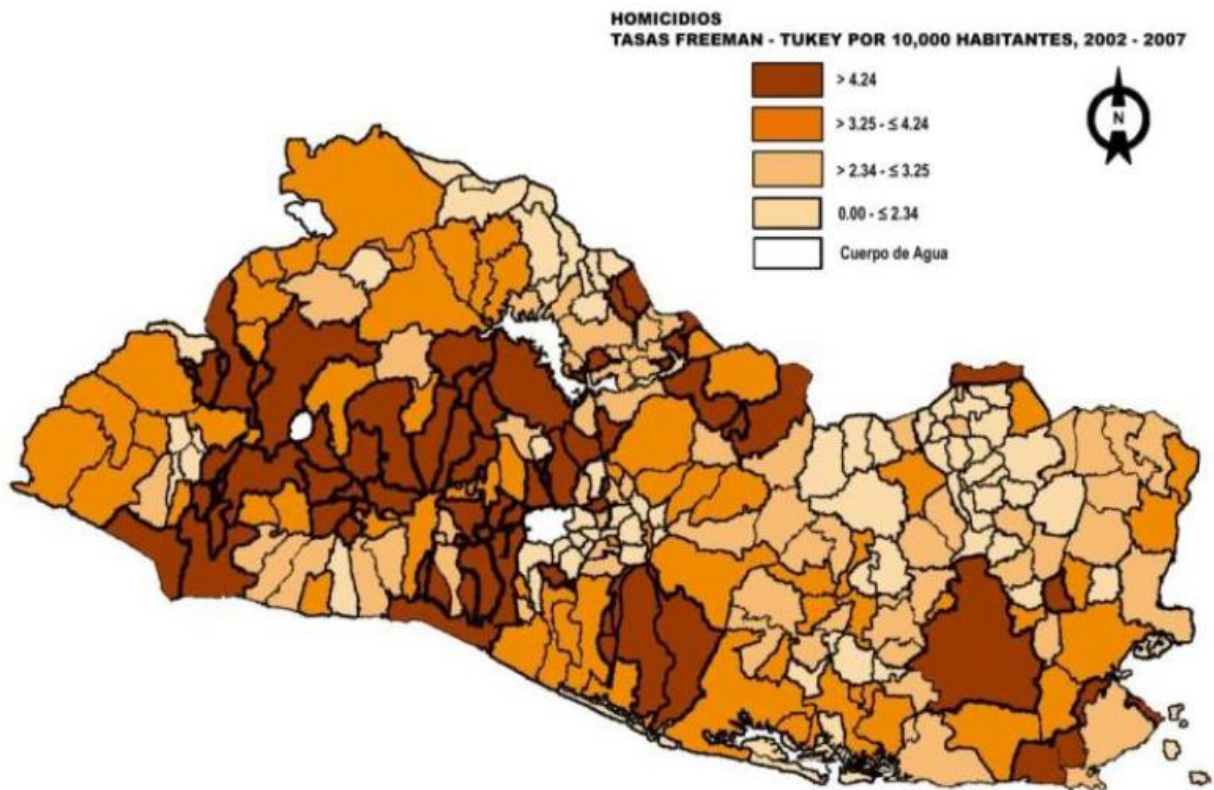
Anexo 5: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes por municipio, El Salvador 1995



Fuente: Carcach (2008, p.79).

Nota: El autor ha utilizado el método de Freeman - Turkey (aplicar raíz cuadrada al cálculo de la tasa de homicidios) para producir tasas de homicidios que no dependen del tamaño de la población y así facilitar comparaciones entre los municipios.

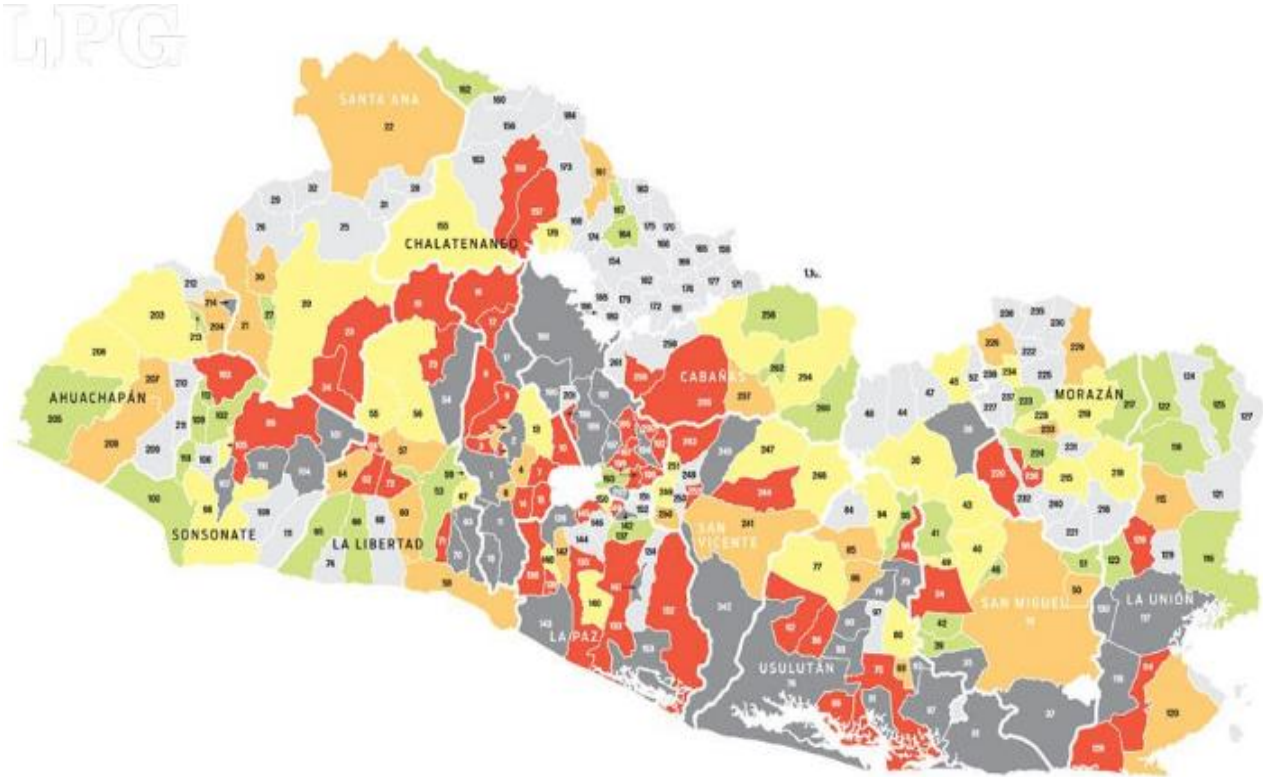
Anexo 6: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes por municipio, El Salvador 2002-2007



Fuente: Carcach (2008, p.92).

Nota: El autor ha utilizado el método de Freeman - Turkey (aplicar raíz cuadrada al cálculo de la tasa de homicidios) para producir tasas de homicidios que no dependen del tamaño de la población y así facilitar comparaciones entre los municipios.

Anexo 7: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes por municipio, El Salvador 2015



Fuente: LPG (2016, 28 de marzo).